



Comisión
Nacional
de Energía

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO MINORISTA DE ELECTRICIDAD
JULIO 2011 - JUNIO 2012

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO MINORISTA
DE ELECTRICIDAD
JULIO 2011 - JUNIO 2012

12 de abril de 2013

Contenido

1.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL MERCADO MINORISTA EN ESPAÑA.....	6
2.	ANÁLISIS DE PRECIOS FACTURADOS POR LOS COMERCIALIZADORES LIBRES EN ESPAÑA	13
A.	ANEXO I: SITUACIÓN DEL MERCADO MINORISTA DE ELECTRICIDAD.....	25
3.	CONTENIDO.....	26
4.	CONTEXTO REGULATORIO	26
5.	INFORMACIÓN UTILIZADA	30
6.	EXTINCIÓN DE LA HABILITACIÓN	31
7.	GRADO DE AVANCE DE LA LIBERALIZACIÓN	33
7.1.	Análisis por grupo empresarial	37
7.2.	Análisis en función del segmento	38
7.3.	Análisis en función de la tarifa de acceso	50
7.4.	Análisis en función del distribuidor	51
7.5.	Análisis en función del comercializador	52
7.5.1.	Cuota de los comercializadores en mercado libre en función del segmento	56
7.5.2.	Diversificación de la cartera de los comercializadores por segmento	58
7.5.3.	Cuota de los comercializadores por zona de distribución (fidelización)	59
7.5.4.	Diversificación de la cartera de los comercializadores por zona de distribución.....	65
7.6.	Análisis por tipo de suministro (suministros sólo electricidad vs duales)	72
7.7.	Análisis de los suministros en CUR sin derecho a TUR	73
7.8.	Incremento y cuota incremental de suministro en mercado libre: Análisis en función del segmento	74
7.9.	Incremento y cuota incremental de suministro en mercado libre: Análisis en función del comercializador.....	75
7.9.1.	Análisis en función del comercializador y segmento.....	75
7.9.2.	Análisis en función del comercializador y zona de distribución	77
7.10.	Análisis en función de la Comunidad Autónoma.....	77
8.	CAMBIOS DE COMERCIALIZADOR.....	78
8.1.	Cambios desde CUR a comercializador libre	78

8.1.1.	Rechazos y sus causas	85
8.1.2.	Retrasos y sus causas	89
8.2.	Cambios entre comercializadores libres	96
8.2.1.	Rechazos y sus causas	100
8.2.2.	Retrasos y sus causas	108
8.3.	Cambios desde comercializador libre a CUR	111
8.4.	Ratios de cambio de comercializador ("switching")	115
8.5.	Fecha de solicitud de cambio de comercializador	118
B.	ANEXO II: PRECIOS FACTURADOS POR LOS COMERCIALIZADORES LIBRES ELÉCTRICOS ..	119
9.	INFORMACIÓN UTILIZADA	120
10.	CLASIFICACIÓN DE CONSUMIDORES	122
11.	PRECIOS DE LOS COMERCIALIZADORES LIBRES	124
11.1.	Evolución trimestral de los precios medios finales	124
11.1.1.	Por segmento de consumo(€/MWh)	124
11.1.2.	Por tarifa de acceso (€/MWh).....	125
11.2.	Evolución trimestral de precios medios de energía eléctrica facturados (€/MWh)	125
11.2.1.	Por segmento de consumo (€/MWh)	125
11.2.1.	Por tarifa de acceso (€/MWh).....	127
11.3.	Evolución de los precios medios de energía eléctrica, tarifa de acceso y total facturados por los comercializadores	127
12.	COMPARATIVA ENTRE EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO FACTURADO POR LA ENERGÍA Y EL COSTE ESTIMADO DE LA ENERGÍA	128
12.1.	Metodología.....	129
12.1.1.	Precio medio facturado por la energía incluyendo costes de comercialización	129
12.1.2.	Coste de adquirir energía en mercado de producción	130
12.1.2.1.	Compra de la energía al precio del mercado diario.....	131
12.1.2.2.	Cobertura de precio de la energía en los mercados a plazo (OMIP)	131
12.1.3.	Diferencia entre el precio medio facturado por la energía en el mercado minorista y el coste de adquirir energía en el mercado de producción	136
12.2.	Resultados segmentados por tarifa de acceso	136
12.2.1.	Tarifas de acceso 2.0A y 2.0DHA: consumidores domésticos con derecho a TUR.....	140
12.2.2.	Tarifas de acceso 2.1A y 2.1DHA: consumidores domésticos sin derecho a TUR	142



12.2.3. Tarifa de acceso 3.0A	144
12.2.4. Tarifa de acceso 3.1A	145
12.2.5. Tarifas de acceso 6.X.....	147

Resumen ejecutivo

A junio de 2012, los consumidores sin derecho a TUR se encuentran prácticamente en su totalidad suministrados por un comercializador libre. Únicamente 43.821 puntos de suministros sin derecho a TUR se encuentran, a noviembre de 2012, transitoriamente suministrados por una Comercializadora de Último Recurso (CUR) a precio disuasorio. En contraposición, solo el 28% de los consumidores que tienen derecho a la TUR (33% en términos de energía) se encuentran, a junio de 2012, suministrados por un comercializador diferente al comercializador de último recurso, lo que supone un avance de 8 puntos respecto a hace un año.

En el periodo julio 2011-junio 2012, se observa un incremento significativo de la actividad de comercializadoras (tanto nuevas como ya existentes), en el segmento doméstico y en el pymes (pasando de 23 a 31 y de 25 a 36, el número de comercializadoras activas con un volumen significativo en la red de las 5 grandes distribuidoras, en el segmento doméstico y pymes, respectivamente), segmentos que históricamente habían sido fundamentalmente suministrados por las 5 empresas tradicionales energéticas. No obstante, también en este periodo se ha llevado a cabo la extinción de la habilitación de ciertas comercializadoras, fundamentalmente por no haber ejercido nunca su actividad, o por incumplir los requisitos exigidos en el RD 1955/2000 para ejercerla.

La progresiva participación de comercializadoras no vinculadas a las empresas tradicionales energéticas, hace que la cuota de mercado libre que poseen las 3 mayores empresas se reduzca paulatinamente, hasta situarse en junio de 2012 en un 81% en el segmento pymes y en un 61% en el industrial. No obstante, en el segmento doméstico aún se observa una alta cuota de concentración, con un 92% del volumen de la energía suministrado por las 3 mayores empresas.

Aunque la concentración en el mercado minorista es aún elevada, resulta significativo el incremento experimentado en el periodo julio 2011-junio 2012 en la tasa de switching¹ (12% en junio de 2012 y 9% un año antes), siendo especialmente relevantes los cambios registrados entre comercializadores libres. Estos niveles de switching, sitúan a España entre los países europeos con mayores tasas de cambio.

Con respecto a los precios de la electricidad aplicados por las comercializadores diferentes a las CUR, se observa en el periodo de estudio (julio 2011-junio 2012) una reducción de sus márgenes brutos estimados en todos los segmentos con respecto a un año anterior, al no trasladar en su totalidad a los consumidores, el incremento del coste de la energía experimentado en este periodo en los mercados.

Dentro de estos márgenes, los precios orientados al segmento pymes son los que presentan un mayor margen estimado (5-7€/MWh frente a 4€/MWh del segmento doméstico con derecho a TUR y 0-2€/MWh del segmento industrial). En el anterior informe minorista, se indicó que estos mayores márgenes podrían estar indicando o bien que las ofertas de estos segmentos están condicionadas por la tarifa disuasoria, o un menor desarrollo del mercado, o una menor capacidad de información y negociación de estos segmentos respecto al segmento industrial. No obstante, la evolución experimentada por estos márgenes desde los 15€/MWh desde comienzo de 2010 hasta los 5-7€/MWh hasta junio de 2012, podría estar reflejando la existencia de una mayor madurez en este mercado (hay que recordar que hasta junio de 2009 el 40% de la energía de este segmento se encontraba suministrada a tarifa regulada). Este hecho, unido a la fuerte tasa de cambios de suministrador que registra este tipo de consumidores (25%) podría considerarse como un indicador de incremento de competencia en este segmento.

¹ Esta tasa de switching (en línea con la definición de CEER) considera los movimientos de CUR a comercializador libre (ML) y entre comercializadores libres y es calculada de la siguiente manera, sumando el total de los cambios de CUR a ML y de ML a ML en el año móvil analizado (julio 2011 – junio 2012) dividido entre el total de puntos de suministro a junio de 2012. No considera las vueltas de ML a CUR.

Datos de interés sobre la estructura del mercado eléctrico minorista español

	Junio 2011				Junio 2012			
	Doméstico	Pymes	Industrial	Total	Doméstico	Pymes	Industrial	Total
Número de suministros en CUR	20.749.311	88.120	318	20.837.749	18.663.288	59.827	234	18.723.349
Número de suministros en mercado libre	5.941.689	745.030	20.574	6.707.293	8.148.906	776.293	21.355	8.946.554
Porcentaje (%) de suministros en mercado libre	22% ≤10 kW > 10kW 20% 83%	89%	98%	24%	30% ≤10 kW > 10kW 28% 87%	93%	99%	32%
Porcentaje (%) de volumen de energía en mercado libre	32% ≤10 kW > 10kW 24% 87%	95%	100%	75%	40% ≤10 kW > 10kW 33% 91%	97%	100%	79%
Comercializadoras activas ¹ en mercado libre	97	97	59	110	102	107	59	116
Comercializadoras activas con volumen significativo ² en mercado libre en la red de las 5 grandes distribuidoras	23	25	19	NA	31	36	25	NA
Cuota (GWh) en mercado libre de comercializadoras no pertenecientes a los 5 grandes grupos	4%	8%	23%	16%	2%	9%	26%	17%
Cuota (GWh) en mercado libre de las 3 mayores comercializadoras libres	88%	83%	64%	73%	92%	81%	61%	72%
Fidelización (medida en volumen de energía)	74%	58%	44%	52%	70%	56%	41%	50%
Cambios de CUR a mercado libre (año móvil)	1.875.369	91.040	376	1.966.785	2.089.588	40.276	307	2.130.171
Cambios entre comercializadoras libres (año móvil)	394.719	161.733	2.923	559.375	885.387	184.487	3.850	1.073.724
Tasa de <i>switching</i>	9%	30%	16%	9%	11%	27%	19%	12%
Tasa de cambios entre comercializadoras libres ³	10%	25%	15%	12%	15%	25%	19%	16%
Precio minorista por suministro ⁴ (€/MWh)	≤10 kW > 10kW 76 77	72	55	NA	≤10 kW > 10kW 85 84	77	59	NA
Margen bruto estimado (€/MWh)	5 13-15	11-13	6-7	NA	4 9-11	5-7	0-2	NA

Fuente: Circular 1/2005, Circular 2/2005, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2011, Orden ITC ITC/3353/2010 y CNE

(1) El concepto "activas" se refiere a que a una fecha dada están suministrando energía a sus clientes.

(2) El concepto "activas con volumen significativo" se refiere a que a una fecha dada están suministrando energía a más de 100 clientes en el caso de domésticos y pymes, y a más de 10 clientes en el segmento industrial.

(3) La tasa de cambio entre comercializadoras libres se refiere al ratio entre el número total de cambios realizados entre comercializadoras libres en un año móvil respecto al número de suministros en mercado libre al comienzo del año móvil analizado.

(4) Precio facturado por las comercializadoras libres tras descontar el importe de la tarifa de acceso, IE e IVA.

1. ANALISIS DE LA SITUACIÓN DEL MERCADO MINORISTA EN ESPAÑA

Grado de avance de la liberalización. A 30 de junio de 2012, el número de consumidores en el mercado minorista español asciende a aproximadamente 27,7 millones de consumidores de los cuales más de 8,9 millones es decir 32% de los puntos de suministro y 79% del volumen de energía consumido se encuentran suministrados por comercializadores libres. Si se comparan estos valores con los registrados un año antes (24% en número de suministros y 75% en energía), se observa un continuo avance en el proceso de libre elección del suministrador.

Los consumidores sin derecho a TUR (potencia contratada superior a 10kW) se encuentran prácticamente suministrados, en su totalidad, por comercializadores libres, existiendo, a

finales de noviembre de 2012, únicamente 43.821 puntos de suministro sin derecho a TUR suministrados por un CUR a precio disuasorio². Esta cifra supone un descenso de casi el 30% respecto a la última información publicada a fecha febrero de 2012. En estos 43.821 puntos se encuentran puntos de suministro que desde el 1 de julio de 2009 no han formalizado un contrato en mercado libre y aquellos que, no teniendo derecho a TUR se encuentran transitoriamente sin contrato en mercado libre³.

En el caso de los consumidores con derecho a TUR, el grado de avance de la liberalización, está condicionado por la presencia de la tarifa de último recurso (TUR). En este segmento, sólo un 28% de los consumidores con derecho a TUR⁴ (33% medido en términos de energía), se encuentran suministrados por un comercializador libre. No obstante, cabe señalar el incremento de 8 puntos básicos (9 puntos básicos en términos de energía) registrado si se compara esta cuota con la de hace un año.

Los resultados de este análisis se repiten si se analiza el grado de avance de la liberalización por segmento de consumo. Así, a finales de junio de 2012, el 30%⁵ de los consumidores domésticos (un 40% en términos de energía) son suministrados en mercado libre. En el segmento pymes, casi un 93% de los suministros y más de un 97%, en términos de energía, son suministrados a través de comercializador libre. En el segmento industrial, el 99% de los suministros (prácticamente el 100% en términos de energía) se encuentran en mercado libre.

Nº de comercializadoras activas. A junio de 2012, un total de 116 comercializadoras⁶ diferentes a las CUR suministraron electricidad a consumidores: 102 comercializadoras en el segmento doméstico, 107 en el segmento pymes y 59 en el segmento industrial. En el último año móvil se observa un incremento de la actividad empresarial tanto de comercializadoras nuevas como de comercializadoras ya existentes, en los segmentos pymes y doméstico, segmentos en los que tradicionalmente se observaba un menor grado de desarrollo del mercado libre. Destaca especialmente el incremento en la penetración de comercializadoras libres en las redes de distribución de los 5 grandes grupos energéticos, lo que denota la existencia de comercializadoras nuevas con una fuerte actividad de captación de clientes no ligadas a una determinada zona de distribución⁷. En concreto, el número de comercializadoras

² En la actualidad, los distribuidores están proporcionando mensualmente a la OCSUM un listado con estos puntos de suministro, con el fin de hacer accesible dicha información a todas las comercializadoras y facilitar así, la realización de ofertas a dichos clientes a un precio libremente negociado (disposición adicional tercera del Real Decreto 647/2011, de 9 de mayo).

³ La disposición transitoria única de la Orden IET/221/2013, de 14 de febrero por las que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2013 y las tarifas y primas de instalaciones del régimen especial dispone que “los consumidores conectados en alta y baja tensión que a 31 de diciembre estén siendo suministrados por un CUR y el 1 de enero de 2013 carezcan de un contrato de suministro en el mercado libre, siempre que no estén incluidos en la excepción establecida en el artículo 3.3 del RD 485/2009 de 3 de abril, podrán seguir siendo suministrados por dicho CUR”. Además, en la disposición final primera de la citada orden se modifica el artículo 21.2 de la orden ITC/1659/2009 eliminando la limitación temporal de 6 meses para el suministro por parte de un CUR para este tipo de suministros.

⁴ Consumidores con tarifas de acceso 2.OA o, 2.0DHA, o 2.0DHS.

⁵ 22% a finales de junio de 2011.

⁶ Información aportada por todos los distribuidores de los que se dispone información a través de la Circular 1/2005 a junio de 2012.

⁷ En 2009 se dieron de alta un número significativo de comercializadoras ligadas al suministro en las áreas de las empresas distribuidoras de menos de 100.000 clientes, cuya actividad suele estar orientada a los consumidores conectados a la red de dichas distribuidoras.

activas con un volumen significativo de clientes⁸ en estas zonas ha pasado de 23 a 31, 25 a 36 y de 19 a 25 en el segmento doméstico, pymes e industrial, respectivamente.

En términos de número de comercializadoras, España se encuentra en el grupo de 8 países con más de 40⁹ comercializadores en mercado libre por detrás de Alemania (1.050), Italia (250) y Austria (145). No obstante, el número de comercializadores por sí solo, no es un indicador del grado de apertura del mercado puesto que en algunos países (Alemania) el mercado está estructurado en torno a muchas pequeñas cooperativas municipales que suministran electricidad en su área de influencia.

Estructura del mercado minorista. En este sentido, la estructura del mercado libre español continúa presentando un ratio de concentración de mercado significativo ya que a junio de 2012, los tres mayores grupos comercializadores del país aglutinan el 72% del volumen de energía suministrado en mercado libre (en contraposición con Noruega cuyas tres mayores comercializadoras, suministran aproximadamente el 35% de la energía en mercado a finales de 2011). No obstante, se aprecia un lento pero progresivo aumento de la cuota de energía suministrada por los comercializadores no pertenecientes a los cinco grandes grupos energéticos tradicionales (17% a junio de 2012, 16% a junio de 2011), derivada fundamentalmente del incremento de su participación en el segmento de consumidores industriales. Por el contrario, en el segmento doméstico, la participación de estos comercializadores se mantiene reducida, e incluso se diluye (pasando de un 4% a junio de 2011 a un 2% a junio de 2012, en términos de energía), motivado principalmente por el fuerte movimiento de clientes de Iberdrola CUR a Iberdrola Generación, S.A. en este segmento.

Grado de fidelización. Durante el último año móvil analizado continúa, en líneas generales¹⁰, la reducción en el grado de fidelización (tendencia de los consumidores a ser suministrados por el comercializador del grupo empresarial de la red de distribución de su zona) para todas las comercializadoras y segmentos. A junio de 2012, el porcentaje del volumen de energía suministrado por la empresa comercializadora perteneciente al grupo de la red de distribución es el 50% del total de la energía suministrada en las redes de las cinco grandes distribuidoras del país y se observa una reducción de 2 punto básicos respecto al mismo dato de un año antes.

Captación de clientes fuera de la zona de distribución del grupo. A finales de junio de 2012 se observa un aumento en la diversificación de la cartera de los comercializadores libres (medida tanto en puntos de suministro como en energía) fuera de su red de distribución respecto a los valores de un año antes. Destacan las comercializadoras libres del grupo Gas Natural Fenosa con un 64% de su cartera de puntos de suministro (61% en energía) comercializada en la red ajena al grupo. No obstante, las comercializadoras libres de Iberdrola

⁸ Se ha considerado por volumen significativo aquellas comercializadoras que a una fecha dada están suministrando energía a más de 100 clientes en el caso de domésticos y pymes, y a más de 10 clientes en el segmento industrial.

⁹ Alemania, República Checa, Grecia, Finlandia, Noruega, España, Austria e Italia.

¹⁰ El grado de fidelización en la red de E.On se incrementa ligeramente para el segmento industrial tanto en volumen de energía como en puntos de suministro. El grado de fidelización en términos de volumen de energía para el segmento doméstico en la red de Unión Fenosa, también se incrementa ligeramente.

y Endesa siguen presentando una concentración significativa de su cartera comercializada en su red de distribución. A junio de 2012, presentan una cuota de comercialización, en todos los segmentos de consumo, superior al 81% medida en puntos de suministro (77% en energía) en su red de distribución.

La comercializadora del grupo Iberdrola superó por primera vez los 4 millones de consumidores en mercado libre en el segundo trimestre de 2012 y sigue ostentando la mayor cuota de participación en mercado libre (47,3%) medida en puntos de suministro. Del total de los 2.239.261 nuevos puntos de suministro en mercado libre registrados en el año móvil julio 2011 – junio 2012, un 50% pasan a ser suministrados por Iberdrola Generación, S.A. No obstante, si se observa el conjunto de la comercialización en mercado minorista (tanto en CUR como en mercado libre), el grupo Iberdrola pierde cuota de mercado en el año móvil analizado¹¹. Estos datos parecen indicar que el crecimiento del grupo Iberdrola en mercado libre se debe principalmente al paso natural de los consumidores domésticos en la CUR de su grupo, a su comercializadora libre. De hecho, Iberdrola Generación presenta la cuota de captación fuera de su mercado natural (la red de distribución del grupo Iberdrola) más baja de los cinco grupos energéticos tradicionales (21% frente a una media de 36%).

Por el contrario, el crecimiento de las comercializadoras libres del grupo Gas Natural Fenosa (GNF)¹² en el año móvil analizado (485.922 nuevos puntos de suministro en mercado libre) parece estar motivado por una política de captación de consumidores tanto en CUR, como en mercado libre fuera de su red de distribución. De hecho un 75% del total de los nuevos puntos de suministro de las comercializadoras del grupo GNF son captados fuera de su mercado natural.

Además, este grupo comercializador destaca por ser el más elegido por los consumidores domésticos y pymes que cambiaron de comercializador en el año móvil analizado (34% de los cambios domésticos y 30% de los cambios pymes se realizaron hacia una comercializadora del grupo GNF). Estos movimientos podrían estar siendo ayudados por su asentado canal de ventas de gas, al ofertar a los consumidores domésticos y pymes, productos duales con atractivos descuentos sobre la contratación separada de ambos productos. Nótese que el porcentaje de suministros duales de las comercializadoras del grupo GNF se incrementó desde un 35% a finales de junio de 2011 a un 40%, un año después.

Cuota de mercado por empresa. En términos de volumen de energía, las comercializadoras del grupo Endesa siguen liderando el mercado libre con una cuota de 35,7% a junio de 2012. No obstante, todas las comercializadoras de los grupos energéticos tradicionales (a excepción de E.On) pierden cuota de mercado en favor de las comercializadoras no vinculadas a los cinco grupos energéticos tradicionales cuya cuota de mercado conjunta pasa de un 15,6% en junio de 2011, a un 17% un año después.

¹¹ Rebajando en más de 39.000 puntos de suministro su cartera de clientes en el último año móvil analizado.

¹² Pasando de una cuota sobre el total de los puntos de suministro en mercado libre de 12,2% a 14,6% en el año móvil analizado (julio 2011 – junio 2012).

En términos relativos, son las comercializadoras no ligadas a los cinco grupos energéticos tradicionales las que más incrementan la base de clientes en mercado libre en el último año móvil analizado, con una tasa del 124% (frente a un 32% de tasa de crecimiento conjunta de las comercializadoras ligadas a los cinco grupos energéticos tradicionales). Además destaca, E.On Energía, S.L. con un incremento del 64% (un 61% de los nuevos puntos de suministro los capta en una red ajena al grupo) y las comercializadoras del grupo Gas Natural Fenosa con una tasa de crecimiento interanual del 59% (un 75% de los puntos captados fuera de su red).

Tabla 1. Número de suministros y volumen de energía (GWh) suministrados a través de comercializador libre a 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012

	Iberdrola	Endesa	GNF	EDP	E.ON	Otros	Nexus	Galp Energía	Villar Mir	ALPIQ	HC Cide	Fortia	Total
Junio 2011													
Punto de suministro	3.119.115	2.065.662	818.185	470.600	154.155	38.137	17.092	11.779	10.019	1.996	456	97	6.707.293
Cuota mercado	46,5%	30,8%	12,2%	7,0%	2,3%	0,6%	0,3%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Volumen Energía (GWh)	40.439	67.378	25.905	17.279	3.089	7.080	2.612	33	2.586	5.006	34	11.221	182.661
Cuota mercado	22,1%	36,9%	14,2%	9,5%	1,7%	3,9%	1,4%	0,0%	1,4%	2,7%	0,0%	6,1%	100,0%
Junio 2012													
Puntos de Suministro	4.232.904	2.474.074	1.304.107	517.127	252.264	121.370	15.648	13.661	11.054	2.665	1.583	97	8.946.554
Cuota mercado	47,3%	27,7%	14,6%	5,8%	2,8%	1,4%	0,2%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Volumen Energía (GWh)	41.271	66.972	26.494	16.551	4.409	12.167	2.116	36	2.339	6.322	28	8.977	187.684
Cuota mercado	22,0%	35,7%	14,1%	8,8%	2,3%	6,5%	1,1%	0,0%	1,2%	3,4%	0,0%	4,8%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Solo están representadas las comercializadoras con una cuota de energía en mercado libre superior al 1%

Tasa de switching. A junio de 2012, la tasa de *switching*¹³ del mercado minorista español asciende a un 12%. Esta tasa de *switching* comprende más de 1,2 millones de cambios de CUR a mercado libre y más de 1 millón de cambios entre comercializadoras libres. Esta tasa de *switching* situaría al mercado minorista español en el grupo de los “Warm Active Markets” según el “Utility Customer Switching Project” de VaasaETT¹⁴. En este grupo se encuentran aquellos países con una tasa de *switching* anual entre el 8,5% y el 14% y en el que las comercializadoras se exponen a un riesgo considerable de pérdida de clientes si no compiten activamente en el mercado o si no fidelizan adecuadamente a sus clientes”. Según el “Annual report on the results of monitoring the internal electricity and natural gas markets in 2011”

¹³ Esta tasa de switching (en línea con la definición de CEER) considera los movimientos de CUR a comercializador libre y entre comercializadores libres y es calculada de la siguiente manera, sumando el total de los cambios de CUR a ML y de ML a ML en el año móvil analizado (julio 2011 – junio 2012) dividido entre el total de puntos de suministro a junio de 2012. No considera las vueltas de ML a CUR.

La Información de cambios de comercializador tanto de CUR a comercializador libre como entre comercializadores libres que se recoge a través de la Circular 1/2005, incluye el número de solicitudes de cambio enviadas, el número de solicitudes de cambio aceptadas y el número de solicitudes de cambio rechazadas. La Circular 1/2005 no recoge información sobre el número de solicitudes realmente activadas. Los ratios de *switching* deberían construirse como el cociente entre el número de solicitudes activadas en un periodo temporal ente el número total de consumidores a fecha fin de ese periodo temporal. No obstante, dado que la diferencia entre el número de solicitudes de cambio aceptadas y las realmente activadas es del 1%, para efectos de este informe se va a tomar el concepto de solicitudes de cambio aceptadas como aproximación al concepto de solicitudes de cambio activadas.

¹⁴ <http://www.vaasaett.com/2012/06/world-energy-retail-market-rankings-2012-launched/>

de CEER¹⁵, la tasa de *switching* del mercado minorista español se ha ido incrementando significativamente desde el año 2009 debido principalmente a cambios regulatorios¹⁶. A finales de 2011, la tasa de *switching* (10%) se encontraba sólo por detrás de las tasas de U.K (15,4%), Irlanda (15,1%) y Noruega (11,3%).

La tasa de *switching* del mercado minorista por segmentos asciende a un 11% para el segmento doméstico, un 27% para pymes y un 19% para el segmento industrial. Desde el año 2009, la tasa de *switching* se ha incrementado progresivamente primero, por el paso natural de los consumidores sin derecho a TUR a mercado libre y más tarde, por el paso de los consumidores domésticos con derecho a TUR en la búsqueda de ofertas más ventajosas en mercado libre.

En el año móvil analizado, además se observa un incremento significativo de los cambios entre comercializadores libres ascendiendo a más de 1 millón (con un incremento del 92% respecto a junio de 2011). Este hecho refleja un aumento en el grado de movilidad del mercado minorista español que ya no sólo se nutre de movimientos de CUR a comercializador libre sino que experimenta un aumento significativo en el número de cambios entre comercializadores libres.

Rechazos en el proceso de cambio de suministrador. La tasa de rechazos en los cambios de comercializador, sigue la tendencia decreciente observada en los informes anteriores. A finales de junio de 2012, el 3,7% en los movimientos de CUR a comercializador libre y el 7% en los movimientos entre comercializadores libres han sido rechazados (4,3% y 8% a finales de junio de 2011) debido fundamentalmente a errores procedimentales.

Se observa un incremento en la tasa de rechazos hacia comercializadoras fuera del grupo integrado de las distribuidoras de Iberdrola y E.On debido a fallos en los procedimientos operativos¹⁷. Particularmente en el caso de E.On Distribución, estos retrasos se deben principalmente a un retraso en la implantación de sus nuevos sistemas de gestión que también ha motivado la alta tasa de retrasos observada tanto en los movimientos de CUR a comercializador libre como entre comercializadores libres¹⁸.

¹⁵

http://www.acer.europa.eu/Official_documents/Acts_of_the_Agency/Publication/ACER%20Market%20Monitoring%20Report%202012.pdf

¹⁶ La introducción de la tarifa disuasoria ha motivado principalmente el paso a mercado libre de los consumidores sin derecho a TUR

¹⁷ Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. ha informado del número de solicitudes rechazadas y el tipo de rechazo generado y en la mayoría de los casos estos rechazos están motivados porque el CIF/NIF de la solicitud no coincide con el CIF/NIF del contrato en vigor. Este tipo de rechazo se genera o bien porque la comercializadora debería haber pedido un cambio de comercializadora con cambio de titularidad (C2) en vez de un cambio de comercializadora (C1) o bien porque la comercializadora no ha actualizado en su base de datos la titularidad del CUPS.

¹⁸ Debido a la implantación de sus nuevos sistemas de gestión, E.On Distribución S.L. tramitaba, hasta agosto de 2012, todas las solicitudes de cambio coincidiendo con el ciclo de lectura, independientemente de cuándo se hubiera pedido el cambio. Por ese motivo, las solicitudes a una fecha dada se retrasaban hasta su activación con el ciclo de lectura. Algunas comercializadoras tienen un sistema automático (o no automatizado) por el que se vuelve a solicitar el cambio cuando este no se ha producido. Al ver que la solicitud no se activaba en la fecha solicitada, se generaba una nueva solicitud de cambio sobre el mismo CUPS que ya tenía una solicitud en curso y se generaba un rechazo del tipo "ATR previo en curso". Al rechazarse el cambio, la comercializadora volvía a solicitar el cambio sobre el mismo CUPS generando nuevamente otro rechazo. E.On Distribución S.L. ha enviado los datos de rechazos a la CNE sin estas duplicidades y la tasa de rechazo "fuera del grupo" se normaliza, disminuyendo por debajo de la que presentaba a junio de 2011.

Actuaciones de la CNE en proceso. En el ámbito de los trabajos que la CNE lleva a cabo para mejorar los procesos de cambio de suministrador y una mejora de la competencia en el mercado minorista destacan las siguientes acciones:

Esta Comisión sigue trabajando junto con los comercializadores y distribuidores y en el marco del Grupo de Trabajo de Mejoras de OCSUM, en la introducción de las medidas necesarias para reducir de manera significativa los rechazos en los procesos de cambio de suministrador.

La CNE está estudiando (como participantes del grupo de trabajo de consumidores de CEER¹⁹):

- Experiencias europeas en el campo “collective switching”²⁰. Si bien las primeras experiencias no fueron del todo satisfactorias por problemas de información al consumidor final, estos aspectos se han ido mejorando y a través de la práctica de “collective switching”, los consumidores finales son capaces de obtener mejores precios (al subastar un volumen mayor de energía) y al mismo tiempo, los comercializadores reducen significativamente los costes de captación del cliente minorista. Además, en algunos países estas iniciativas han permitido bajar la barrera de entrada a los nuevos comercializadores²¹ permitiendo a éstos, ganar rápidamente cuota de mercado.
- Experiencias europeas en el ámbito de la comunicación y participación de las asociaciones de consumidores en el proceso de la regulación con el fin fomentar el papel central del consumidor en la regulación.

Como ya puso de manifiesto el informe sobre la evolución de la competencia en los mercados de gas y electricidad de la CNE²² y recientemente ha vuelto a resaltar el “EU Consumers Market Scoreboard”, los consumidores eléctricos españoles presentan uno de los niveles más bajos de confianza y satisfacción de Europa. Estos mismos resultados fueron mostrados en el 5º Foro de Londres del consumidor en noviembre de 2012, donde la Comisión Europea invitó a los Estados Miembros a trabajar en una mayor protección del consumidor y en la supervisión del funcionamiento de los mercados minoristas. En respuesta a estos indicadores y para el adecuado desempeño de la función 32 del Real Decreto-L 13/2012²³ que obliga a la CNE a realizar un seguimiento de las reclamaciones, la CNE está trabajando en la creación de una clasificación homogénea de consultas y reclamaciones recibidas por los comercializadores que facilite el seguimiento y control de los problemas a los que se enfrenta los consumidores en el mercado minorista. Se espera que este trabajo permita realizar un seguimiento homogéneo de las consultas y reclamaciones así como una supervisión de las mismas, y así aumentar progresivamente el nivel de confianza y satisfacción del consumidor, paso

¹⁹ Council of European Energy Regulators (CEER).

²⁰ Procedimiento mediante el cual una organización agrupa a un número de consumidores energéticos y saca a subasta el volumen total de su consumo. Se espera que el comercializador al que se adjudica la subasta ofrezca un descuento (o una tarifa más baja).

²¹ En algunos casos estas subastas solo están dirigidas a los nuevos comercializadores entrantes.

²² http://www.cne.es/cne/doc/publicaciones/PA_Competencia_2012-full.pdf

²³ La función 32 del RD-L 13/2012 obliga a la CNE a realizar un informe anual sobre el número de reclamaciones informadas, atendidas y tramitadas, así como una valoración sobre las mismas.

fundamental para una involucración activa del consumidor en el mercado y en última instancia, una efectiva apertura del mercado minorista de electricidad. Además, en el campo del seguimiento de las consultas y reclamaciones de los consumidores, la CNE está trabajando junto con la OCSUM en la estandarización de los procedimientos de comunicación entre comercializador-distribuidor en la gestión de reclamaciones. Se espera que la implantación de estos procedimientos estándares se traslade en una mejora de la respuesta del comercializador (o distribuidor) al consumidor final ante el evento de una reclamación.

Comercializadoras inhabilitadas. Durante el año 2012 y hasta febrero de 2013 se han publicado en el BOE, 38 Resoluciones por las que la DGPEyM extingue la habilitación a 38 empresas comercializadoras de energía eléctrica. De éstas, 22 comercializadoras han sido inhabilitadas por no haber hecho uso efectivo de la habilitación para comercializar energía eléctrica en el plazo de un año desde la comunicación de inicio de su actividad. 7 han solicitado la baja por cese de su actividad. 4 han sido inhabilitadas por el incumplimiento de los requisitos exigidos a los sujetos compradores en el RD 1955/2000 para ejercer la actividad de comercializador. Finalmente, 4 de las comercializadoras han sido inhabilitadas por no realizar adquisiciones de energía en mercado y/o incumplir en la reposición de las garantías (Electrourbano, S.L.L., Ipostar S.L., Elecval Comercializadora Valenciana de Electricidad, S.L. y AE3000 Agent Comercialitzador, S.L.) y finalmente, Orus Energía, S.L ha sido inhabilitada por impago sistemático de peajes.

2. ANÁLISIS DE PRECIOS FACTURADOS POR LOS COMERCIALIZADORES LIBRES EN ESPAÑA

Precios medios finales. Si se analiza la evolución de los precios medios finales²⁴ (incluyendo la tarifa de acceso) facturados por los comercializadores libres por tipo de suministro según la información aportada en la Circular 2/2005 se observa que, a finales del segundo trimestre de 2012 para el consumo de energía de julio de 2011 a junio de 2012, el precio medio final de los consumidores de tipo doméstico es de 172,11 €/MWh, el de los consumidores tipo pymes es de 134,94 €/MWh y el de los industriales 89,03€/MWh. Si se comparan estos valores con los presentados un año antes, se observa que al igual que se observaba en el último informe minorista (a fecha primer semestre de 2011) el precio medio final para el segmento doméstico asciende, en el mismo periodo, más que para los consumidores pymes e industrial. Además, esta tasa de crecimiento es mayor en todos los segmentos que la observada un año antes. Para el segmento doméstico el precio medio final ascendió un 10% (6,2% un año antes), para los consumidores pymes un 6,3% (2,4% un año antes) y un 4,3% (solo un 1% un año antes), para los consumidores industriales.

En relación con lo anterior, se indica que el componente regulado del precio final experimentó aumentos en este mismo periodo. En particular, los pagos por capacidad incrementaron un 24%, para el segmento doméstico, un 26% para pymes y 21% para el segmento industrial mientras que el precio medio de la facturación por peajes de acceso a la

²⁴ Excluido IVA e IE.

red ascendió un 10%, 5% y 2% para el segmento doméstico, pymes e industrial, respectivamente²⁵.

Si se analiza la evolución del precio medio final por peaje de acceso²⁶, el precio medio final ascendió más para los consumidores acogidos a peajes de acceso con potencia contratada menor a 15kW²⁷ que para el resto de tarifas. Así el precio medio final de los consumidores acogidos al peaje de acceso 2.0A ascendió un 11% alcanzando los 175€/MWh y el de los acogidos al peaje de acceso 2.1A un 10%, hasta alcanzar los 195€/MWh. El precio medio final para el resto de los consumidores aumentó en el entorno de un 6%. Además, se observa que los consumidores con tarifas de acceso 2.1A (consumidores domésticos con potencia contratada entre 10 y 15kW y por lo tanto, sin derecho a TUR), son los consumidores que soportan un nivel de precios medio final mayor.

Se aporta, como referencia, el precio medio (excluyendo IVA e I.E.) que se extrae del Comparador de ofertas de gas y electricidad de la CNE²⁸ en el mes de junio de 2012. Para un consumidor doméstico tipo²⁹ con tarifa de acceso 2.0A y sin la contratación de servicios adicionales, este precio asciende a 176 €/MWh (165€/MWh un año antes), coincidiendo prácticamente con el precio TUR (174€/MWh). Para un consumidor doméstico tipo³⁰ con tarifa de acceso 2.1A este importe asciende a 196€/MWh y para un consumidor pyme tipo³¹ con tarifa de acceso 3.0A, este precio es de 156€/MWh. Estos importes están en línea con la información aportada por las comercializadores a través de la Circular 2/2005.

Precio medio del suministro de energía. El precio medio de suministro de energía³² (descontados los pagos por capacidad) declarado por las comercializadoras a la CNE, crece respecto los valores de junio de 2011 entre un 6% y un 10% en función del tipo de consumidor, aunque este crecimiento es más acusado para los consumidores con derecho a TUR (10%). A efectos informativos cabe indicar que el precio medio de la energía (que incluye el precio de los mercados diarios e intradiarios y el sobre coste de los servicios de ajuste) se ha incrementado en este mismo periodo un 14%.

²⁵ En ese mismo periodo, los términos fijos y variables de los peajes de acceso se han incrementado un 8% para los consumidores con tarifa de acceso 2.0A y 2.0DHA, un 12% para los consumidores con tarifa de acceso 2.1A, 2.1DHA y 3.0A y un 7% para las tarifas en alta tensión. Los pagos por capacidad incrementaron el 1 de enero de 2011 un 72% según la Orden ITC 3353/2010.

²⁶ Sin considerar las tarifas de acceso supervalle: 2.0DHS y 2.1DHS.

²⁷ La mayoría del segmento doméstico estaría englobado en estas tarifas de acceso.

²⁸ www.comparador.cne.es

²⁹ 3,3kW de potencia contratada y un volumen de consumo anual de 3.000kWh. Sin contratación de servicios adicionales.

³⁰ 12kW de potencia contratada y un volumen de consumo anual de 10.000kWh. Sin contratación de servicios adicionales.

³¹ 32kW de potencia contratada y un volumen de consumo anual de 40.000kWh. Sin contratación de servicios adicionales.

³² Precios medios facturados por suministro de energía en mercado y declarados a la CNE a través de la Circular 2/2005, por los comercializadores libres que han mantenido de forma sostenida, cuotas de mercado en volumen de energía superiores al 1%, excluyendo pagos por capacidad y todos los impuestos, gravámenes o recargos aplicables a la electricidad a excepción de la moratoria nuclear y del impuesto de ocupación de la vía pública. Asimismo excluyen los costes asociados a derechos de acometida, enganche, verificación, alquiler de equipos de medida, o cualquier otro concepto no relacionado con la compra de energía.

Tabla 2. Desglose de los precios medios finales por tarifa de acceso³³ para el volumen de energía suministrado en los años móviles julio 2010 – junio 2011 y julio 2011 – junio 2012.

(€/MWh)		2.0A			2.1A			3.0A			3.1A			6.X		
		jun-11	jun-12	%Δ	jun-11	jun-12	%Δ	jun-11	jun-12	%Δ	jun-11	jun-12	%Δ	jun-11	jun-12	%Δ
Regulado	Importe medio tarifa de acceso	79	88	11%	92	103	12%	56	59	5%	49	51	3%	25	26	2%
	Pago por capacidad medio	9	11	24%	9	11	26%	7	9	26%	4	5	24%	1	1	21%
No regulado	Precio medio energía sin pagos	68	75	10%	76	81	6%	70	75	8%	63	66	6%	56	59	7%
Total	Precio medio final	157	175	11%	177	195	10%	133	143	7%	117	123	5%	84	89	6%

Fuente: Circular 2/2005, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2010 y CNE

Cabría esperar una relación inversamente proporcional entre el coste de la energía (€/MWh) a pagar y el tamaño del consumidor, ya que los costes fijos asociados a la comercialización se reparten entre un volumen mayor de energía. Además las pérdidas de transporte y distribución de traspasar el volumen de energía de los consumidores desde barras de central a punto de consumo y el diferente perfil de consumo de los consumidores justificarían esta relación.

No obstante, esta tendencia esperada se rompe con los consumidores con tarifa de acceso 2.0A (y por lo tanto, con derecho a TUR). Para estos consumidores se observa que el coste de la energía declarado por los comercializadores (sin considerar pagos por capacidad) es inferior al de los consumidores domésticos con un tamaño superior (con tarifa de acceso 2.1A y por lo tanto, potencia contratada entre 10 y 15 kW), tal y como puede apreciarse en el gráfico siguiente.

En línea con esta tendencia, se observa a través del Comparador de Precios de la CNE³⁴, que el grueso de las ofertas de los comercializadores libres dirigidas a los consumidores con derecho a TUR igualan la tarifa regulada y sólo algunos ofrecen descuentos (poco significativos) respecto la TUR. En este sentido, el efecto de la regulación sobre la Tarifa de Último Recurso podría estar impactando las ofertas que realizan los comercializadores libres a los consumidores con tarifa de acceso 2.0A al competir en mercado con la TUR. A este respecto, cabe recordar que la CNE ya indicó en su informe 13/2009 de 29 de mayo de 2009³⁵ que, *“el establecimiento de un coste de comercialización anual de 4€/kW podría implicar un posible riesgo de estrangulamiento del mercado minorista, si finalmente esta estimación inicial resultara insuficiente para el desarrollo de la actividad de comercialización”*. En este mismo sentido, cabe señalar también el informe de la Agencia para la Cooperación de los

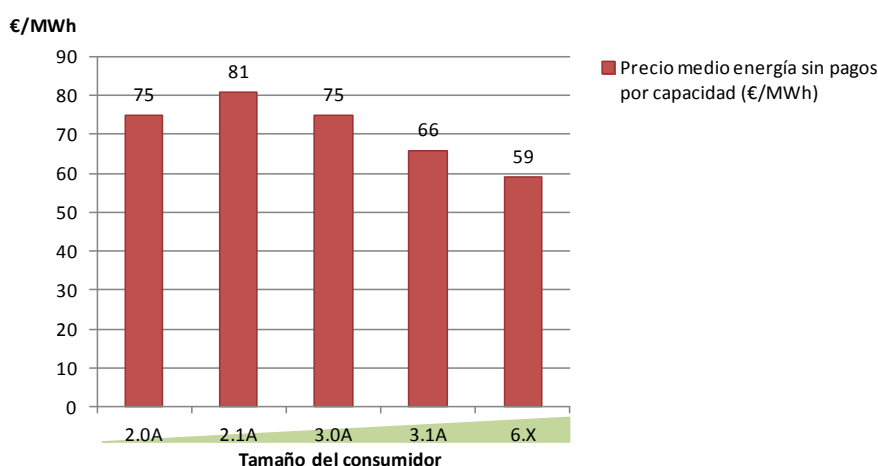
³³ Los consumidores con tarifa de acceso 2.0DHA y 2.1DHA solo aglutinan un 4% de los consumidores y un 4% de energía (cuotas conjuntas) en mercado libre. Los precios medios para los consumidores con tarifa de acceso 3.1A evolucionan de manera similar a los precios medios para los consumidores con tarifa de acceso 3.0A.

³⁴ http://www.cne.es/cne/doc/publicaciones/CNE_InformeComparador.pdf

³⁵ Informe 13/2009 de la CNE sobre la propuesta de orden por la que se establece el mecanismo de traspaso de clientes del mercado a tarifa al suministro de último recurso de energía eléctrica y el procedimiento de cálculo y estructura de las tarifas de último recurso de energía eléctrica.

Reguladores de Energía (ACER) y el Council of European Energy Regulators (CEER) sobre la supervisión del mercado interior de la electricidad y del gas³⁶, donde se indica que si los precios regulados son establecidos de una manera que refleje costes, pero incluyendo un margen no contestable, los competidores tenderán a ajustar sus ofertas al precio regulado menos una pequeña cantidad, lo que podría suponer un impacto en la competencia.

Gráfico 1. Precio medio de la energía* facturado por las comercializadoras libres sin pagos por capacidad (€/MWh) según el tamaño del consumidor frente a la tendencia esperada. Junio de 2012.



Fuente: Circular 2/2005, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2010 y CNE

(*) El precio medio de la energía es el precio medio por el suministro eléctrico que declaran las comercializadoras a través de la circular 2/2005. No incluye IVA e IE ni el importe a pagar por la tarifa de acceso.

Margen de la comercialización. Si bien no se conocen los costes de adquisición de energía de los comercializadores, ni los productos a largo plazo elegidos para la cobertura del suministro a sus clientes, ni sus costes comerciales; los precios facturados por la energía netos de sobrecostes de operación³⁷ y pagos por capacidad parecen indicar, suponiendo un margen sobre energía más o menos estable durante el periodo analizado (años móviles comprendidos entre el T1 de 2011 y T2 de 2012), que los comercializadores, para el suministro a los consumidores con tarifa de acceso 2.0A y 2.0DHA, están cubriéndose en los mercados de futuros trimestralmente en los mismos plazos en los que se revisa la tarifa de último recurso (TUR), y por tanto, a precios similares al coste de la energía incluido en la TUR. Este hecho es coherente con las ofertas realizadas por los comercializadores introducidas en el comparador de la CNE, que en el caso de los consumidores con derecho a TUR, suelen estar referenciadas a la TUR. Por el contrario, para el resto de segmentos, los precios medios facturados,

³⁶ ACER/CEER annual report on the results of monitoring the internal electricity and natural gas markets (16th October version)

³⁷ Los sobrecostes de operación hacen referencia a: sobrecostes de mercado intradiario, banda de regulación secundaria, desvíos y restricciones técnicas.

suponiendo un margen sobre la energía estable, no parecen indicar una estrategia única de cobertura del coste de la energía.

Se introduce a continuación, para el conjunto de la comercialización por tarifa de acceso un gráfico de las componentes estimadas del precio medio total reportado por las comercializadoras libres a la CNE para el año móvil T3 2011 – T2 2012. Para cada segmento de consumidores se ha escogido aquella estrategia de cobertura del precio de la energía³⁸ cuya evolución se asemeja a la evolución del precio medio facturado por el suministro eléctrico por el conjunto de las comercializadoras. Para aquellos segmentos de consumidores en donde no se aprecia una estrategia clara de cobertura se han tomado varias referencias de precio del coste de la energía³⁹. No obstante, independientemente de lo que la evolución de precios parezca indicar, no existe una estrategia única de cobertura del precio de la energía y por lo tanto, los comercializadores podrían haber escogido cualquier otra alternativa de cobertura para sus compras de energía, obteniendo otros resultados diferentes. Debido a ello, los márgenes brutos aquí presentados deben considerarse orientativos.

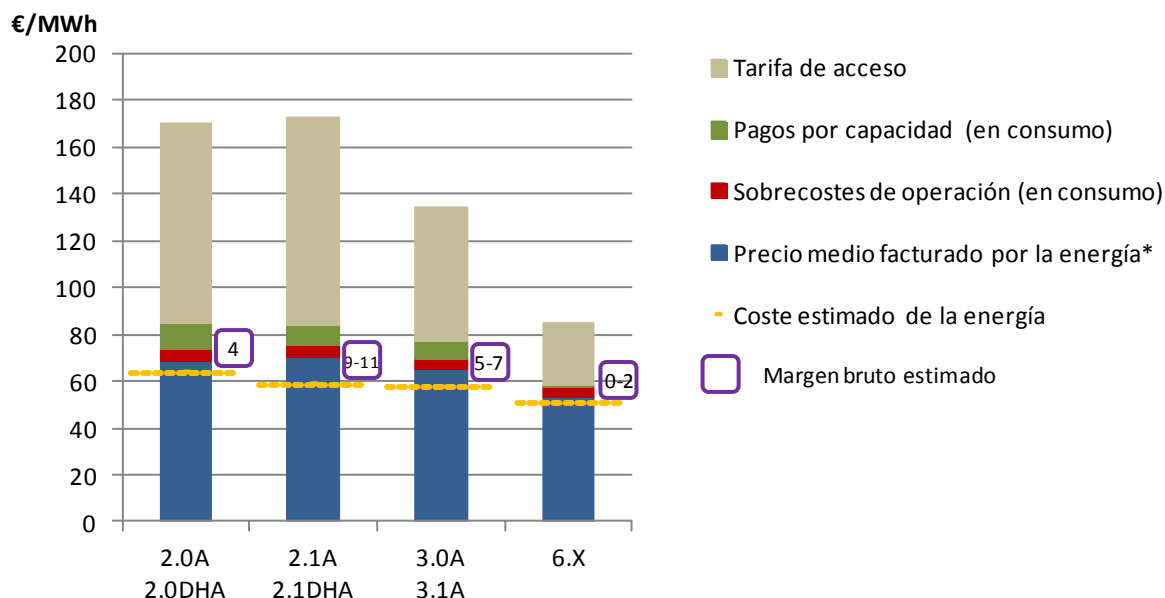
El margen bruto estimado por la adquisición de la energía teniendo en cuenta una estrategia de cobertura a precio CESUR y sin tener en cuenta costes de comercialización, muestra que para los consumidores domésticos con derecho a TUR (2.0A y 2.0DHA), los comercializadores libres obtendrían un margen bruto de unos 4 €/MWh en el periodo julio 2011 - junio 2012. Si se considera adicionalmente, un coste comercial para este segmento igual al margen de comercialización reconocido en la tarifa de último recurso (4 €/kW/año), el margen neto se sitúa en los 0€/MWh.

Si en lugar de haber realizado una cobertura siguiendo los plazos de las subastas CESUR, las comercializadoras se hubieran cubierto a través de alguna otra estrategia de cobertura en los mercados a plazo, o bien hubieran optado por comprar la energía en el mercado spot sin utilizar ninguna cobertura del precio, el margen bruto estimado para los consumidores domésticos con derecho a TUR sería de 6-8€/MWh.

³⁸ Para el segmento doméstico se ha tomado como estimación del coste de la energía el coste de la cobertura a plazo tomando como referencia el precio de las subastas CESUR. Para el segmento pymes e industrial se ha tomado como estimación del coste de la energía el precio de la energía en el mercado spot.

³⁹ El precio spot del mercado y el precio de estrategias de cobertura en los mercados a plazo.

Gráfico 2. Componentes estimados del precio medio de facturación de los comercializadores libres. Año móvil julio 2011-junio 2012. Coste estimado de la energía y margen bruto.



Fuente: SGIME para resultados del mercado diario y sobrecostos de operación, OMIP y CNE el cálculo de las coberturas a plazo, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2010 y CNE para el cálculo de los pagos por capacidad, SINCRO, SICE y CNE para el cálculo del factor de apuntamiento y Circular 2/2005 para los datos de facturación de las comercializadoras.

(*) Precio medio facturado por la energía sin descontar costes de comercialización.

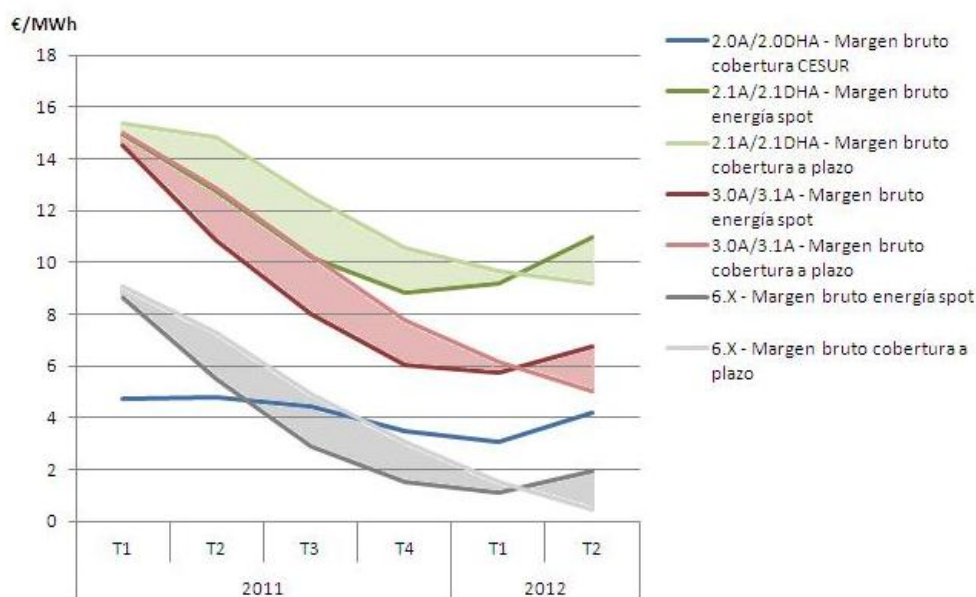
El margen bruto estimado por la adquisición de la energía para los consumidores domésticos sin derecho a TUR (2.1A y 2.1DHA), los consumidores con tarifa de acceso 3.0A y 3.1A, y los que cuentan con tarifas de acceso de alta tensión, se habría encontrado en el periodo julio 2011 - junio 2012, entre 9-11€/MWh, 5-7€/MWh, 0-2€/MWh, respectivamente, teniendo en cuenta el coste de la energía estimado en los mercados a plazo o en el mercado spot.

Evolución de márgenes brutos. Si se analiza la evolución en el periodo analizado (desde el año móvil que finaliza en el T1 de 2011 hasta el año móvil que finaliza en el T2 de 2012), se aprecia que, independientemente de la referencia utilizada para la estimación del coste de la energía, el margen asociado a la mayor parte de tipos de consumidores, presenta una tendencia decreciente a lo largo de ese periodo. Esto supone que el incremento del coste de la energía en los mercados experimentada en este periodo con respecto al estimado para hace un año, no es traspasada en su totalidad a los consumidores, sino que parte de este incremento es absorbido por el propio margen de las comercializadoras. Únicamente cabe destacar una evolución más o menos estable, de los costes de energía de los consumidores con derecho a TUR, lo que resulta lógico teniendo en cuenta que, con carácter general, sus ofertas se definen como un descuento sobre el precio de la TUR, y las variaciones de los componentes regulados de dicho precio se trasladan directamente a los consumidores.

En los márgenes calculados, únicamente se han tenido en cuenta los ingresos derivados de la facturación del suministro de electricidad, por lo que no se han considerado los ingresos que pudieran derivarse de la venta de otros servicios adicionales incluidos en la oferta, como el

mantenimiento de la caldera de gas o el seguro del hogar, o de márgenes procedentes del suministro de gas, en el caso de ofertas duales.

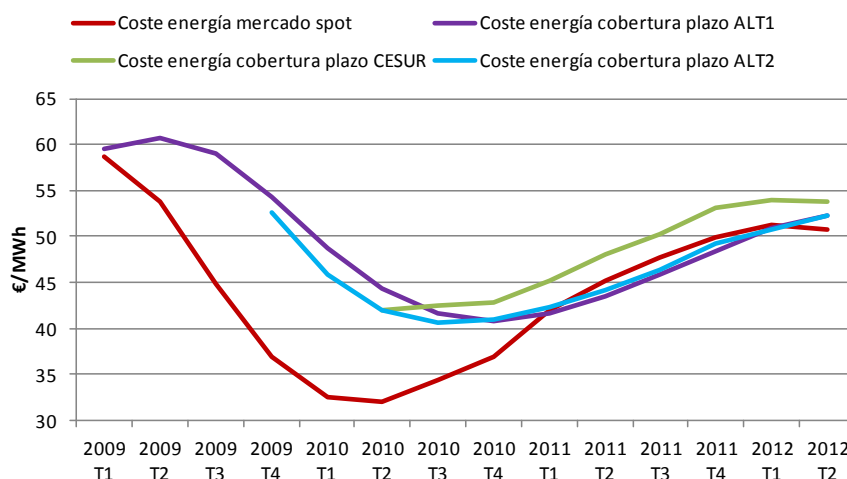
Gráfico 3. Margen bruto medio estimado de todos los comercializadores activos en cada segmento. Datos correspondientes a la facturación del año móvil hasta el final de cada trimestre.



Fuente: SGIME para resultados del mercado diario y sobrecostos de operación, OMIP y CNE el cálculo de las coberturas a plazo, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2010 y CNE para el cálculo de los pagos por capacidad, SINCRO, SICE y CNE para el cálculo del factor de apuntamiento y Circular 2/2005 para los datos de facturación de las comercializadoras.

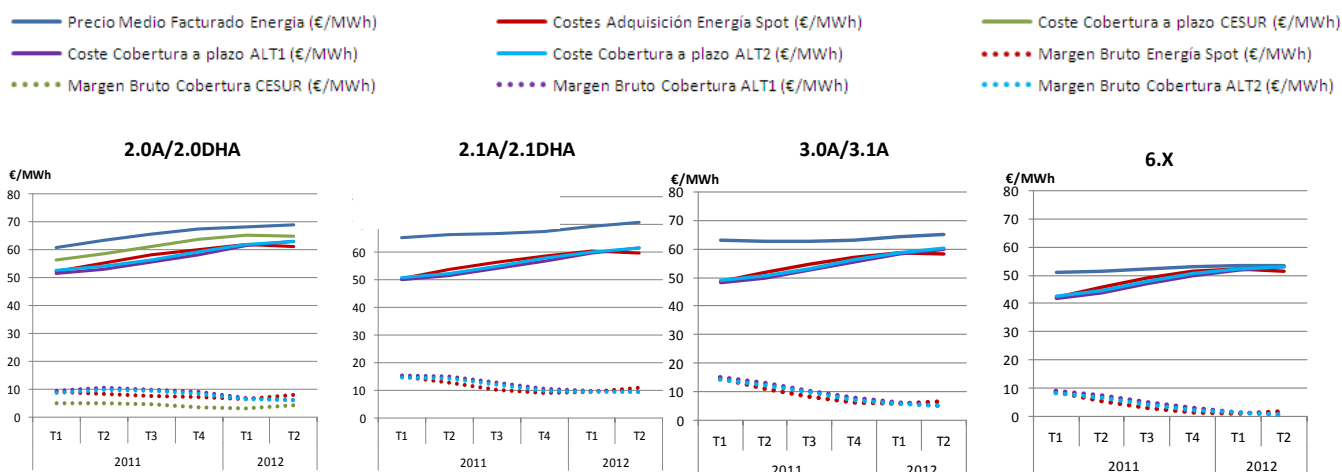
Como puede apreciarse en el gráfico anterior, durante los años móviles analizados que van desde el T1 de 2011 al T1 de 2012, las estrategias de compra de la energía en los mercados a plazo utilizadas en este informe reflejan unos márgenes brutos estimados mayores que los estimados a través de la compra de la energía en el mercado spot, en contraposición con lo que se observaba en el último informe minorista en donde, la compra de la energía en el mercado spot había supuesto unos márgenes brutos estimados mayores. Este cambio responde al hecho de que, desde T1 de 2009 hasta T1 de 2010, el precio del mercado spot refleja una evolución decreciente, que no es anticipada por los productos a plazo, a diferencia de lo ocurrido desde el T2 de 2010 hasta el T1 de 2011, donde el precio del mercado spot ha registrado una evolución ascendente (todo ello, de acuerdo con las estrategias de cobertura utilizadas en este informe) (ver gráfico siguiente).

Gráfico 4. Evolución del coste medio aritmético de la energía en b.c considerando el precio del mercado spot, y dos coberturas a plazo (€/MWh). Datos en años móviles.



NOTA: ALT1 y ALT2 son las estrategias de cobertura a plazo llamadas Alternativa 1 y Alternativa 2, estimadas de acuerdo los criterios indicados en el anexo II de este informe.

Gráfico 5. Evolución del precio medio facturado por la energía (€/MWh), estimación del coste de la energía en mercado de producción bajo distintas alternativas (€/MWh), y margen sobre el coste estimado de la energía (en €/MWh) para los años móviles desde T1 de 2011 a T2 de 2012 por tarifa de acceso

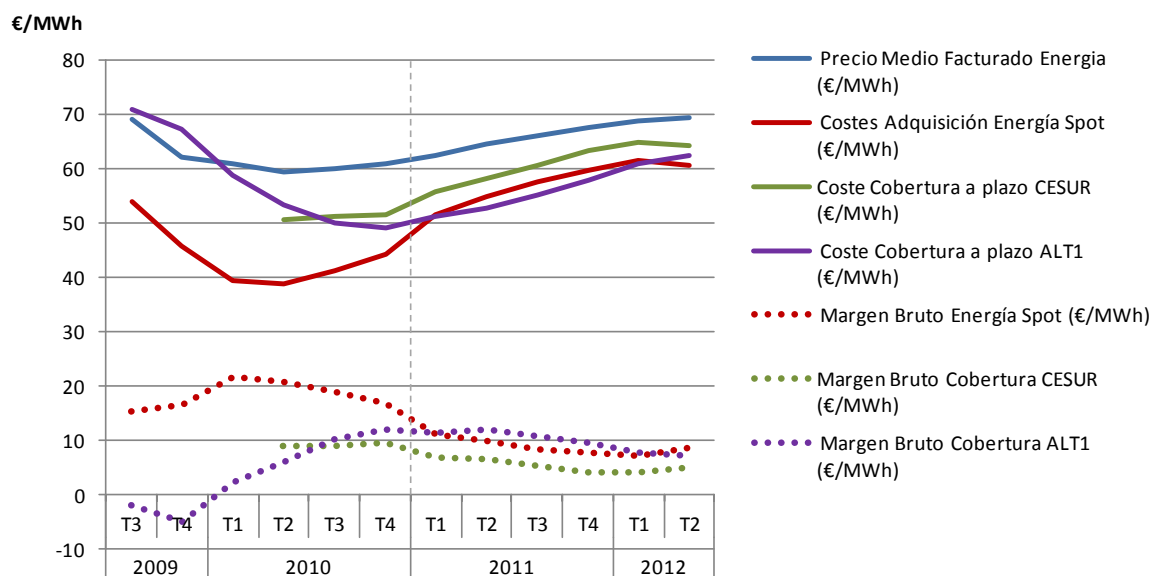


Fuente: SGIME para resultados del mercado diario y sobrecostos de operación, OMIP y CNE el cálculo de las coberturas a plazo, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2010 y CNE para el cálculo de los pagos por capacidad, SINCRO, SICE y CNE para el cálculo del factor de apuntamiento y Circular 2/2005 para los datos de facturación de las comercializadoras.

NOTA: ALT1 y ALT2 son las estrategias de cobertura a plazo llamadas Alternativa 1 y Alternativa 2, estimadas de acuerdo los criterios indicados en el anexo II de este informe.

Evolución de márgenes de cada segmento. A la vista de los resultados se observa, al igual que ocurría en el último informe minorista⁴⁰ (Primer semestre 2011), que para el segmento de consumidores domésticos con derecho a TUR, las ofertas en el mercado libre están condicionadas por la existencia de la tarifa de último recurso. De hecho, las estimaciones realizadas muestran que si se incluye el margen comercial reconocido en la tarifa de último recurso, los márgenes llegan a ser nulos para este colectivo, todo ello teniendo en cuenta las hipótesis de cobertura realizadas en este informe. Si bien el margen bruto se ha reducido ligeramente en los años móviles que finalizan en T4 2011 y en T1 2012 considerando la estrategia de cobertura a precio CESUR, si se analiza esta evolución por comercializadores, se observa que la evolución por comercializadoras es muy dispar, lo que parece indicar la utilización de diferentes estrategias por partes de los agentes.

Gráfico 6. Evolución del precio medio facturado energía (€/MWh), estimación del coste de la energía en mercado de producción bajo distintas alternativas (€/MWh), y margen sobre el coste estimado de la energía (en €/MWh) para los años móviles desde T3 de 2009 a T2 de 2012 para (doméstico)



Fuente: SGIME para resultados del mercado diario y sobrecostes de operación, OMIP y CNE el cálculo de las coberturas a plazo, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2010 y CNE para el cálculo de los pagos por capacidad, SINCRO, SICE y CNE para el cálculo del factor de apuntamiento y Circular 2/2005 para los datos de facturación de las comercializadoras.

Nota: En el presente gráfico se han combinado dos metodologías distintas de estimación del margen bruto. Para los años móviles T3, T4 de 2009 y T1, T2, T3 y T4 de 2010 se ha utilizado la metodología descrita en el "Informe de Supervisión del Mercado Minorista de Electricidad, Primer Semestre de 2011", donde el margen bruto se estima siguiendo la clasificación de tipo de punto de medida TPM al no disponer de desglose por tarifa de acceso, (para el segmento doméstico se han tomado el TPM 5). El resto del horizonte temporal se ha estimado siguiendo la metodología del presente informe por tipo de tarifa de acceso (2.0A, 2.0DHA, 2.1A y 2.1DHA).

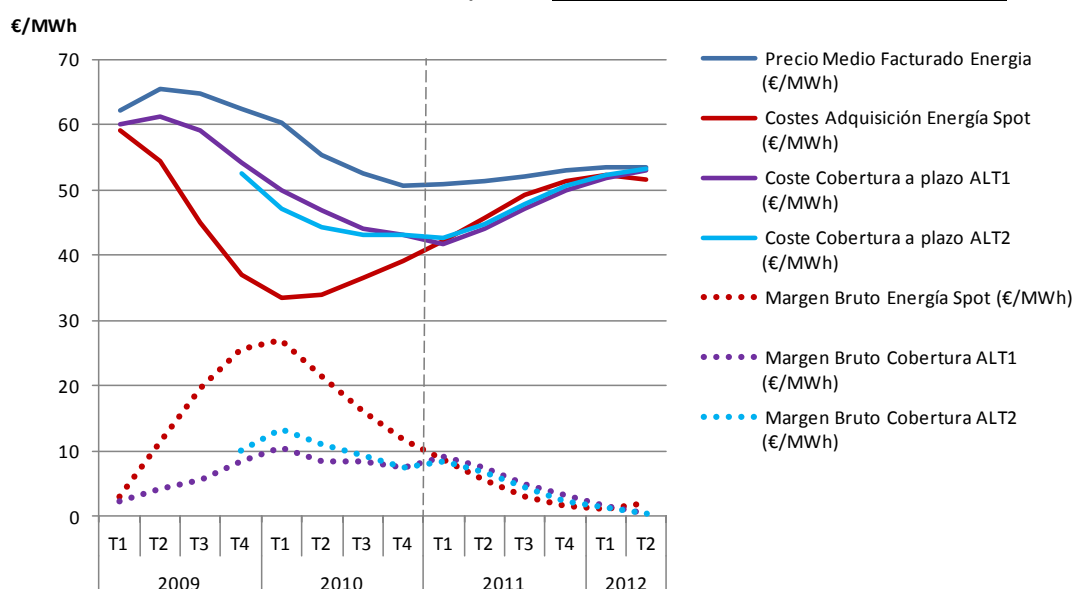
ALT1 es la estrategia de cobertura a plazo llamada Alternativa 1, estimada de acuerdo los criterios indicados en el anexo II de este informe.

⁴⁰ http://www.cne.es/cne/doc/publicaciones/IAPMinEle_27042012.pdf

En el segmento industrial (consumidores con tarifas de acceso generales de alta tensión), la existencia de un mayor volumen de consumo y una mayor competencia, pudiera permitir la existencia de unas ofertas más ajustadas por parte de los comercializadores. Adicionalmente, se ha observado una continua reducción de los márgenes desde 2011, pasando desde unos 8-9€/MWh en el año móvil que finaliza en el T1 de 2011 hasta unos 0-2 €/MWh en el año móvil que finaliza en el T2 de 2012.

Tal y como puede apreciarse en el gráfico siguiente, en este segmento, el precio medio facturado por la energía se ajusta rápidamente en 2009 y 2010 a la evolución de los costes cuando estos se estaban reduciendo (especialmente considerando las estrategias a plazo), mientras que a partir de 2011, cuando éstos empiezan a incrementarse, no se trasladan en su totalidad al consumidor, lo que hace que el margen bruto estimado se reduzca significativamente.

Gráfico 7. Evolución del precio medio facturado energía (€/MWh), estimación del coste de la energía en mercado de producción bajo distintas alternativas (€/MWh), y margen sobre el coste estimado de la energía (en €/MWh) para los años móviles desde T1 de 2009 a T2 de 2012 para las tarifas de acceso 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4 (industrial)



Fuente: SGIME para resultados del mercado diario y sobrecostes de operación, OMIP y CNE el cálculo de las coberturas a plazo, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2010 y CNE para el cálculo de los pagos por capacidad, SINCRO, SICE y CNE para el cálculo del factor de apuntamiento y Circular 2/2005 para los datos de facturación de las comercializadoras.

Nota: En el presente gráfico se han combinado dos metodologías distintas de estimación del margen bruto. Para los años móviles de los años 2009 y 2010 se ha utilizado la metodología descrita en el "Informe de Supervisión del Mercado Minorista de Electricidad, Primer Semestre de 2011", donde el margen bruto se estima siguiendo la clasificación de tipo de punto de medida, TPM (para el segmento industrial se han tomado los TPM 1 y 2). El resto del horizonte temporal se ha estimado siguiendo la metodología del presente informe por tipo de tarifa de acceso (6.1, 6.2, 6.3 y 6.4).

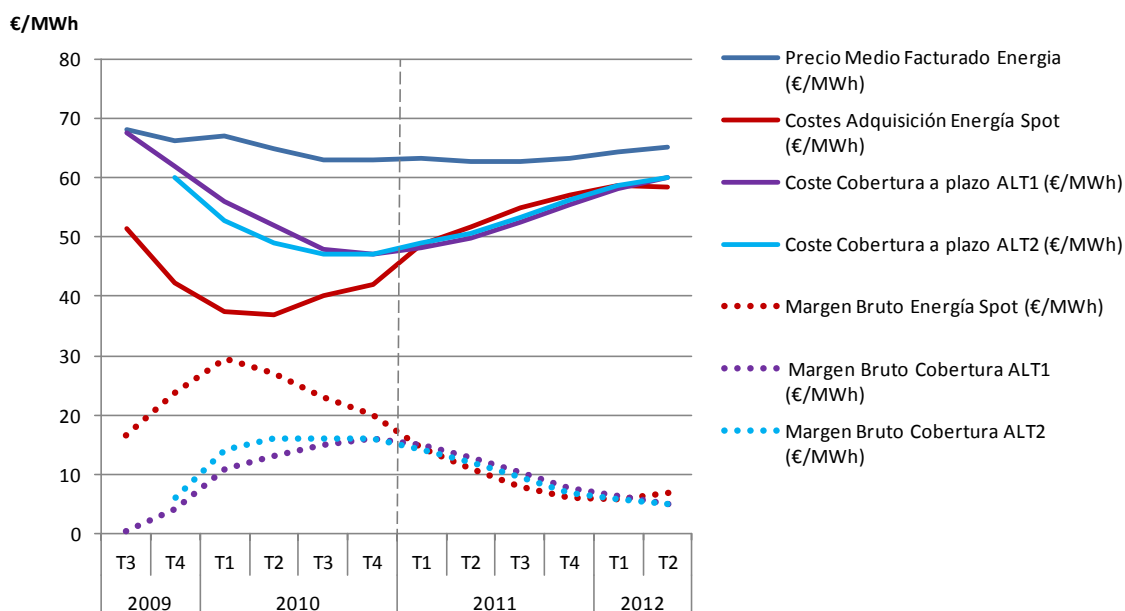
ALT1 es la estrategia de cobertura a plazo llamada Alternativa 1, estimada de acuerdo los criterios indicados en el anexo II de este informe.

El segmento de consumidores domésticos sin derecho a TUR (2.1A y 2.1DHA) y el segmento de consumidores con tarifa de acceso 3.0A y 3.1A (típicamente pymes) presentan un mayor margen estimado que los anteriores grupos de consumidores. Como se comentó en el anterior informe minorista, estos mayores márgenes podrían estar indicando o bien que las

ofertas de estos segmentos están condicionadas por la tarifa disuasoria, o un menor desarrollo del mercado, o una menor capacidad de información y negociación de estos segmentos respecto al segmento industrial. No obstante, en este periodo de análisis se observa una reducción de los márgenes significativa para estos segmentos de consumo (pasando del entorno de 15€/MWh en el T1 de 2010 a 5-7€/MWh en el T2 de 2012). Esta reducción del margen bruto podría ser explicada por los siguientes motivos:

- A diferencia de lo observado en el gráfico anterior para el segmento industrial, en el gráfico siguiente se observa que la facturación de la energía en el segmento pymes no se ajusta tan rápidamente durante el año 2010 a la reducción experimentada por el coste de la energía en ese periodo. Este hecho podría estar demostrando una falta de madurez del mercado en estos segmentos en aquel periodo, ya que en junio de 2009, desaparecieron las tarifas integrales de baja tensión. A esa fecha, el 40% del segmento pymes y 90% del segmento doméstico sin derecho a TUR se encontraba suministrado a tarifa regulada, y tuvieron que pasar en ese momento a ser suministrados por un comercializador libre para evitar el pago de la tarifa disuasoria.

Gráfico 8. Evolución del precio medio facturado energía (€/MWh), estimación del coste de la energía en mercado de producción bajo distintas alternativas (€/MWh), y margen sobre el coste estimado de la energía (en €/MWh) para los años móviles desde T3 de 2009 a T2 de 2012 para las tarifas de acceso 3.0A y 3.1A (pymes)



Fuente: SGIME para resultados del mercado diario y sobrecostes de operación, OMIP y CNE el cálculo de las coberturas a plazo, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2010 y CNE para el cálculo de los pagos por capacidad, SINCRO, SICE y CNE para el cálculo del factor de apuntamiento y Circular 2/2005 para los datos de facturación de las comercializadoras.

Nota: En el presente gráfico se han combinado dos metodologías distintas de estimación del margen bruto. Para los años móviles T3, T4 de 2009 y T1, T2, T3 y T4 de 2010 se ha utilizado la metodología descrita en el “Informe de Supervisión del Mercado Minorista de Electricidad, Primer Semestre de 2011”, donde el margen bruto se estima siguiendo la clasificación de tipo de punto de medida, TPM (para el segmento pymes se han tomado los TPM 3 y 4). El resto del horizonte temporal se ha estimado siguiendo la metodología del presente informe por tipo de tarifa de acceso (3.0A y 3.1A).

ALT1 es la estrategia de cobertura a plazo llamada Alternativa 1, estimada de acuerdo los criterios indicados en el anexo II de este informe.



- Tras más de dos años desde la desaparición de las tarifas integrales, los consumidores de este segmento han podido cambiar de suministrador alguna vez, lo que ha dinamizado sustancialmente este segmento: En T3 2009- T2 2010, el número de cambios entre comercializadores libres en el segmento Pymes era de 88.000, mientras que en el año móvil T3 2011-T2 2012, se han registrado 184.000 (25% del total de consumidores en este segmento), lo que podría considerarse como un indicador del aumento de la competencia en este segmento y de la madurez de este mercado, a la vista de la reducción del margen registrado.



A. ANEXO I: SITUACIÓN DEL MERCADO MINORISTA DE ELECTRICIDAD

3. CONTENIDO

En este Anexo del Informe de Supervisión del Mercado Eléctrico Minorista, primer semestre de 2012, se muestran las tablas de datos objeto de análisis del informe.

4. CONTEXTO REGULATORIO

En el período de análisis del presente informe (1 de junio de 2011– 30 de junio 2012), destacan las siguientes novedades regulatorias, con afectación sobre el mercado minorista de la electricidad:

- Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajuste entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista.
- Orden ITC/2585/2011, de 29 de septiembre, por la que se revisan los peajes de acceso, se establecen los precios de los peajes de acceso supervalve y se actualizan determinadas tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, a partir de 1 de octubre de 2011.
- Orden IET/3586/2011, de 30 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2012 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial.
- Orden IET/843/2012, de 25 de abril, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de abril de 2012 y determinadas tarifas y primas de las instalaciones de régimen especial.
- Resolución de 30 de junio de 2011, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar en el tercer trimestre de 2011.
- Resolución de 29 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar en el cuarto trimestre de 2011.
- Resolución de 30 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Política energética y Minas, por la que se establece el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar en el periodo comprendido entre el 23 y el 31 de diciembre de 2011, ambos inclusive y en el primer trimestre de 2012.
- Resolución de 25 de abril de 2012, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establecen las tarifas de último recurso a aplicar en el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 22 de diciembre de 2011, ambos inclusive, y en el primer trimestre de 2012 y se establece el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar a partir del 1 de abril de 2012.

En el ámbito de los grupos de trabajo de la Oficina de Cambios de Suministrador (OCSUM) se han publicado en el periodo temporal objeto de estudio, los siguientes procedimientos de impacto en el mercado minorista:

- Con el fin de facilitar todos los procesos de cambio de suministrador a la vez que dar cumplimiento al Principio nº 2 de los Principios generales de los procedimientos de cambio de suministrador elaborados por la OCSUM y valorados positivamente por el consejo de la CNE⁴¹, dentro del ámbito del Grupo de trabajo de la OCSUM (Subgrupo de Diagnóstico de Procesos), se ha establecido un procedimiento de cambio de suministrador con cambio de titularidad simultánea cuya puesta en aplicación por todos los distribuidores se ha materializado a mediados de julio de 2011, si bien a lo largo del primer semestre de 2011, han convivido unos procedimientos transitorios elaborados por cada distribuidor y puestos en conocimiento de los comercializadores.
- Propuesta de actualización de la tabla de potencias normalizadas de la Resolución de 8 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Política Energética y Minas.
- Propuesta de mejora del tratamiento de anomalías y fraudes en el RD 1955/2000, incorporando además, todas las iniciativas regulativas respecto al fraude contenidas en los recientes proyectos de reales decretos que modificaban el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.
- Propuesta regulatoria para eliminar asimetrías entre los sectores de gas y electricidad.
- Propuesta de normativa para regular los desistimientos de los consumidores al contratar el suministro de electricidad y/o gas.
- Propuesta de modificación normativa sobre la documentación que deben presentar los comercializadores ante los distribuidores en las solicitudes de cambio de comercializador.
- Propuesta de mejora normativa para hacer posible la implantación de los plazos de cambio de suministrador del RD-I 13/2012.

En el ámbito de las propuesta normativas que impactan el mercado minorista de electricidad, el Consejo de la CNE aprobó en su sesión de 28 de octubre de 2011, el informe sobre el proyecto de Real Decreto (RD) por el que se modifica el RD 1955/2000, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, remitido por el Secretario de Estado de Energía.

La CNE valoró positivamente el objetivo de este proyecto de actualizar la normativa relacionada con el suministro, dado el nuevo marco regulatorio existente en el que se liberaliza el mercado minorista, desaparece el sistema de tarifas integrales y se crea el

⁴¹ Informe de la CNE del 22 de diciembre de 2010, según el cual “El comercializador entrante actúa como interlocutor único del consumidor y es el único responsable de custodiar la documentación relativa a la conformidad del cliente”.

suministro de último recurso. Asimismo, se adecuan al nuevo marco normativo la regulación de las actividades de comercialización y la calidad y control de suministro. La propuesta trata de unificar las diferentes normas surgidas ante el nuevo escenario regulatorio, con la finalidad de facilitar la interacción de todos los sujetos implicados y eliminar posibles ineficiencias en su aplicación.

El Consejo de la CNE aprobó en su sesión del 8 de junio de 2012 remitir al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la “Propuesta de un modelo de factura de electricidad para consumidores bajo la modalidad de suministro de último recurso”. El objetivo es facilitar al consumidor el acceso a la información relativa a sus consumos y el coste del suministro, la comprensión de su factura, la comparación de ofertas y dar transparencia respecto a las vías de solución de conflictos de que disponen. En este sentido cabe citar la disposición adicional primera del Real Decreto 1718/2012, de 28 de diciembre, por el que se determina el procedimiento para realizar la lectura y facturación de los suministros de energía en baja tensión con potencia contratada no superior a 15kW en el que se establece que la Dirección General de Política Energética y de Minas podrá establecer el contenido mínimo obligatorio y un formato de facturas para los suministros a los clientes en mercado libre con potencia no superior a 15kW.

Como parte del informe sobre el sector energético español, aprobado por el Consejo de la CNE en su sesión del 7 de marzo de 2012, se ha indicado la necesidad de avanzar hacia un modelo plenamente liberalizado de los mercados minoristas de gas y electricidad en España, así como las condiciones necesarias para que esta transición se realice lo antes posible:

- Determinar el marco regulatorio que garantice la sostenibilidad económico-financiera del sistema, acorde con la aplicación de las medidas regulatorias propuestas en la PARTE I (para sector eléctrico) y en la PARTE II (para el sector gasista) del informe, y definir la fórmula de financiación de los déficits transitorios hasta obtener la convergencia de los peajes de acceso. Paralelamente, una vez que se establezcan los costes que deben incorporarse en los peajes de acceso, dichos precios deberán determinarse a partir de una metodología asignativa de costes, que sea objetiva y estable en el tiempo y permita avanzar hacia un escenario de suficiencia de los peajes.
- Aprobar los proyectos de Reales Decretos que modifican el Real Decreto 1955/2000 y el Real Decreto 1434/2002, ya informados por la CNE, en particular en cuanto a: regulación de los procedimientos de *switching* y capacidad de la CNE de dictar instrucciones a OCSUM, revisión y aclaración de las obligaciones de los comercializadores y derechos de los consumidores en relación con el suministro y sistema de gestión de las reclamaciones.
- Adoptar medidas para aumentar el grado de capacitación de los consumidores, tales como la mejora y difusión máxima del comparador de precios y la promoción de procesos de *switching* colectivos por parte de los consumidores domésticos, teniendo en cuenta que el primer cambio de suministrador tiende a ser el más importante para el cliente.

- Reforzar las potestades de la CNE en el ámbito de la supervisión de los precios finales minoristas de gas y electricidad, dotando al regulador de capacidad de dictar instrucciones y de control sobre las ofertas que se consideren excesivas.

Trabajos del “Council of European Energy Regulators, CEER”

- El pasado mes de febrero de 2012, CEER publicó la versión final de la “Guía de buenas prácticas en el diseño del mercado minorista de gas y electricidad, enfocado al cambio y facturación⁴²”. Esta guía comprende 13 recomendaciones entorno a los papeles y responsabilidades de los agentes en el mercado minorista de gas y electricidad, clasificadas en cuatro ámbitos: diseño de mercado, información, cambio de comercializador y facturación.
Como tema destacable, CEER recomienda que el modelo general del mercado esté centrado en el suministrador y que éste sea el principal punto de contacto (aunque no el único) con el consumidor. El suministrador debe gestionar la mayoría de los procesos con el consumidor como son el cambio de comercializador, facturación y entrada y salida. Además, como punto de contacto principal del consumidor, el suministrador debe redireccionar al consumidor al agente relevante cuando la cuestión planteada quede fuera de su ámbito de acción.
Esta guía de buenas prácticas, creada a partir de la respuesta de diversos agentes a una consulta pública planteada por CEER, trata de realizar una serie de recomendaciones con el fin de facilitar la creación de un mercado europeo armonizado como paso previo a un efectivo mercado interior.
- El pasado mes de septiembre de 2012, CEER publicó “La evaluación del estado actual de la implementación de la guía de buenas prácticas de ERGEG en indicadores para la supervisión del mercado minorista a 1 de enero de 2012⁴³”. Este documento evalúa como se realiza la supervisión en los distintos países miembros centrándose en el uso y el propósito de estos indicadores en las distintas realidades nacionales. Además, permite identificar áreas de mejora que sirvan de base a futuros trabajos en la supervisión del mercado minorista que permitan un enfoque comparable en la UE.
- El pasado mes de noviembre de 2012, CEER publicó el documento “Evaluación de las disposiciones sobre consumidores y mercado minorista del tercer paquete a 1 de enero de 2012”. En este documento, CEER evalúa el grado de transposición de las disposiciones en materia de consumidores y mercado minorista de la directiva 2009/72/CE y 2009/73/CE en las regulaciones nacionales.

⁴²http://www.energy-regulators.eu/portal/page/portal/EER_HOME/EER_PUBLICATIONS/CEER_PAPERS/Customers/Tab3/C11-RMF-39-03_GGP-Retail-Market-Design_24-Jan-2012.pdf

⁴³http://www.energy-regulators.eu/portal/page/portal/EER_HOME/EER_PUBLICATIONS/CEER_PAPERS/Customers/Tab3/C12-RMF-46-03_RMI-SR_03-Sep-2012.pdf

5. INFORMACIÓN UTILIZADA

Este informe ha sido realizado a partir de la siguiente información:

CIRCULAR 1/2005, de 30 de junio, de la Comisión Nacional de Energía, sobre petición de información de consumidores de energía eléctrica en el mercado a los distribuidores. Primer trimestre 2006 – segundo trimestre 2012. Incluye información peninsular y extrapeninsular. En adelante se indicará como SICE-distribuidores⁴⁴.

CIRCULAR 2/2005, de 30 de junio, de la Comisión Nacional de Energía, sobre petición de información de consumidores de energía eléctrica en el mercado, a los comercializadores. Corresponde a los comercializadores libres con cuotas en mercado (en volumen de energía) superiores al 1%. Primer trimestre 2006 - segundo trimestre 2012. Incluye información peninsular y extrapeninsular. En adelante se indicará como SICE-comercializadores.

CIRCULAR 2/2004, de 10 de junio, de la Comisión Nacional de Energía, sobre obtención de información de las empresas distribuidoras no incluidas en el ámbito de aplicación de la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 13 de diciembre de 2001, por la que se establece el SINCRO.

El sistema SGIME, que es el Sistema de Gestión de la Información del Mercado Eléctrico de la CNE.

La información correspondiente a la circular 1/2005 para un trimestre T recoge para cada distribuidor, la situación de los clientes conectados a su red el último día del trimestre T. A efectos de conocer la energía asociada a este colectivo de clientes con carácter anual, se recoge la energía consumida por éstos en el año móvil hasta el trimestre T-1⁴⁵, independientemente del tipo de mercado en el que hayan sido suministrados antes de esa fecha. La información relacionada con los cambios de suministrador corresponde a los realizados en el trimestre T. La energía se expresa en términos de consumo final en cliente.

La información correspondiente a la circular 2/2005 para un trimestre T recoge para cada comercializador, los clientes existentes en su cartera el último día del trimestre T. Para este colectivo, se indica la energía suministrada y el precio facturado en el año móvil anterior hasta el trimestre T. Cada comercializador informa únicamente sobre la energía y los precios aplicados a sus clientes durante el periodo en que se han mantenido en suministro a través de comercializador libre.

El sistema SINCRO gestiona información mensual de la facturación de los peajes a los consumidores. SGIME recoge información horaria del mercado mayorista de la electricidad.

⁴⁴ Aunque desde el 1 de enero de 2011, la circular 1/2005 recoge información de todas las distribuidoras, a fecha de redacción de este informe muchas de ellas aún no se encuentran preparadas para reportar esta información. Por eso, a no ser que se indique lo contrario, la información de SICE-distribuidores hará referencia a la información proporcionada por las 5 grandes empresas distribuidoras

⁴⁵ Teniendo en cuenta que las distribuidoras conocen la totalidad de la facturación correspondiente a un mes con un cierto retraso, a efectos de la energía, se ha utilizado la información del año móvil hasta el trimestre T-1.

6. EXTINCIÓN DE LA HABILITACIÓN

En el transcurso del año 2012 y comienzos del 2013 (hasta marzo de 2013) el Ministerio de Energía Industria y Turismo, ha inhabilitado las siguientes comercializadoras de electricidad.

- Bajas por cese de actividad:
 1. GAS NATURAL ELECTRICIDAD SDG, S.A. con número de orden R2-141.
 2. ACCORD ENERGY LIMITED con número de orden R2-294.
 3. VIACAVA-INCÓS DE ENERGÍA, S.A. con número de orden R2-270.
 4. IBERDROLA S.A. con número de orden R2-002
 5. GAS NATURAL ELECTRICIDAD SGD, S.A. con número de orden R2-141
 6. HIDROELECTRICA EL CARMEN, S.L. con número de orden R2-163
 7. GEOATLANTER ENERGIA, S.L.(Unipersonal) con número de orden R2-369
- Extinción de la habilitación por no haber hecho uso efectivo de la habilitación para comercializar energía eléctrica en el plazo de un año desde la comunicación de inicio de su actividad:
 8. CONSTELLATION ENERGY COMMODITIES GROUP LIMITED, Sucursal en España con número de orden R2-268.
 9. EDP COMERCIAL-COMERCIALIZAÇÃO DE ENERGÍA S.A. con número de orden R2-299.
 10. ELECTRICITÉ DE FRANCE con número de orden R2-304.
 11. ENEL PRODUZIONE S.p.A. con número de orden R2-308.
 12. ENEL TRADE S.p.A. con número de orden R2-309.
 13. ROMERO ABREU HERMANOS, S.L. con número de orden R2-166.
 14. E.ON GENERACION, S.L. con número de orden R2-228.
 15. EOSA ENERGIA, S.L. con número de orden R2-041.
 16. GDF SUEZ COMERCIALIZADORA, S.A. con número de orden R2-264.
 17. MORGAN STANLEY CAPITAL GROUP ESPAÑA, S.L. con número de orden R2-263.
 18. UTILITY NORTH A/S con número de orden R2-390.
 19. TOTAL GAS & POWER LIMITED con número de orden R2-320.
 20. BARCLAYS BANK PLC con número de orden R2-295.
 21. BP GAS MARKETING LIMITED con número de orden R2-296.
 22. EnBW TRADING GmbH con número de orden R2-306.
 23. ENDESA FRANCE con número de orden R2-307.
 24. MERRIL LYNCH COMMODITIES (EUROPE) LIMITED con número de orden R2-312.
 25. MORGAN STANLEY CAPITAL GROUP INC con número de orden R2-313.
 26. RWE SUPPLY & TRADING GmGH con número de orden R2-316.
 27. SONELGAZ con número de orden R2-318.
 28. ELECTRICA DE GUADASSUAR COMERCIALIZACION, S.L. con número de orden R2-373
 29. ALPIQ TRADING AG con número de orden R2-405

- Extinción de la habilitación por falta de compras de energía en mercado y/o no incumplimiento de reposición de garantías:
 - 30. ELECTROURBANO, S.L.L. con número de orden R2-437.
 - 31. IPOSTAR S.L. con número de orden R2-410
 - 32. ELECVAL, COMERCIALIZADORA VALENCIANA DE ELECTRICIDAD, S.L. con número de orden R2-370
 - 33. AE3000 AGENT COMERCIALITZADOR, S.L. con número de orden R2-371
- Extinción de la habilitación por incumplimiento de los requisitos exigidos en el RD 1955/2000 para ser comercializador:
 - 34. INTERNATIONAL MARINA TARRAGONA, S.L. con número de orden R2-395
 - 35. SANJOSÉ ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. con número de orden R2-396
 - 36. NORDJYSK ELHANDEL A/S con número de orden R2-422
 - 37. AAYUM COMPANYIA CATALANA SUBMINISTRADORA D'ENERGIA, S.L. con número de orden R2-418
- Extinción de la habilitación por impago sistemático de peajes:
 - 38. ORUS ENERGÍA S.L. con número de orden R2-339.

7. GRADO DE AVANCE DE LA LIBERALIZACIÓN

Tabla 3. Evolución del número de puntos de suministro a través de CUR/distribuidor⁴⁶ y a través de comercializador libre.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	1.884.300	24.198.627	26.082.927
	T2	1.800.566	24.415.335	26.215.901
	T3	1.765.917	24.607.251	26.373.168
	T4	1.777.187	24.731.387	26.508.574
2008	T1	1.799.562	24.829.233	26.628.795
	T2	1.907.960	24.842.375	26.750.335
	T3	2.053.063	24.793.514	26.846.577
	T4	2.236.198	24.774.332	27.010.530
2009	T1	2.407.570	24.651.333	27.058.903
	T2	2.728.098	24.361.887	27.089.985
	T3	3.165.873	23.949.978	27.115.851
	T4	3.784.538	23.410.227	27.194.765
2010	T1	4.161.693	23.117.573	27.279.266
	T2	4.597.258	22.741.506	27.338.764
	T3	5.018.049	22.384.852	27.402.901
	T4	5.536.596	21.927.620	27.464.216
2011	T1	6.129.611	21.369.789	27.499.400
	T2	6.707.293	20.837.749	27.545.042
	T3	7.192.243	20.392.255	27.584.498
	T4	7.711.255	19.907.047	27.618.302
2012	T1	8.389.213	19.257.982	27.647.195
	T2	8.946.554	18.723.349	27.669.903

Fuente: SICE-distribuidores

⁴⁶ A raíz del expediente informativo de la CNE para analizar las causas que están provocando los retrasos surgidos para contratar el suministro con un comercializador libre, se puso de manifiesto que algunos comercializadores de último recurso están facturando a precio libre a consumidores sin derecho a TUR en su base de clientes. Por ello, la cifra total de puntos de suministro a través de Distribuidor/CUR debería minorarse en esa cantidad de puntos de suministro facturados a "precio libre" por los CUR.

Tabla 4. Evolución del % de puntos de suministro a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre.

		Comercializador Libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	7,2%	92,8%	100,0%
	T2	6,9%	93,1%	100,0%
	T3	6,7%	93,3%	100,0%
	T4	6,7%	93,3%	100,0%
2008	T1	6,8%	93,2%	100,0%
	T2	7,1%	92,9%	100,0%
	T3	7,6%	92,4%	100,0%
	T4	8,3%	91,7%	100,0%
2009	T1	8,9%	91,1%	100,0%
	T2	10,1%	89,9%	100,0%
	T3	11,7%	88,3%	100,0%
	T4	13,9%	86,1%	100,0%
2010	T1	15,3%	84,7%	100,0%
	T2	16,8%	83,2%	100,0%
	T3	18,3%	81,7%	100,0%
	T4	20,2%	79,8%	100,0%
2011	T1	22,3%	77,7%	100,0%
	T2	24,4%	75,6%	100,0%
	T3	26,1%	73,9%	100,0%
	T4	27,9%	72,1%	100,0%
2012	T1	30,3%	69,7%	100,0%
	T2	32,3%	67,7%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores.

Tabla 5. Evolución de la energía anual (GWh) suministrada a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre.
La energía corresponde a años móviles.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	58.756	183.317	242.073
	T2	65.159	177.897	243.057
	T3	74.693	172.935	247.628
	T4	77.237	170.190	247.427
2008	T1	81.191	170.359	251.550
	T2	94.736	152.636	247.372
	T3	123.693	129.926	253.620
	T4	133.345	122.852	256.197
2009	T1	135.126	117.607	252.734
	T2	147.553	99.519	247.072
	T3	150.347	89.813	240.161
	T4	156.029	81.525	237.554
2010	T1	161.115	76.697	237.812
	T2	165.719	72.444	238.163
	T3	171.115	69.262	240.377
	T4	175.104	65.686	240.790
2011	T1	179.397	62.823	242.221
	T2	182.661	60.157	242.818
	T3	184.418	57.500	241.918
	T4	186.551	55.771	242.323
2012	T1	186.296	51.680	237.976
	T2	187.684	49.485	237.169

Fuente: SICE-distribuidores.

Tabla 6. Evolución del % de la energía anual (GWh) suministrada a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	24,3%	75,7%	100,0%
	T2	26,8%	73,2%	100,0%
	T3	30,2%	69,8%	100,0%
	T4	31,2%	68,8%	100,0%
2008	T1	32,3%	67,7%	100,0%
	T2	38,3%	61,7%	100,0%
	T3	48,8%	51,2%	100,0%
	T4	52,0%	48,0%	100,0%
2009	T1	53,5%	46,5%	100,0%
	T2	59,7%	40,3%	100,0%
	T3	62,6%	37,4%	100,0%
	T4	65,7%	34,3%	100,0%
2010	T1	67,7%	32,3%	100,0%
	T2	69,6%	30,4%	100,0%
	T3	71,2%	28,8%	100,0%
	T4	72,7%	27,3%	100,0%
2011	T1	74,1%	25,9%	100,0%
	T2	75,2%	24,8%	100,0%
	T3	76,2%	23,8%	100,0%
	T4	77,0%	23,0%	100,0%
2012	T1	78,3%	21,7%	100,0%
	T2	79,1%	20,9%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores. La energía corresponde a años móviles.

7.1. Análisis por grupo empresarial

Tabla 7. Evolución del número y % de puntos de suministro, volumen y % de volumen de energía del total del mercado minorista (comercialización a través de CUR y a través de comercializador libre) por grupo empresarial. Información a 30 de junio de 2011 y 2012.

	Número de Suministros		Volumen de Energía (GWh)		%S. Total Suministros		%S. Total Volumen Energía	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
ENDESA	11.509.299	11.291.854	96.730	92.000	42%	41%	40%	39%
IBERDROLA	10.598.928	10.559.737	60.433	56.689	38%	38%	25%	24%
GN-UF	3.973.398	4.223.109	34.944	34.053	14%	15%	14%	14%
EDP	778.669	794.577	18.085	17.311	3%	3%	7%	7%
E.ON	605.172	634.548	4.053	5.130	2%	2%	2%	2%
OTROS	38.134	121.370	7.080	12.167	0%	0%	3%	5%
NEXUS	17.092	15.648	2.612	2.116	0%	0%	1%	1%
GALP ENERGÍA	11.779	13.661	33	36	0%	0%	0%	0%
VILLAR MIR	10.019	11.054	2.586	2.339	0%	0%	1%	1%
ALPIQ	1.996	2.665	5.006	6.322	0%	0%	2%	3%
CIDEHC	456	1.583	34	28	0%	0%	0%	0%
FORTIA	97	97	11.221	8.977	0%	0%	5%	4%
GASENE. SUMINISTRO	3		-	-	0%	0%	0%	0%
Total general	27.545.042	27.669.903	242.818	237.169	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE-distribuidores

7.2. Análisis en función del segmento

SEGMENTO DOMÉSTICO

Tabla 8. Evolución del número de puntos de suministro del segmento doméstico a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	1.788.337	23.536.195	25.324.532
	T2	1.689.906	23.752.875	25.442.781
	T3	1.637.701	23.948.819	25.586.520
	T4	1.628.982	24.080.497	25.709.479
2008	T1	1.629.645	24.191.353	25.820.998
	T2	1.705.862	24.207.625	25.913.487
	T3	1.816.531	24.187.275	26.003.806
	T4	1.975.513	24.173.317	26.148.830
2009	T1	2.129.493	24.102.701	26.232.194
	T2	2.384.304	23.876.732	26.261.036
	T3	2.730.749	23.547.366	26.278.115
	T4	3.198.734	23.155.477	26.354.211
2010	T1	3.525.289	22.912.983	26.438.272
	T2	3.923.762	22.572.125	26.495.887
	T3	4.316.874	22.239.038	26.555.912
	T4	4.811.316	21.803.984	26.615.300
2011	T1	5.378.940	21.268.626	26.647.566
	T2	5.941.689	20.749.311	26.691.000
	T3	6.416.057	20.311.191	26.727.248
	T4	6.926.151	19.834.382	26.760.533
2012	T1	7.598.035	19.191.761	26.789.796
	T2	8.148.906	18.663.288	26.812.194

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 9. Evolución del % de número de puntos de suministro del segmento doméstico a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre respecto del total de puntos de suministro en este segmento.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	7,1%	92,9%	100,0%
	T2	6,6%	93,4%	100,0%
	T3	6,4%	93,6%	100,0%
	T4	6,3%	93,7%	100,0%
2008	T1	6,3%	93,7%	100,0%
	T2	6,6%	93,4%	100,0%
	T3	7,0%	93,0%	100,0%
	T4	7,6%	92,4%	100,0%
2009	T1	8,1%	91,9%	100,0%
	T2	9,1%	90,9%	100,0%
	T3	10,4%	89,6%	100,0%
	T4	12,1%	87,9%	100,0%
2010	T1	13,3%	86,7%	100,0%
	T2	14,8%	85,2%	100,0%
	T3	16,3%	83,7%	100,0%
	T4	18,1%	81,9%	100,0%
2011	T1	20,2%	79,8%	100,0%
	T2	22,3%	77,7%	100,0%
	T3	24,0%	76,0%	100,0%
	T4	25,9%	74,1%	100,0%
2012	T1	28,4%	71,6%	100,0%
	T2	30,4%	69,6%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 10. Evolución de la energía anual (GWh) de consumos del segmento doméstico suministrada a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	6.259	75.890	82.149
	T2	5.887	76.117	82.004
	T3	5.787	76.997	82.784
	T4	5.766	76.871	82.638
2008	T1	5.845	78.237	84.082
	T2	6.483	77.149	83.631
	T3	7.475	76.629	84.104
	T4	8.728	76.447	85.174
2009	T1	9.871	75.294	85.166
	T2	11.360	74.377	85.737
	T3	13.515	71.979	85.494
	T4	16.814	69.841	86.655
2010	T1	18.131	67.893	86.025
	T2	19.797	65.713	85.510
	T3	21.537	63.806	85.343
	T4	23.293	61.280	84.573
2011	T1	25.821	59.252	85.074
	T2	27.547	57.236	84.783
	T3	28.680	54.961	83.641
	T4	30.055	52.579	82.634
2012	T1	30.933	49.694	80.627
	T2	31.918	47.786	79.703

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 9. Evolución del % de la energía anual (GWh) de consumos del segmento doméstico suministrada a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	7,6%	92,4%	100,0%
	T2	7,2%	92,8%	100,0%
	T3	7,0%	93,0%	100,0%
	T4	7,0%	93,0%	100,0%
2008	T1	7,0%	93,0%	100,0%
	T2	7,8%	92,2%	100,0%
	T3	8,9%	91,1%	100,0%
	T4	10,2%	89,8%	100,0%
2009	T1	11,6%	88,4%	100,0%
	T2	13,2%	86,8%	100,0%
	T3	15,8%	84,2%	100,0%
	T4	19,4%	80,6%	100,0%
2010	T1	21,1%	78,9%	100,0%
	T2	23,2%	76,8%	100,0%
	T3	25,2%	74,8%	100,0%
	T4	27,5%	72,5%	100,0%
2011	T1	30,4%	69,6%	100,0%
	T2	32,5%	67,5%	100,0%
	T3	34,3%	65,7%	100,0%
	T4	36,4%	63,6%	100,0%
2012	T1	38,4%	61,6%	100,0%
	T2	40,0%	60,0%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores

SEGMENTO PYMES

Tabla 11. Evolución del número de puntos de suministro del segmento PYMES a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	88.973	654.186	743.159
	T2	102.198	654.948	757.146
	T3	118.059	652.118	770.177
	T4	137.830	645.317	783.147
2008	T1	159.068	632.502	791.570
	T2	190.272	630.290	820.562
	T3	222.571	603.530	826.101
	T4	245.750	599.065	844.815
2009	T1	260.508	547.046	807.554
	T2	325.544	484.076	809.620
	T3	416.438	401.809	818.247
	T4	566.849	254.154	821.003
2010	T1	616.850	204.100	820.950
	T2	653.792	168.930	822.722
	T3	681.196	145.389	826.585
	T4	705.121	123.272	828.393
2011	T1	730.365	100.828	831.193
	T2	745.030	88.120	833.150
	T3	755.336	80.791	836.127
	T4	764.082	72.422	836.504
2012	T1	770.036	65.963	835.999
	T2	776.293	59.827	836.120

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 12. Evolución del número del % de puntos de suministro del segmento PYMES a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre respecto del total de puntos de suministro de este segmento.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	12,0%	88,0%	100,0%
	T2	13,5%	86,5%	100,0%
	T3	15,3%	84,7%	100,0%
	T4	17,6%	82,4%	100,0%
2008	T1	20,1%	79,9%	100,0%
	T2	23,2%	76,8%	100,0%
	T3	26,9%	73,1%	100,0%
	T4	29,1%	70,9%	100,0%
2009	T1	32,3%	67,7%	100,0%
	T2	40,2%	59,8%	100,0%
	T3	50,9%	49,1%	100,0%
	T4	69,0%	31,0%	100,0%
2010	T1	75,1%	24,9%	100,0%
	T2	79,5%	20,5%	100,0%
	T3	82,4%	17,6%	100,0%
	T4	85,1%	14,9%	100,0%
2011	T1	87,9%	12,1%	100,0%
	T2	89,4%	10,6%	100,0%
	T3	90,3%	9,7%	100,0%
	T4	91,3%	8,7%	100,0%
2012	T1	92,1%	7,9%	100,0%
	T2	92,8%	7,2%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 13. Evolución de la energía anual (GWh) de consumos del segmento PYMES suministrada a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	13.481	50.170	63.650
	T2	15.330	48.264	63.594
	T3	17.201	40.173	57.375
	T4	19.095	39.013	58.108
2008	T1	20.821	38.024	58.846
	T2	23.030	35.935	58.965
	T3	28.016	30.217	58.233
	T4	30.237	28.009	58.246
2009	T1	29.345	26.459	55.804
	T2	33.271	22.016	55.287
	T3	37.718	17.050	54.768
	T4	43.347	11.109	54.456
2010	T1	45.424	8.387	53.811
	T2	47.150	6.399	53.549
	T3	48.192	5.156	53.347
	T4	49.069	4.151	53.220
2011	T1	50.094	3.118	53.212
	T2	50.448	2.604	53.053
	T3	50.477	2.250	52.727
	T4	50.514	2.947	53.461
2012	T1	50.161	1.738	51.899
	T2	50.216	1.516	51.732

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 14. Evolución del % de la energía anual (GWh) de consumos del segmento PYMES suministrada a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	21,2%	78,8%	100,0%
	T2	24,1%	75,9%	100,0%
	T3	30,0%	70,0%	100,0%
	T4	32,9%	67,1%	100,0%
2008	T1	35,4%	64,6%	100,0%
	T2	39,1%	60,9%	100,0%
	T3	48,1%	51,9%	100,0%
	T4	51,9%	48,1%	100,0%
2009	T1	52,6%	47,4%	100,0%
	T2	60,2%	39,8%	100,0%
	T3	68,9%	31,1%	100,0%
	T4	79,6%	20,4%	100,0%
2010	T1	84,4%	15,6%	100,0%
	T2	88,1%	11,9%	100,0%
	T3	90,3%	9,7%	100,0%
	T4	92,2%	7,8%	100,0%
2011	T1	94,1%	5,9%	100,0%
	T2	95,1%	4,9%	100,0%
	T3	95,7%	4,3%	100,0%
	T4	94,5%	5,5%	100,0%
2012	T1	96,7%	3,3%	100,0%
	T2	97,1%	2,9%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores

SEGMENTO INDUSTRIAL

Tabla 15. Evolución del número de puntos de suministro del segmento industrial a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	6.990	8.246	15.236
	T2	8.462	7.512	15.974
	T3	10.157	6.314	16.471
	T4	10.375	5.573	15.948
2008	T1	10.849	5.378	16.227
	T2	11.826	4.460	16.286
	T3	13.961	2.709	16.670
	T4	14.935	1.950	16.885
2009	T1	17.569	1.586	19.155
	T2	18.250	1.079	19.329
	T3	18.686	803	19.489
	T4	18.955	596	19.551
2010	T1	19.554	490	20.044
	T2	19.704	451	20.155
	T3	19.979	425	20.404
	T4	20.159	364	20.523
2011	T1	20.306	335	20.641
	T2	20.574	318	20.892
	T3	20.850	273	21.123
	T4	21.022	243	21.265
2012	T1	21.142	258	21.400
	T2	21.355	234	21.589

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 16. Evolución del % de número de puntos de suministro del segmento industrial a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre respecto del total de número de suministros de este segmento.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	45,9%	54,1%	100,0%
	T2	53,0%	47,0%	100,0%
	T3	61,7%	38,3%	100,0%
	T4	65,1%	34,9%	100,0%
2008	T1	66,9%	33,1%	100,0%
	T2	72,6%	27,4%	100,0%
	T3	83,7%	16,3%	100,0%
	T4	88,5%	11,5%	100,0%
2009	T1	91,7%	8,3%	100,0%
	T2	94,4%	5,6%	100,0%
	T3	95,9%	4,1%	100,0%
	T4	97,0%	3,0%	100,0%
2010	T1	97,6%	2,4%	100,0%
	T2	97,8%	2,2%	100,0%
	T3	97,9%	2,1%	100,0%
	T4	98,2%	1,8%	100,0%
2011	T1	98,4%	1,6%	100,0%
	T2	98,5%	1,5%	100,0%
	T3	98,7%	1,3%	100,0%
	T4	98,9%	1,1%	100,0%
2012	T1	98,8%	1,2%	100,0%
	T2	98,9%	1,1%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 17. Evolución de la energía anual (GWh) de consumos del segmento industrial suministrada a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	39.016	57.257	96.273
	T2	43.942	53.517	97.459
	T3	51.704	55.764	107.469
	T4	52.375	54.306	106.681
2008	T1	54.525	54.098	108.622
	T2	65.223	39.552	104.776
	T3	88.202	23.080	111.282
	T4	94.380	18.397	112.777
2009	T1	95.910	15.854	111.764
	T2	102.922	3.125	106.048
	T3	99.115	784	99.899
	T4	95.869	575	96.444
2010	T1	97.560	416	97.976
	T2	98.772	332	99.104
	T3	101.386	300	101.686
	T4	102.741	255	102.997
2011	T1	103.482	454	103.936
	T2	104.665	316	104.982
	T3	105.260	289	105.549
	T4	105.983	245	106.228
2012	T1	105.202	248	105.450
	T2	105.550	183	105.733

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 18. Evolución del % de la energía anual (GWh) de consumos del segmento industrial suministrada a través de CUR/distribuidor y a través de comercializador libre.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
2007	T1	40,5%	59,5%	100,0%
	T2	45,1%	54,9%	100,0%
	T3	48,1%	51,9%	100,0%
	T4	49,1%	50,9%	100,0%
2008	T1	50,2%	49,8%	100,0%
	T2	62,3%	37,7%	100,0%
	T3	79,3%	20,7%	100,0%
	T4	83,7%	16,3%	100,0%
2009	T1	85,8%	14,2%	100,0%
	T2	97,1%	2,9%	100,0%
	T3	99,2%	0,8%	100,0%
	T4	99,4%	0,6%	100,0%
2010	T1	99,6%	0,4%	100,0%
	T2	99,7%	0,3%	100,0%
	T3	99,7%	0,3%	100,0%
	T4	99,8%	0,2%	100,0%
2011	T1	99,6%	0,4%	100,0%
	T2	99,7%	0,3%	100,0%
	T3	99,7%	0,3%	100,0%
	T4	99,8%	0,2%	100,0%
2012	T1	99,8%	0,2%	100,0%
	T2	99,8%	0,2%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores

7.3. Análisis en función de la tarifa de acceso

Tabla 19. Clasificación del % de puntos de suministro del total del mercado minorista suministrados a través de CUR y a través de comercializador libre por tarifa de acceso a 30 de junio de 2012. Información trimestral.

		Comercializador libre	CUR
Baja Tensión	2.0A	29%	71%
	2.0NA-DHA	22%	78%
	2.0 DHS	31%	69%
	2.1A	86%	14%
	2.1DHA	92%	8%
	2.1DHS	100%	0%
Alta Tensión	3.0A	92%	8%
	3.1A	97%	3%
	6.1	99%	1%
	6.2	99%	1%
	6.3	99%	1%
	6.4	100%	0%

Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Si se descuentan los puntos de suministro que alguna/s comercializadoras de último recurso están realizando a precio libre los anteriores porcentajes en CUR cambian de la siguiente manera: Para la tarifa de acceso 2.1A: 5%, tarifa 2.1DHA: 4%, tarifa 3.0A: 3% y tarifa 3.1A: 2%.

Tabla 20. Clasificación del volumen de energía (GWh) del total del mercado minorista suministrado a través de CUR y a través de comercializador libre por tarifa de acceso a 30 de junio de 2011. Información trimestral.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR
Baja Tensión	2.0A	34%	66%
	2.0NA-DHA	21%	79%
	2.0 DHS	10%	90%
	2.1A	90%	10%
	2.1DHA	93%	7%
	2.1DHS	100%	0%
Alta Tensión	3.0A	96%	4%
	3.1A	99%	1%
	6.1	100%	0%
	6.2	100%	0%
	6.3	100%	0%
	6.4	100%	0%

Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Si se descuentan los puntos de suministro que alguna/s comercializadoras de último recurso están realizando a precio libre los anteriores porcentajes en CUR cambian de la siguiente manera: Para la tarifa de acceso 2.1A: 4%, tarifa 2.1DHA: 4% y tarifa 3.0A: 2%.

7.4. Análisis en función del distribuidor

Tabla 21. Clasificación del % de puntos de suministro del total del mercado minorista suministrados a través de CUR y a través de comercializador libre por distribuidor en el segundo trimestre de 2009, 2010 y 2011.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
E.ON DISTRIBUCIÓN, S.L.	2009	3%	97%	100%
	2010	8%	92%	100%
	2011	26%	74%	100%
	2012	37%	63%	100%
ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.	2009	13%	87%	100%
	2010	16%	84%	100%
	2011	20%	80%	100%
	2012	26%	74%	100%
HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.	2009	28%	72%	100%
	2010	41%	59%	100%
	2011	53%	47%	100%
	2012	58%	42%	100%
IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.	2009	8%	92%	100%
	2010	19%	81%	100%
	2011	30%	70%	100%
	2012	41%	59%	100%
UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.A.	2009	5%	95%	100%
	2010	11%	89%	100%
	2011	15%	85%	100%
	2012	22%	78%	100%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 22. Clasificación del % del volumen de energía del total del mercado minorista suministrados a través de CUR y a través de comercializador libre por distribuidor en el segundo trimestre de 2009, 2010 y 2011.

		Comercializador libre	Distribuidor/ CUR	Total general
E.ON DISTRIBUCIÓN, S.L.	2009	67%	33%	100%
	2010	73%	27%	100%
	2011	82%	18%	100%
	2012	86%	14%	100%
ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.	2009	57%	43%	100%
	2010	65%	35%	100%
	2011	72%	28%	100%
	2012	75%	25%	100%
HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.	2009	83%	17%	100%
	2010	88%	12%	100%
	2011	91%	9%	100%
	2012	92%	8%	100%
IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.	2009	60%	40%	100%
	2010	73%	27%	100%
	2011	78%	22%	100%
	2012	82%	18%	100%
UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.A.	2009	59%	41%	100%
	2010	69%	31%	100%
	2011	74%	26%	100%
	2012	77%	23%	100%

Fuente: SICE-distribuidores

7.5. Análisis en función del comercializador

Tabla 23. Evolución del número y % de puntos de suministro a través de comercializador libre en función del comercializador, al final de cada trimestre.

		Iberdrola	Endesa	GNF	EDP	E.On	Otros	Nexus	Galp Energía	Enérgya-VM	ALPIQ	Cide HC	Fortia	Total general
2007	T1	268.117	1.123.892	386.625	92.441	4.809	8.334				55			1.884.301
	T2	253.699	1.133.273	310.195	90.583	4.964	7.730				66			1.800.570
	T3	249.002	1.142.746	273.974	90.842	4.020	5.207				70			1.765.948
	T4	253.338	1.149.780	274.663	90.604	3.161	5.515				38			1.777.235
2008	T1	265.749	1.155.476	277.020	94.773	3.473	2.991				29			1.799.566
	T2	305.253	1.198.823	280.588	115.782	4.278	3.155				29			1.907.961
	T3	362.290	1.275.597	286.682	119.341	5.669	3.391				31			2.053.064
	T4	457.611	1.356.339	288.238	122.079	7.768	4.029				43			2.236.201
2009	T1	542.360	1.429.079	291.293	131.194	8.349	5.175	5			52		66	2.407.573
	T2	667.210	1.503.294	312.803	226.712	11.498	6.465	5			53		67	2.728.107
	T3	828.208	1.581.926	429.201	280.541	14.063	27.873	540		3.184	244		96	3.165.876
	T4	1.235.980	1.650.194	526.968	312.173	19.363	33.454	1.220		4.726	265	95	97	3.784.535
2010	T1	1.473.068	1.704.333	595.833	328.943	26.137	25.425	1.926		5.393	330	211	94	4.161.693
	T2	1.759.167	1.771.077	617.670	365.056	31.059	42.635	2.895		6.926	425	250	98	4.597.258
	T3	2.030.651	1.834.679	648.421	393.473	50.269	33.020	11.574		14.190	1.427	262	83	5.018.049
	T4	2.376.633	1.889.793	682.992	432.694	91.904	33.213	14.685		12.776	1.543	281	82	5.536.596
2011	T1	2.790.568	1.970.555	733.294	452.209	118.263	27.004	16.706	7.659	10.969	1.905	382	97	6.129.611
	T2	3.119.115	2.065.662	818.185	470.600	154.155	38.137	17.092	11.779	10.019	1.996	456	97	6.707.293
	T3	3.352.131	2.153.833	909.472	481.806	195.766	54.368	17.845	14.688	9.468	2.192	575	99	7.192.243
	T4	3.631.837	2.231.167	1.036.382	487.821	205.676	73.685	17.197	14.983	9.425	2.312	670	100	7.711.255
2012	T1	3.975.154	2.363.587	1.165.719	503.206	239.303	99.008	16.013	13.982	9.707	2.633	802	99	8.389.213
	T2	4.232.904	2.474.074	1.304.107	517.127	252.264	121.370	15.648	13.661	11.054	2.665	1.583	97	8.946.554

		Iberdrola	Endesa	GNF	EDP	E.On	Otros	Nexus	Galp Energía	Enérgya-VM	ALPIQ	Cide HC	Fortia	Total general
2007	T1	14,2%	59,6%	20,5%	4,9%	0,3%	0,4%		0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T2	14,1%	62,9%	17,2%	5,0%	0,3%	0,4%		0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T3	14,1%	64,7%	15,5%	5,1%	0,2%	0,3%		0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T4	14,3%	64,7%	15,5%	5,1%	0,2%	0,3%		0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
2008	T1	14,8%	64,2%	15,4%	5,3%	0,2%	0,2%		0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T2	16,0%	62,8%	14,7%	6,1%	0,2%	0,2%		0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T3	17,6%	62,1%	14,0%	5,8%	0,3%	0,2%		0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T4	20,5%	60,7%	12,9%	5,5%	0,3%	0,2%		0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
2009	T1	22,5%	59,4%	12,1%	5,4%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T2	24,5%	55,1%	11,5%	8,3%	0,4%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T3	26,2%	50,0%	13,6%	8,9%	0,4%	0,9%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T4	32,7%	43,6%	13,9%	8,2%	0,5%	0,9%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
2010	T1	35,4%	41,0%	14,3%	7,9%	0,6%	0,6%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T2	38,3%	38,5%	13,4%	7,9%	0,7%	0,9%	0,1%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T3	40,5%	36,6%	12,9%	7,8%	1,0%	0,7%	0,2%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T4	42,9%	34,1%	12,3%	7,8%	1,7%	0,6%	0,3%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
2011	T1	45,5%	32,1%	12,0%	7,4%	1,9%	0,4%	0,3%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T2	46,5%	30,8%	12,2%	7,0%	2,3%	0,6%	0,3%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T3	46,6%	29,9%	12,6%	6,7%	2,7%	0,8%	0,2%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T4	47,1%	28,9%	13,4%	6,3%	2,7%	1,0%	0,2%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
2012	T1	47,4%	28,2%	13,9%	6,0%	2,9%	1,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T2	47,3%	27,7%	14,6%	5,8%	2,8%	1,4%	0,2%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Nota₁: El incremento en el número de clientes de la Comercializadora libre CH Cide se debe a una integración en la red de distribución de E.On de las distribuidoras de Electra La Molina y Electra El Vendul. Nótese que los datos analizados solo corresponden a las cinco mayores distribuidoras del país por eso, estos puntos de suministro no se registraban en informes anteriores.

Nota₂: Aunque Gas Natural y Unión Fenosa, eran dos grupos empresariales separados antes de 2009, los datos recogen la suma de los comercializadores de ambos.

Tabla 24. Evolución de la cuota del volumen de energía (GWh) y % suministrado a través de comercializador libre en función del comercializador, al final de cada trimestre.

		Endesa	Iberdrola	GNF	EDP	Otros	Fortia	ALPIQ	E.On	Enèrgya-VM	Nexus	Cide HC	Galp Energía	Total general
2007	T1	32.955	3.180	10.403	5.665	5.121		725	614					58.756
	T2	34.454	5.095	12.209	6.324	5.803		487	592					65.159
	T3	36.749	10.618	13.493	6.732	5.787		501	560					74.673
	T4	37.095	11.126	15.697	6.474	5.741		305	534					77.215
2008	T1	38.011	11.803	17.915	10.707	1.594		230	859					81.191
	T2	40.820	14.668	20.408	10.253	7.564		247	743					94.736
	T3	49.887	17.701	25.218	12.751	16.389		271	788					123.693
	T4	53.073	20.310	24.490	13.053	15.322		579	1.323					133.345
2009	T1	53.990	21.612	20.881	12.626	9.432	13.612	791	2.082		1			135.026
	T2	58.652	25.891	22.190	14.511	10.329	12.751	761	2.456		1			147.543
	T3	58.738	27.503	23.585	15.491	7.318	12.515	1.611	2.527	973	87			150.347
	T4	58.445	32.950	25.231	15.230	7.991	11.552	1.166	2.398	898	167	2		156.029
2010	T1	58.848	35.554	25.662	16.138	9.166	10.926	1.314	2.444	780	278	5		161.115
	T2	59.652	37.389	25.585	16.610	8.388	12.336	1.743	2.864	775	371	6		165.719
	T3	62.712	38.092	24.898	17.093	4.913	11.779	4.617	3.049	2.241	1.705	17		171.115
	T4	64.584	38.681	25.000	17.582	5.284	11.401	4.801	3.296	2.509	1.949	17		175.104
2011	T1	65.971	39.949	25.266	17.394	6.603	11.257	4.695	3.340	2.460	2.419	21	22	179.397
	T2	67.378	40.439	25.905	17.279	7.080	11.221	5.006	3.089	2.586	2.612	34	33	182.661
	T3	67.765	40.730	25.617	17.217	7.869	10.867	5.591	3.259	2.747	2.679	34	41	184.418
	T4	67.700	41.738	27.070	16.930	7.803	10.684	5.654	3.490	2.808	2.597	37	41	186.551
2012	T1	66.859	41.127	25.758	16.271	10.397	10.099	6.408	4.331	2.697	2.272	39	38	186.296
	T2	66.972	41.271	26.494	16.551	12.167	8.977	6.322	4.409	2.339	2.116	28	36	187.684

		Endesa	Iberdrola	GNF	EDP	Otros	Fortia	ALPIQ	E.On	Enèrgya-VM	Nexus	Cide HC	Galp Energía	Total general
2007	T1	56,1%	5,4%	17,7%	9,6%	8,7%		1,2%	1,0%			0,0%	0,0%	100,0%
	T2	52,9%	7,8%	18,7%	9,7%	8,9%		0,7%	0,9%			0,0%	0,0%	100,0%
	T3	49,2%	14,2%	18,1%	9,0%	7,7%		0,7%	0,8%			0,0%	0,0%	100,0%
	T4	48,0%	14,4%	20,3%	8,4%	7,4%		0,4%	0,7%			0,0%	0,0%	100,0%
2008	T1	46,8%	14,5%	22,1%	13,2%	2,0%		0,3%	1,1%			0,0%	0,0%	100,0%
	T2	43,1%	15,5%	21,5%	10,8%	8,0%		0,3%	0,8%			0,0%	0,0%	100,0%
	T3	40,3%	14,3%	20,4%	10,3%	13,2%		0,2%	0,6%			0,0%	0,0%	100,0%
	T4	39,8%	15,2%	18,4%	9,8%	11,5%		0,4%	1,0%			0,0%	0,0%	100,0%
2009	T1	40,0%	16,0%	15,5%	9,4%	7,0%	10,1%	0,6%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T2	39,8%	17,5%	15,0%	9,8%	7,0%	8,6%	0,5%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T3	39,1%	18,3%	15,7%	10,3%	4,9%	8,3%	1,1%	1,7%	0,6%	0,1%	0,0%	0,0%	100,0%
	T4	37,5%	21,1%	16,2%	9,8%	5,1%	7,4%	0,7%	1,5%	0,6%	0,1%	0,0%	0,0%	100,0%
2010	T1	36,5%	22,1%	15,9%	10,0%	5,7%	6,8%	0,8%	1,5%	0,5%	0,2%	0,0%	0,0%	100,0%
	T2	36,0%	22,6%	15,4%	10,0%	5,1%	7,4%	1,1%	1,7%	0,5%	0,2%	0,0%	0,0%	100,0%
	T3	36,6%	22,3%	14,6%	10,0%	2,9%	6,9%	2,7%	1,8%	1,3%	1,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	T4	36,9%	22,1%	14,3%	10,0%	3,0%	6,5%	2,7%	1,9%	1,4%	1,1%	0,0%	0,0%	100,0%
2011	T1	36,8%	22,3%	14,1%	9,7%	3,7%	6,3%	2,6%	1,9%	1,4%	1,3%	0,0%	0,0%	100,0%
	T2	36,9%	22,1%	14,2%	9,5%	3,9%	6,1%	2,7%	1,7%	1,4%	1,4%	0,0%	0,0%	100,0%
	T3	36,7%	22,1%	13,9%	9,3%	4,3%	5,9%	3,0%	1,8%	1,5%	1,5%	0,0%	0,0%	100,0%
	T4	36,3%	22,4%	14,5%	9,1%	4,2%	5,7%	3,0%	1,9%	1,5%	1,4%	0,0%	0,0%	100,0%
2012	T1	35,9%	22,1%	13,8%	8,7%	5,6%	5,4%	3,4%	2,3%	1,4%	1,2%	0,0%	0,0%	100,0%
	T2	35,7%	22,0%	14,1%	8,8%	6,5%	4,8%	3,4%	2,3%	1,2%	1,1%	0,0%	0,0%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Nota: No puede considerarse significativa la evolución del volumen y % de energía clasificados bajo el epígrafe “otros” ya que las empresas comercializadoras definidas en este epígrafe se han ido reduciendo progresivamente.



Tabla 25. Cuota de mercado mayorista de cada comercializador (compras en barras de central) de los comercializadores libres en los años 2009, 2010, 2011 y 1S 2012.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO MINORISTA DE ELECTRICIDAD

JULIO 2011 - JUNIO 2012

	2009	2010	2011	1S 2012
ENDESA	37,27%	33,90%	34,36%	33,05%
IBERDROLA	19,04%	22,64%	23,13%	23,13%
GAS NATURAL FENOSA	16,17%	15,21%	14,48%	13,97%
GRUPO EDP (HC - NATURGAS)	10,24%	10,25%	9,65%	9,46%
FORTIA	8,305%	6,924%	5,483%	4,786%
HISPALEC COMERCIALIZADORA	0,460%	0,002%	2,883%	3,420%
EON	1,920%	1,737%	1,951%	2,841%
ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS, S.L.	0,253%	0,135%	0,564%	1,685%
EGL COM.	0,535%	0,991%	1,207%	1,265%
NEXUS	0,442%	0,917%	1,453%	1,219%
GRUPO VILLAR MIR ENERGÍA	1,787%	1,363%	0,882%	0,948%
CIDE HCENERGIA	0,614%	1,009%	0,877%	0,817%
QUIMICA DEL ESTRONCIO	0,000%	0,143%	0,587%	0,539%
FACTOR ENERGIA COMERCIALIZADORA	0,254%	0,743%	0,702%	0,466%
DETISA COMERCIALIZADOR	0,219%	0,104%	0,122%	0,369%
AE3000 AGENT COMERCIALIZADOR, S.L	0,000%	0,002%	0,154%	0,236%
ESTEBANELL Y PAHISA	0,114%	0,198%	0,171%	0,193%
GDF SUEZ ENERGIA ESPAÑA S.A.U.	0,000%	0,017%	0,063%	0,119%
ORUS ENERGÍA, S.L	0,000%	0,018%	0,084%	0,102%
ELECTRICA DE CADIZ S.A.	0,106%	0,181%	0,146%	0,096%
AUDAX ENERGIA	0,000%	0,000%	0,038%	0,089%
COMPANÍA ESCANDINAVA DE ELECTRICIDAD EN ESPAÑA, S.L	0,000%	0,008%	0,027%	0,079%
BASSOLS ENERGIA COMERCIAL, S.L.	0,053%	0,125%	0,103%	0,071%
AGRI ENERGIA S.A	0,049%	0,068%	0,062%	0,066%
AGUAS DE BARBASTRO	0,013%	0,029%	0,037%	0,060%
ELECTRICA DEL EBRO, S.A	0,022%	0,053%	0,047%	0,056%
ELECTRA CALDENSE ENERGÍA	0,032%	0,056%	0,051%	0,054%
FENIE ENERGIA	0,000%	0,000%	0,008%	0,046%
GESTERNOVA, S.A	0,000%	0,006%	0,038%	0,044%
ENERCO CUELLAR S.L.	0,020%	0,030%	0,042%	0,044%
COMERCIALIZADORA SUMINISTROS ESPECIALES ALGINETENSES, S.L	0,004%	0,014%	0,008%	0,041%
ELECTRICA SEROSENSE, S.L.	0,021%	0,036%	0,042%	0,040%
ENERGY BY COGEN, S.L.U	0,000%	0,001%	0,013%	0,039%
HIDROELECTRICA DEL VALIRA, S.L.	0,032%	0,046%	0,040%	0,039%
ELECTRA ENERGIA S.A.U. COMERCIALIZADORA	0,025%	0,040%	0,037%	0,034%
SOCIEDAD ELECTRICISTA DE TUY, S.A	0,018%	0,030%	0,029%	0,028%
LA UNIÓN ELECTRO INDUSTRIAL, S.L.U	0,027%	0,044%	0,044%	0,027%
ON DEMAND FACILITIES	0,000%	0,000%	0,011%	0,026%
ELECTRA ALTO MÑO COMERCIALIZADORA DE ENEGÍA, SLU	0,013%	0,025%	0,022%	0,022%
GEM SUMINISTRO GAS	0,000%	0,010%	0,018%	0,020%
GESTINER INGENIEROS	0,000%	0,000%	0,016%	0,018%
COOP. ELECT. SAN FCO DE ASIS	0,000%	0,000%	0,000%	0,018%
COMERCIALIZADORA LERSA S.L.	0,012%	0,017%	0,015%	0,016%
HIDROELECTRICA EL CARMEN	0,011%	0,018%	0,016%	0,015%
ELECTRICA DE CALLOSA DE SEGURA, CV	0,000%	0,000%	0,015%	0,015%
ELECTRA AVELLANA COMERCIAL, S.L	0,009%	0,016%	0,015%	0,014%
HIDROELECTRICA DE SILLEDÁ, S.L	0,008%	0,015%	0,014%	0,014%
ELECTRACOMERCIAL CENTELLES S.L.	0,004%	0,017%	0,014%	0,014%
ELECTRICA SALAS DE PALLARS S.L.U	0,000%	0,001%	0,003%	0,012%
ELECTRICA DEL MONTSEC, S.L	0,000%	0,001%	0,004%	0,012%
SOCIETAT MUNICIPAL DE DISTRIBUCIÓ ELÈCTRICA DE TIRVIA	0,000%	0,000%	0,002%	0,012%
TALARN DISTRIBUCIO MUNICIPAL ELECTRICA, S.L.U	0,000%	0,000%	0,003%	0,012%
ELECTRICA DE ALBATERENSE, S.L	0,001%	0,010%	0,013%	0,011%
EVERGREEN ELÉCTRICA, S.L. COMERC ELÉCTRICA ESPAÑOLA NUEVA	0,000%	0,001%	0,008%	0,011%
GALP ENERGIA ESPAÑA S.A.U. (C)	0,000%	0,000%	0,000%	0,010%
ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE QUERALT, S.L	0,000%	0,000%	0,002%	0,010%
RSPRC01	0,000%	0,000%	0,003%	0,009%
COMPRA SCV	0,000%	0,000%	0,005%	0,009%
ELÉCTRICA CATRALENSE, SLU	0,006%	0,010%	0,010%	0,009%
ELECTRA DEL CARDENER ENERGIA, S.A	0,018%	0,025%	0,018%	0,009%
ELECTRA ADURIZ, S.A	0,006%	0,009%	0,008%	0,008%
ELECTRA NORTE 1997 S.A	0,005%	0,009%	0,008%	0,008%
ELECTRICA DE MOSCOSO, S.L	0,007%	0,010%	0,008%	0,008%
ADURIZ ENERGÍA, SLU	0,013%	0,012%	0,008%	0,008%
HIDROELECTRICA LUMMEY, S.L	0,005%	0,010%	0,009%	0,008%
AURA ENERGIA, S.L	0,000%	0,000%	0,000%	0,006%
ENERGÍAS DE BENASQUE, S.L	0,000%	0,003%	0,006%	0,005%
COMPANÍA DE ELECTRIFICACIÓN, S.L	0,004%	0,008%	0,006%	0,005%
ELECVAL COMERCIALIZADORA VALENCIANA DE ELECTRICIDAD, S.L	0,000%	0,001%	0,010%	0,005%
EPRESA ENERGIA SAU	0,003%	0,002%	0,005%	0,005%
ELECTRA CUNTIENSE, S.L.U	0,003%	0,006%	0,005%	0,005%
ELECTRICA DEL POZO	0,000%	0,003%	0,004%	0,004%
ELECTRICA NURIEL, SL	0,000%	0,000%	0,000%	0,004%
ELECTRICA POPULAR, S. COOP. MAD. (COMERCIALIZADORA)	0,000%	0,000%	0,003%	0,004%
FLUIDO ELECTRICO DE MUSEROS, S.C.V	0,000%	0,002%	0,004%	0,004%
ELECTRICA VINALESÁ, S.L.U	0,002%	0,004%	0,004%	0,004%
FLUID ELECTRIC CAMPRODON II, S.L	0,002%	0,004%	0,003%	0,003%
AGENTE DEL MERCADO ELECTRICO	0,012%	0,012%	0,002%	0,003%
ELECTRA VAQUER ENERGÍA S.A	0,004%	0,009%	0,007%	0,003%
DISTRIBUIDORA ELECTRICA D'ALBATARREC, S.L	0,000%	0,002%	0,003%	0,003%
ENERGIA DLR COMERCIALIZADORA	0,000%	0,000%	0,000%	0,002%
CLIDOM ENERGY S.L.L	0,000%	0,000%	0,000%	0,002%
COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD	0,000%	0,000%	0,002%	0,002%
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CATOIRA, S.A	0,001%	0,002%	0,002%	0,002%
DISTRIBUCION ELECTRICA CARIDAD E ILDEFONSO, S.L	0,001%	0,001%	0,002%	0,001%
ELCTRICA DE ALGIMIA	0,000%	0,001%	0,001%	0,001%
DREUE ELECTRIC SL	0,000%	0,000%	0,000%	0,001%
EDFA CASABLANCA	0,000%	0,001%	0,001%	0,001%
GEOATLANTER, S.L.	0,000%	0,000%	0,000%	0,001%
ELECTRICA COLLADO BLANCO	0,000%	0,001%	0,001%	0,001%
ELECTRICAS LA ENGUERINA, S.L.U	0,000%	0,000%	0,000%	0,001%
SHELL ESPAÑA, S.A	0,001%	0,001%	0,001%	0,001%
SOCIETAT MUNICIPAL DE DISTRIBUCIÓ ELÈCTRICA DE LLAVORSÍ, S.L	0,000%	0,001%	0,001%	0,001%
MUNICIPAL DE SERVICIOS VILLAHERMOSANA, S.L	0,000%	0,001%	0,001%	0,001%
SOM ENERGIA	0,000%	0,000%	0,000%	0,001%
ZELTRIA ENERGIA	0,000%	0,000%	0,000%	0,001%
ELÉCTRICA DE GUIXES	0,000%	0,000%	0,000%	0,001%

Fuente: SGIME

Nota₁: solo se representan los comercializadores libres con una cuota mayor al 0,001% sobre el total de las compras del mercado mayorista en el primer semestre del año 2012 (Datos obtenidos a partir de las liquidaciones del OS por Unidad de Programación)

Nota₂: las cuotas del mercado mayorista aquí mostradas no deben confundirse con las representadas en el resto del documento donde, con carácter general, se muestran las cuotas de energía en punto de consumo y para años móviles.

7.5.1. Cuota de los comercializadores en mercado libre en función del segmento

Tabla 26. Porcentaje de número de suministros a través de comercializador libre de cada comercializador en función del tipo de suministro en el segundo trimestre de 2012.

	Doméstico	Pymes	Industrial	Total general
Iberdrola	48,7%	33,1%	20,0%	47,3%
Endesa	27,2%	32,3%	34,3%	27,7%
GNF	13,9%	21,4%	13,7%	14,6%
EDP	6,0%	3,4%	14,8%	5,8%
E.ON	2,8%	3,3%	1,8%	2,8%
Otros	1,1%	4,0%	5,5%	1,4%
Nexus	0,0%	1,4%	2,6%	0,2%
Galp Energía	0,2%	0,0%	0,0%	0,2%
Enèrgya-VM	0,1%	0,8%	1,4%	0,1%
ALPIQ	0,0%	0,2%	5,5%	0,0%
Cide HC	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Fortia	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 27. Porcentaje de número de suministros a través de comercializador libre de cada comercializador en función del tipo de suministro en el segundo trimestre de 2011.

	Doméstico	Pymes	Industrial	Total general
Iberdrola	47,9%	36,1%	20,7%	46,5%
Endesa	30,5%	33,1%	35,5%	30,8%
GNF	11,4%	18,8%	15,9%	12,2%
EDP	7,4%	3,6%	14,7%	7,0%
E.ON	2,2%	3,2%	1,3%	2,3%
Otros	0,3%	2,6%	2,7%	0,6%
Nexus	0,1%	1,6%	2,9%	0,3%
Madrileña Sum	0,2%	0,0%	0,0%	0,2%
Enèrgya-VM	0,1%	0,9%	1,1%	0,1%
ALPIQ	0,0%	0,1%	4,9%	0,0%
Cide HC	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Fortia	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 28. Energía anual suministrada (GWh) por cada comercializador libre en función del tipo de cliente a final del segundo trimestre de 2012.

	Doméstico	Pymes	Industrial	Total general
Endesa	31,7%	37,2%	36,2%	35,7%
Iberdrola	42,9%	24,6%	14,4%	22,0%
GNF	16,9%	19,4%	10,8%	14,1%
EDP	4,1%	6,7%	11,3%	8,8%
Otros	1,4%	4,0%	9,2%	6,5%
Fortia	0,0%	0,0%	8,5%	4,8%
ALPIQ	0,0%	1,1%	5,5%	3,4%
E.On	2,3%	3,6%	1,8%	2,3%
Enèrgya-VM	0,3%	1,2%	1,6%	1,2%
Nexus	0,2%	2,2%	0,9%	1,1%
Galp Energía	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Cide HC	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SICE- distribuidores

Tabla 29. Energía anual suministrada (GWh) por cada comercializador libre en función del tipo de cliente a final del segundo trimestre de 2011.

	Doméstico	Pymes	Industrial	Total general
Endesa	34,2%	36,9%	37,6%	36,9%
Iberdrola	41,1%	27,0%	14,8%	22,1%
GNF	14,3%	18,6%	12,0%	14,2%
EDP	4,6%	6,7%	12,1%	9,5%
Fortia	0,0%	0,0%	10,7%	6,1%
Otros	2,7%	2,8%	4,7%	3,9%
ALPIQ	0,0%	0,8%	4,4%	2,7%
E.On	2,2%	3,2%	0,8%	1,7%
Nexus	0,3%	2,8%	1,1%	1,4%
Enèrgya-VM	0,3%	1,2%	1,8%	1,4%
Cide HC	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Madrileña Sum.	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SICE- distribuidores

7.5.2. Diversificación de la cartera de los comercializadores por segmento

Tabla 30. Segmentación de la cartera de energía a 30 de junio de 2012, correspondiente a cada uno de los comercializadores en función del tipo de suministro.

	Doméstico	Pymes	Industrial	Total general
Endesa	15%	28%	57%	100%
Iberdrola	33%	30%	37%	100%
GNF	20%	37%	43%	100%
EDP	8%	20%	72%	100%
Otros	4%	16%	80%	100%
Fortia	0%	0%	100%	100%
ALPIQ	0%	9%	91%	100%
E.On	17%	41%	43%	100%
Enèrgya-VM	4%	26%	70%	100%
Nexus	3%	52%	44%	100%
Galp Energía	100%	0%	0%	100%
Cide HC	14%	41%	45%	100%
Total general	17%	27%	56%	100%

Fuente: SICE- distribuidores

Tabla 31. Segmentación de la cartera de energía a 30 de junio de 2011, correspondiente a cada uno de los comercializadores en función del tipo de suministro.

	Doméstico	Pymes	Industrial	Total general
Endesa	14%	28%	58%	100%
Iberdrola	28%	34%	38%	100%
GNF	15%	36%	48%	100%
EDP	7%	19%	73%	100%
Fortia	0%	0%	100%	100%
Otros	11%	20%	70%	100%
ALPIQ	0%	8%	92%	100%
E.On	19%	52%	28%	100%
Nexus	3%	54%	43%	100%
Enèrgya-VM	4%	24%	73%	100%
Cide HC	7%	34%	59%	100%
Madrileña Sum.	100%	0%	0%	100%
Total general	15%	28%	57%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

7.5.3. Cuota de los comercializadores por zona de distribución (fidelización)

Tabla 32. Cuota de puntos de suministro correspondiente a los clientes suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	59%	2%	3%	0%	1%
Endesa	7%	68%	13%	2%	6%
GNF	6%	14%	56%	5%	9%
EDP	13%	0%	1%	88%	3%
Iberdrola	15%	14%	25%	4%	79%
Otros	1%	2%	2%	0%	2%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 33. Cuota de puntos de suministro correspondiente a los clientes suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	63%	1%	2%	0%	1%
Endesa	6%	75%	14%	2%	6%
GNF	3%	10%	60%	3%	7%
EDP	14%	0%	0%	91%	4%
Iberdrola	13%	13%	21%	4%	81%
Otros	1%	1%	1%	0%	1%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 34. Cuota de energía correspondiente a los clientes suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	18%	2%	2%	0%	2%
Endesa	17%	64%	25%	2%	15%
GNF	6%	9%	40%	2%	12%
EDP	8%	3%	6%	49%	11%
Iberdrola	7%	7%	9%	42%	41%
Otros	44%	15%	18%	5%	18%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 35. Cuota de energía correspondiente a los clientes suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	20%	1%	2%	0%	1%
Endesa	18%	68%	26%	3%	14%
GNF	7%	8%	41%	2%	13%
EDP	9%	4%	6%	55%	11%
Iberdrola	6%	7%	8%	38%	42%
Otros	40%	13%	18%	2%	18%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

SEGMENTO DOMÉSTICO

Tabla 36. Cuota de puntos de suministro correspondiente a los clientes del segmento doméstico suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	60%	2%	3%	0%	1%
Endesa	6%	69%	13%	2%	6%
GNF	5%	14%	55%	5%	8%
EDP	13%	0%	0%	89%	3%
Iberdrola	15%	15%	26%	4%	81%
Otros	1%	1%	2%	0%	2%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 37. Cuota de puntos de suministro correspondiente a los clientes del segmento doméstico suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	63%	1%	2%	0%	0%
Endesa	6%	75%	14%	2%	6%
GNF	3%	10%	60%	3%	6%
EDP	16%	0%	0%	92%	4%
Iberdrola	13%	13%	23%	3%	83%
Otros	0%	1%	1%	0%	1%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 38. Cuota de energía correspondiente a los clientes del segmento doméstico suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	60%	2%	2%	0%	1%
Endesa	9%	67%	14%	4%	8%
GNF	5%	14%	57%	6%	11%
EDP	11%	0%	0%	83%	2%
Iberdrola	15%	15%	24%	6%	76%
Otros	1%	2%	2%	1%	2%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 39. Cuota de energía correspondiente a los clientes del segmento doméstico suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	63%	1%	2%	0%	1%
Endesa	7%	74%	11%	3%	7%
GNF	4%	10%	52%	4%	8%
EDP	11%	0%	0%	87%	3%
Iberdrola	14%	13%	16%	6%	79%
Otros	0%	1%	18%	0%	1%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

SEGMENTO PYMES

Tabla 40. Cuota de puntos de suministro correspondiente a los clientes del segmento pymes suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	53%	2%	3%	1%	2%
Endesa	11%	64%	12%	5%	10%
GNF	10%	16%	64%	10%	16%
EDP	6%	1%	2%	70%	3%
Iberdrola	14%	10%	14%	11%	62%
Otros	5%	7%	6%	3%	6%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 41. Cuota de puntos de suministro correspondiente a los clientes del segmento pymes suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	60%	1%	3%	0%	2%
Endesa	10%	68%	13%	4%	10%
GNF	8%	13%	64%	8%	13%
EDP	5%	1%	2%	78%	2%
Iberdrola	12%	11%	13%	7%	67%
Otros	5%	6%	5%	2%	5%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 42. Cuota de energía correspondiente a los clientes del segmento pymes suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	37%	2%	4%	2%	4%
Endesa	18%	65%	15%	7%	16%
GNF	13%	14%	54%	11%	16%
EDP	10%	3%	6%	65%	8%
Iberdrola	14%	9%	12%	10%	47%
Otros	8%	8%	9%	6%	9%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 43. Cuota de energía correspondiente a los clientes del segmento pymes suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	41%	2%	3%	1%	3%
Endesa	18%	66%	15%	6%	15%
GNF	12%	12%	56%	10%	16%
EDP	9%	3%	6%	71%	7%
Iberdrola	12%	10%	11%	7%	51%
Otros	8%	7%	9%	4%	8%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

SEGMENTO INDUSTRIAL

Tabla 44. Cuota de puntos de suministro correspondiente a los clientes del segmento industrial suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	23%	1%	2%	1%	1%
Endesa	23%	66%	12%	4%	13%
GNF	7%	6%	48%	9%	10%
EDP	15%	8%	13%	73%	19%
Iberdrola	11%	5%	9%	7%	39%
Otros	22%	13%	16%	7%	18%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 45. Cuota de puntos de suministro correspondiente a los clientes del segmento industrial suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	22%	1%	1%	1%	1%
Endesa	26%	70%	13%	5%	13%
GNF	8%	7%	54%	7%	13%
EDP	15%	7%	12%	78%	19%
Iberdrola	11%	5%	8%	5%	40%
Otros	18%	10%	13%	4%	14%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 46. Cuota de energía correspondiente a los clientes del segmento industrial suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	7%	1%	1%	0%	2%
Endesa	18%	63%	31%	1%	17%
GNF	5%	5%	32%	1%	11%
EDP	7%	4%	7%	41%	15%
Iberdrola	3%	3%	5%	51%	25%
Otros	60%	24%	24%	5%	29%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 47. Cuota de energía correspondiente a los clientes del segmento industrial suministrados a través de comercializador libre, por distribuidor, en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
E.On	6%	1%	1%	0%	1%
Endesa	20%	67%	33%	2%	16%
GNF	6%	5%	33%	1%	13%
EDP	9%	5%	7%	48%	16%
Iberdrola	2%	3%	5%	47%	26%
Otros	57%	19%	21%	2%	29%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

7.5.4. Diversificación de la cartera de los comercializadores por zona de distribución

Tabla 48. Cuota de puntos de suministro de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	54%	20%	10%	0%	16%	100%
Endesa	1%	83%	4%	0%	11%	100%
GNF	1%	32%	36%	1%	29%	100%
EDP	6%	2%	1%	65%	27%	100%
Iberdrola	1%	10%	5%	0%	84%	100%
Fortia	0%	32%	13%	3%	52%	100%
ALPIQ	4%	25%	27%	2%	43%	100%
Cide HC	44%	30%	16%	0%	11%	100%
Galp Energía	0%	0%	14%	0%	86%	100%
Nexus	1%	38%	11%	1%	49%	100%
Enèrgya-VM	1%	45%	15%	1%	38%	100%
Otros	1%	34%	12%	1%	52%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 49. Cuota de puntos de suministro de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	64%	14%	9%	0%	13%	100%
Endesa	0%	85%	4%	0%	10%	100%
GNF	1%	29%	42%	1%	26%	100%
EDP	5%	2%	1%	65%	27%	100%
Iberdrola	1%	10%	4%	0%	85%	100%
Fortia	3%	29%	14%	2%	52%	100%
ALPIQ	4%	25%	28%	2%	41%	100%
Cide HC	0%	56%	23%	0%	20%	100%
Madriñeña Sum.	0%	0%	13%	0%	87%	100%
Nexus	1%	38%	9%	1%	51%	100%
Enèrgya-VM	1%	45%	14%	1%	39%	100%
Otros	2%	47%	7%	1%	43%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 50. Cuota de energía de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	19%	30%	11%	1%	40%	100%
Endesa	1%	73%	10%	0%	16%	100%
GNF	1%	25%	39%	1%	33%	100%
EDP	2%	15%	9%	26%	47%	100%
Iberdrola	1%	12%	6%	9%	72%	100%
Fortia	0%	39%	7%	2%	52%	100%
ALPIQ	1%	37%	11%	1%	50%	100%
Cide HC	1%	22%	25%	0%	53%	100%
Galp Energía	0%	0%	13%	0%	87%	100%
Nexus	1%	31%	11%	1%	57%	100%
Enèrgya-VM	1%	32%	32%	2%	33%	100%
Otros	15%	37%	19%	1%	28%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 51. Cuota de energía de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	28%	25%	13%	1%	33%	100%
Endesa	1%	74%	10%	0%	15%	100%
GNF	1%	23%	40%	1%	35%	100%
EDP	2%	16%	9%	27%	47%	100%
Iberdrola	1%	13%	5%	8%	74%	100%
Fortia	7%	33%	6%	1%	53%	100%
ALPIQ	1%	36%	10%	1%	52%	100%
Cide HC	0%	15%	16%	0%	68%	100%
Madriñeña Sum.	0%	0%	12%	0%	87%	100%
Nexus	1%	33%	11%	1%	55%	100%
Enèrgya-VM	17%	24%	27%	2%	30%	100%
Otros	5%	33%	33%	0%	29%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

SEGMENTO DOMÉSTICO

Tabla 52. Cuota de puntos de suministro del segmento doméstico de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	56%	20%	10%	0%	14%	100%
Endesa	1%	84%	4%	0%	11%	100%
GNF	1%	32%	36%	2%	29%	100%
EDP	6%	1%	1%	66%	26%	100%
Iberdrola	1%	10%	5%	0%	84%	100%
ALPIQ	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Cide HC	48%	30%	15%	0%	8%	100%
Galp Energía	0%	0%	14%	0%	86%	100%
Nexus	1%	47%	8%	1%	43%	100%
Enèrgya-VM	1%	49%	16%	1%	33%	100%
Otros	1%	29%	13%	1%	57%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 53. Cuota de puntos de suministro del segmento doméstico de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	68%	13%	9%	0%	10%	100%
Endesa	0%	86%	4%	0%	9%	100%
GNF	1%	30%	43%	1%	25%	100%
EDP	5%	1%	0%	67%	27%	100%
Iberdrola	1%	10%	4%	0%	86%	100%
ALPIQ	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Cide HC	1%	64%	23%	0%	12%	100%
Madriñeña Sum.	0%	0%	13%	0%	87%	100%
Nexus	1%	44%	7%	1%	47%	100%
Enèrgya-VM	1%	48%	16%	1%	35%	100%
Otros	1%	46%	4%	1%	48%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 54. Cuota de energía del segmento doméstico de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	40%	28%	11%	0%	20%	100%
Endesa	0%	83%	5%	0%	11%	100%
GNF	0%	33%	38%	1%	28%	100%
EDP	4%	2%	1%	67%	26%	100%
Iberdrola	1%	14%	6%	0%	79%	100%
ALPIQ	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Cide HC	5%	55%	26%	0%	13%	100%
Galp Energía	0%	0%	13%	0%	87%	100%
Nexus	1%	42%	8%	1%	49%	100%
Enèrgya-VM	1%	49%	17%	1%	32%	100%
Otros	1%	35%	11%	1%	52%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 55. Cuota de energía del segmento doméstico de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	55%	18%	10%	0%	16%	100%
Endesa	0%	86%	4%	0%	9%	100%
GNF	1%	27%	47%	1%	24%	100%
EDP	4%	2%	1%	68%	25%	100%
Iberdrola	1%	13%	5%	0%	81%	100%
ALPIQ	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Cide HC	2%	64%	23%	0%	11%	100%
Madriñeña Sum.	0%	0%	12%	0%	87%	100%
Nexus	1%	39%	8%	1%	52%	100%
Enèrgya-VM	0%	49%	16%	1%	34%	100%
Otros	0%	9%	82%	0%	9%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

SEGMENTO PYMES

Tabla 56. Cuota de puntos de suministro del segmento pymes de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	39%	21%	11%	0%	29%	100%
Endesa	1%	81%	4%	0%	14%	100%
GNF	1%	31%	34%	1%	33%	100%
EDP	4%	9%	6%	49%	32%	100%
Iberdrola	1%	12%	5%	1%	81%	100%
ALPIQ	6%	19%	29%	3%	44%	100%
Cide HC	14%	31%	23%	0%	32%	100%
Galp Energía	0%	0%	33%	0%	67%	100%
Nexus	1%	35%	11%	1%	51%	100%
Enèrgya-VM	1%	43%	14%	1%	41%	100%
Otros	2%	48%	8%	1%	40%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 57. Cuota de puntos de suministro del segmento pymes de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	44%	16%	11%	0%	28%	100%
Endesa	1%	82%	4%	0%	13%	100%
GNF	1%	28%	38%	1%	32%	100%
EDP	4%	9%	5%	52%	30%	100%
Iberdrola	1%	12%	4%	1%	83%	100%
ALPIQ	9%	15%	30%	3%	43%	100%
Cide HC	0%	42%	23%	0%	35%	100%
Madriñeña Sum.	0%	0%	33%	0%	67%	100%
Nexus	1%	37%	9%	1%	52%	100%
Enèrgya-VM	1%	43%	13%	1%	42%	100%
Otros	3%	47%	10%	1%	39%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 58. Cuota de energía del segmento pymes de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	17%	27%	12%	1%	42%	100%
Endesa	1%	77%	5%	0%	17%	100%
GNF	1%	31%	32%	1%	34%	100%
EDP	2%	20%	11%	17%	49%	100%
Iberdrola	1%	16%	6%	1%	77%	100%
ALPIQ	3%	22%	30%	3%	43%	100%
Cide HC	0%	26%	31%	0%	43%	100%
Galp Energía	0%	0%	29%	0%	71%	100%
Nexus	1%	34%	9%	1%	54%	100%
Enèrgya-VM	1%	44%	13%	1%	41%	100%
Otros	2%	50%	9%	1%	39%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 59. Cuota de energía del segmento pymes de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	22%	24%	13%	1%	40%	100%
Endesa	1%	78%	5%	0%	16%	100%
GNF	1%	28%	35%	1%	35%	100%
EDP	2%	23%	10%	20%	45%	100%
Iberdrola	1%	17%	5%	0%	77%	100%
ALPIQ	4%	19%	31%	3%	43%	100%
Cide HC	0%	27%	42%	0%	30%	100%
Madriñeña Sum.	0%	0%	30%	0%	70%	100%
Nexus	1%	36%	10%	1%	51%	100%
Enèrgya-VM	1%	45%	14%	1%	39%	100%
Otros	2%	50%	11%	1%	36%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

SEGMENTO INDUSTRIAL

Tabla 60. Cuota de puntos de suministro del segmento industrial de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	26%	28%	12%	1%	32%	100%
Endesa	1%	77%	5%	0%	16%	100%
GNF	1%	18%	48%	2%	31%	100%
EDP	2%	22%	12%	12%	52%	100%
Iberdrola	1%	10%	6%	1%	81%	100%
Fortia	0%	32%	13%	3%	52%	100%
ALPIQ	2%	35%	11%	1%	51%	100%
Cide HC	0%	22%	33%	0%	44%	100%
Nexus	1%	22%	13%	1%	63%	100%
Enèrgya-VM	2%	37%	24%	2%	37%	100%
Otros	5%	38%	16%	1%	40%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 61. Cuota de puntos de suministro del segmento industrial de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	35%	25%	12%	1%	27%	100%
Endesa	2%	77%	5%	0%	16%	100%
GNF	1%	17%	47%	1%	34%	100%
EDP	2%	20%	11%	14%	53%	100%
Iberdrola	1%	10%	5%	1%	83%	100%
Fortia	3%	29%	14%	2%	52%	100%
ALPIQ	2%	38%	11%	1%	48%	100%
Cide HC	0%	10%	10%	0%	80%	100%
Nexus	1%	22%	12%	1%	63%	100%
Enèrgya-VM	1%	28%	30%	1%	39%	100%
Otros	8%	35%	18%	0%	39%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 62. Cuota de energía del segmento industrial de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	11%	32%	11%	1%	45%	100%
Endesa	1%	68%	13%	0%	17%	100%
GNF	1%	17%	46%	0%	35%	100%
EDP	2%	16%	10%	24%	49%	100%
Iberdrola	1%	9%	5%	23%	62%	100%
Fortia	0%	39%	7%	2%	52%	100%
ALPIQ	1%	39%	9%	0%	51%	100%
Cide HC	0%	7%	18%	0%	75%	100%
Nexus	1%	26%	12%	0%	60%	100%
Enèrgya-VM	0%	26%	40%	3%	31%	100%
Otros	18%	34%	21%	1%	25%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 63. Cuota de energía del segmento industrial de cada comercializador conectado a la red de cada distribuidora en el segundo trimestre de 2011.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Total general
E.On	19%	32%	17%	1%	31%	100%
Endesa	1%	69%	14%	0%	15%	100%
GNF	1%	18%	42%	0%	39%	100%
EDP	2%	15%	9%	25%	49%	100%
Iberdrola	0%	9%	5%	20%	66%	100%
Fortia	7%	33%	6%	1%	53%	100%
ALPIQ	1%	37%	9%	1%	52%	100%
Cide HC	0%	3%	0%	0%	97%	100%
Nexus	1%	29%	11%	0%	59%	100%
Enèrgya-VM	23%	16%	32%	2%	27%	100%
Otros	7%	32%	31%	0%	30%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

7.6. Análisis por tipo de suministro (suministros sólo electricidad vs duales)

Tabla 64. Evolución del porcentaje de suministros duales por comercializador.

	2007				2008				2009				2010				2011				2012			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
E.ON	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	9%	10%		
ENDESA	19%	19%	19%	19%	19%	18%	18%	17%	17%	16%	15%	15%	14%	14%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%		
GN-UF	63%	62%	60%	59%	55%	52%	49%	51%	50%	48%	40%	29%	26%	23%	23%	21%	32%	35%	39%	42%	39%	40%		
EDP	83%	82%	80%	79%	77%	78%	79%	82%	81%	63%	61%	60%	59%	60%	61%	60%	59%	59%	58%	55%	55%	55%		
IBERDROLA	16%	15%	15%	14%	14%	13%	11%	10%	8%	7%	6%	5%	6%	9%	13%	14%	16%	17%	17%	17%	16%	16%		

Fuente: SICE – comercializadores

7.7. Análisis de los suministros en CUR sin derecho a TUR

Tabla 65. Nº de clientes sin derecho a TUR suministrados por un CUR a enero de 2013.

Tipo de consumidor\ CUR	ENDESA	IBERDROLA	GN-UF	HC-NATURGAS	EON	Total
Grandes Clientes (AT)	58	128	4	6	4	200
Grandes Clientes (BT)*	30	149	39	0	0	218
AAPP (Alta tensión)	123	321	145	26	11	626
AAPP (Baja Tensión)	4.106	1.718	1.895	885	230	8.834
Pymes (AT)	138	343	474	6	8	969
Pymes (BT)	31	710	7.445	399	2.259	10.844
Domésticos (AT)	0	0	137	0	0	137
Domésticos (BT)	14.460	823	6.070	305	0	21.658
Otros (AT)	0	0	29	0	0	29
Otros (BT)	0	0	306	0	0	306
Total	18.946	4.192	16.544	1.627	2.512	43.821
Porcentaje suministros esenciales**	17%	25%	14%	23%	20%	16%

Fuente: Información aportada por los CUR

(*) Puntos de suministro clasificados en BT correspondientes a grandes clientes que agrupan varios puntos de suministro en AT y BT (suelen corresponder a grandes clientes que se quedan transitoriamente sin contrato en espera de resultado de un nuevo concurso).

(**) Definición de suministros esenciales según pie de página⁴⁷.

Tabla 66. Nº de clientes sin derecho a TUR suministrados por un CUR a mayo de 2011, febrero de 2012 y enero de 2013.

Tipo de consumidor\ CUR	Mayo, 2011		Febrero, 2012		Enero, 2013	
	Número de suministros sin derecho a TUR con precio disuasorio	%	Número de suministros sin derecho a TUR con precio disuasorio	%	Número de suministros sin derecho a TUR con precio disuasorio	%
Grandes Clientes (AT)	245	0%	178	0%	200	0%
Grandes Clientes (BT)*	1.065	2%	522	1%	218	0%
AAPP (Alta tensión)	1.497	2%	787	2%	626	1%
AAPP (Baja Tensión)	24.735	40%	16.153	37%	8.834	20%
Pymes (AT)	1.858	3%	1.178	3%	969	2%
Pymes (BT)	24.225	39%	15.541	35%	10.844	25%
Domésticos (AT)	99	0%	125	0%	137	0%
Domésticos (BT)	37.819	61%	27.570	63%	21.658	49%
Otros (AT)	8	0%	29	0%	29	0%
Otros (BT)	197	0%	227	1%	306	1%
Total	91.748	147%	62.310	142%	43.821	100%

Fuente: Información aportada por los CUR

⁴⁷ Según el artículo 89 de RD 1955/2000, de 1 de Diciembre, se consideran servicios esenciales: (a) alumbrado público a cargo de las Administraciones públicas, (b) suministro de aguas para el consumo humano a través de red, (c) acuartelamientos e instituciones directamente vinculadas a la defensa nacional a las fuerzas y cuerpos de seguridad, a los bomberos, a protección civil y a la policía municipal, salvo las construcciones dedicadas a viviendas, economato y zonas de recreo de su personal, (d) centros penitenciarios, pero no así sus anejos dedicados a la población no reclusa, (e) transportes de servicio público y sus equipamientos y las instalaciones dedicadas directamente a la seguridad del tráfico terrestre, marítimo o aéreo, (f) centros sanitarios en que existan quirófanos, salas de curas y aparatos de alimentación eléctrica acoplables a los pacientes, y hospitales y, (g) servicios funerarios.

7.8. Incremento y cuota incremental de suministro en mercado libre: Análisis en función del segmento

Tabla 67. Evolución del incremento anual de suministros y % del incremento anual de suministros respecto al total del incremento anual en función del segmento evaluado en cada trimestre.

		Industrial	Pymes	Doméstico	Total	Industrial	Pymes	Doméstico	Total
2008	T1	3.860	70.096	- 158.691	- 84.735	5%	95%	0%	100%
	T2	3.364	88.073	15.954	107.391	3%	82%	15%	100%
	T3	3.804	104.494	178.818	287.116	1%	36%	62%	100%
	T4	4.549	107.897	346.520	458.966	1%	24%	76%	100%
2009	T1	6.719	101.441	499.847	608.007	1%	17%	82%	100%
	T2	6.424	135.279	678.443	820.146	1%	16%	83%	100%
	T3	4.726	193.870	914.216	1.112.812	0%	17%	82%	100%
	T4	4.017	321.111	1.223.206	1.548.334	0%	21%	79%	100%
2010	T1	1.984	356.340	1.395.796	1.754.120	0%	20%	80%	100%
	T2	1.452	328.241	1.539.458	1.869.151	0%	18%	82%	100%
	T3	1.291	264.755	1.586.127	1.852.173	0%	14%	86%	100%
	T4	1.205	138.260	1.612.596	1.752.061	0%	8%	92%	100%
2011	T1	752	113.515	1.853.651	1.967.918	0%	6%	94%	100%
	T2	870	91.238	2.017.927	2.110.035	0%	4%	96%	100%
	T3	871	74.140	2.099.183	2.174.194	0%	3%	97%	100%
	T4	863	58.961	2.114.835	2.174.659	0%	3%	97%	100%
2012	T1	836	39.671	2.219.095	2.259.602	0%	2%	98%	100%
	T2	781	31.263	2.207.217	2.239.261	0%	1%	99%	100%

Fuente: SICE-distribuidores

(*) Solo se han calculado los porcentajes de incrementos de suministro en cada segmento sobre el total de incrementos. Estos porcentajes se han calculado como el cociente entre el incremento de suministros en cada segmento entre el total del incremento anual de suministros. El porcentaje de decrementos es por defecto 0%.

Tabla 68. Evolución del incremento anual de energía (GWh) y % del incremento anual de energía (GWh) respecto al total del incremento anual en función del segmento evaluado en cada trimestre.

		Industrial	Pymes	Doméstico	Total	Industrial	Pymes	Doméstico	Total
2008	T1	15.509	7.341	- 414	22.435	68%	32%	0%	100%
	T2	21.281	7.700	596	29.577	72%	26%	2%	100%
	T3	36.517	10.815	1.688	49.020	74%	22%	3%	100%
	T4	42.026	11.143	2.961	56.130	75%	20%	5%	100%
2009	T1	41.286	8.524	4.026	53.835	77%	16%	7%	100%
	T2	37.689	10.241	4.877	52.807	71%	19%	9%	100%
	T3	10.912	9.702	6.040	26.654	41%	36%	23%	100%
	T4	1.489	13.109	8.086	22.684	7%	58%	36%	100%
2010	T1	1.749	16.079	8.260	26.088	7%	62%	32%	100%
	T2	- 4.140	13.879	8.437	18.176	0%	62%	38%	100%
	T3	2.272	10.474	8.022	20.767	11%	50%	39%	100%
	T4	6.873	5.723	6.479	19.075	36%	30%	34%	100%
2011	T1	5.922	4.670	7.690	18.283	32%	26%	42%	100%
	T2	5.893	3.298	7.751	16.942	35%	19%	46%	100%
	T3	3.874	2.285	7.143	13.303	29%	17%	54%	100%
	T4	3.242	1.444	6.762	11.448	28%	13%	59%	100%
2012	T1	1.720	67	5.112	6.899	25%	1%	74%	100%
	T2	885	- 233	4.370	5.022	17%	0%	83%	100%

Fuente: SICE-distribuidores

(*) Solo se han calculado los porcentajes de incrementos de suministro en cada segmento sobre el total de incrementos. Estos porcentajes se han calculado como el cociente entre el incremento de suministros en cada segmento entre el total del incremento anual de suministros. El porcentaje de decrementos es por defecto 0%.

7.9. Incremento y cuota incremental de suministro en mercado libre: Análisis en función del comercializador

7.9.1. Análisis en función del comercializador y segmento

Tabla 69. Incremento anual del número de suministros a través de comercializador libre de cada comercializador en función del tipo de suministro a 30 de junio de 2012. Los porcentajes se refieren a cuota de participación del comercializador sobre el incremento registrado en cada segmento.

Comercializador	Doméstico	Pymes	Industrial	Total	% s. Total Doméstico	% s. Total Pymes	% s. Total Industrial	Total				
ALPIQ	7	494	168	669	0%	1%	14%	0%				
CIDEHC	1.095	33	-	1.127	0%	0%	0%	0%				
E.ON	96.200	1.793	116	98.109	4%	4%	10%	4%				
END	404.464	3.919	29	408.412	18%	9%	2%	18%				
FORTIA	-	-	-	-	0%	0%	0%	0%				
GASENE	-	3	-	-	3	1%	0%	0%	0%			
GN-UF	459.826	26.443	-	347	485.922	21%	60%	88%	22%			
EDP	46.762	-	368	133	46.527	2%	3%	11%	2%			
IBERDROLA	1.125.496	-	11.735	28	1.113.789	51%	91%	2%	50%			
GALP ENERGIA	1.882	-	-	1.882	0%	0%	0%	0%	0%			
NEXUS	-	555	-	841	-	48	-	1.444	99%	6%	12%	100%
OTROS	71.192	11.427	617	83.236	3%	26%	52%	4%				
VILLAR	851	98	86	1.035	0%	0%	7%	0%				
Total	2.207.217	31.263	781	2.239.261	99%	1%	0%	100%				

Fuente: SICE-distribuidores

(*) Los porcentajes de participación positivos se han calculado sobre el total de comercializadores con incremento en número de suministros y los negativos (en rojo), sobre el total de comercializadores con decrementos en número de suministros.

Tabla 70. Incremento anual del número de suministros a través de comercializador libre de cada comercializador en función del tipo de suministro a 30 de junio de 2011. Los porcentajes se refieren a cuota de participación del comercializador sobre el incremento registrado en cada segmento.

Comercializador	Doméstico	Pymes	Industrial	Total	% s. Total Doméstico	% s. Total Pymes	% s. Total Industrial	Total	
E.ON	116.677	6.485	-	66	123.096	6%	7%	20%	6%
ENDESA	243.258	50.979		348	294.585	12%	56%	29%	14%
FORTIA	-	-	-	1	1	0%	0%	0%	100%
GN-UF	183.663	17.026	-	174	200.515	9%	19%	52%	10%
EDP	104.285	1.352	-	93	105.544	5%	1%	28%	5%
IBERDROLA	1.355.458	4.270		220	1.359.948	67%	5%	18%	64%
OTROS	14.586	11.126		636	26.348	1%	12%	53%	1%
Total	2.017.927	91.238		870	2.110.035	96%	4%	0%	100%

Fuente: SICE-distribuidores

(*) Los porcentajes de participación positivos se han calculado sobre el total de comercializadores con incremento en número de suministros y los negativos (en rojo), sobre el total de comercializadores con decrementos en número de suministros.

Tabla 71. Incremento anual del volumen de energía anual (GWh) a través de comercializador libre de cada comercializador en función del tipo de suministro a 30 de junio de 2012. Los porcentajes se refieren a cuota de participación de cada comercializador sobre el incremento registrado.

Comercializador	Doméstico	Pymes	Industrial	Total	% s. Total Doméstico	% s. Total Pymes	% s. Total Industrial	Total
ALPIQ	1.147	169	0	1.316	17%	13%	0%	14%
CIDEHC	- 8	- 0	2	- 6	0%	0%	0%	0%
E.ON	1.001	184	135	1.321	14%	14%	3%	14%
ENDESA	- 1.149	46	698	- 405	19%	3%	15%	10%
FORTIA	- 2.244	-	-	- 2.244	37%	0%	0%	54%
GN-UF	- 1.167	319	1.438	589	19%	24%	31%	6%
EDP	- 747	- 6	25	- 728	12%	0%	1%	18%
IBERDROLA	- 304	- 1.246	2.382	832	5%	80%	51%	9%
GALP ENERGIA	-	- 0	3	3	0%	0%	0%	0%
NEXUS	- 190	- 292	- 14	- 495	3%	19%	4%	12%
OTROS	4.792	604	- 308	5.087	69%	46%	96%	56%
VILLAR MIR	- 247	- 10	9	- 248	4%	1%	0%	6%
Total	885	- 233	4.370	5.022	17%	100%	83%	100%

Fuente: SICE-distribuidores.

(*) Los porcentajes de participación positivos se han calculado sobre el total de comercializadores con incremento de energía y lo negativos (en rojo), sobre el total de comercializadores con decrementos de energía.

Tabla 72. Incremento anual del volumen de energía anual (GWh) a través de comercializador libre de cada comercializador en función del tipo de suministro a 30 de junio de 2012. Los porcentajes se refieren a cuota de participación de cada comercializador sobre el incremento registrado.

Comercializador	Doméstico	Pymes	Industrial	Total	% s. Total Doméstico	% s. Total Pymes	% s. Total Industrial	Total
E.ON	459	289	- 523	225	6%	8%	18%	1%
ENDESA	1.467	2.096	4.163	7.726	19%	60%	47%	43%
FORTIA	-	-	- 1.115	- 1.115	0%	0%	38%	100%
GN-UF	703	- 28	- 356	320	9%	15%	12%	2%
EDP	275	121	273	669	4%	3%	3%	4%
IBERDROLA	4.139	- 156	- 935	3.049	53%	85%	32%	17%
OTROS	707	975	4.386	6.068	9%	28%	50%	34%
Total	7.751	3.298	5.893	16.942	46%	19%	35%	100%

Fuente: SICE-distribuidores.

(*) Los porcentajes de participación positivos se han calculado sobre el total de comercializadores con incremento de energía y lo negativos (en rojo), sobre el total de comercializadores con decrementos de energía.

7.9.2. Análisis en función del comercializador y zona de distribución

Tabla 73. Incremento anual del número de suministros a través de comercializador libre de cada comercializador en función de la red de distribución propia o ajena al grupo, a 30 de junio de 2012.

Comercializador	Red del Grupo Integrado	Red Ajena al Grupo	%Incremento en Red Ajena al Grupo
E.On	37.829	60.280	61%
Endesa	297.959	110.453	27%
GNF	123.817	362.105	75%
EDP	27.953	18.574	40%
Iberdrola	881.942	231.847	21%
TOTAL	1.369.500	783.259	36%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 74. Incremento anual del número de suministros a través de comercializador libre de cada comercializador en función de la red de distribución propia o ajena al grupo, a 30 de junio de 2011.

Comercializador	Red del Grupo Integrado	Red Ajena al Grupo	%Incremento en Red Ajena al Grupo*
E.On	78.358	44.738	36%
Endesa	195.419	99.166	34%
GNF	29.037	171.478	86%
EDP	61.577	43.967	42%
Iberdrola	1.019.677	340.271	25%
TOTAL	1.384.068	699.620	34%

Fuente: SICE-distribuidores

7.10. Análisis en función de la Comunidad Autónoma

Ver archivo Excel anexo.

8. CAMBIOS DE COMERCIALIZADOR

8.1. Cambios desde CUR a comercializador libre

Tabla 75. Evolución del número de solicitudes de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre.
Información anual y semestral para el año 2012.

	Aceptadas	Rechazadas	Total	%Rechazadas
2009	1.429.271	153.355	1.582.626	9,7%
2010	1.600.217	113.210	1.713.427	6,6%
2011	1.602.303	72.691	1.674.994	4,3%
S1 2012	1.182.294	45.694	1.227.988	3,7%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 76. Evolución del número de solicitudes de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre.
Información trimestral.

		Aceptadas	Rechazadas	Total	%Rechazadas
2007	T1	69.265		69.265	0,0%
	T2	21.285		21.285	0,0%
	T3	23.881		23.881	0,0%
	T4	26.207		26.207	0,0%
2008	T1	34.415		34.415	0,0%
	T2	110.942		110.942	0,0%
	T3	130.336		130.336	0,0%
	T4	169.254		169.254	0,0%
2009	T1	189.537	10.915	200.452	5,4%
	T2	309.687	57.074	366.761	15,6%
	T3	370.367	46.915	417.282	11,2%
	T4	559.680	38.451	598.131	6,4%
2010	T1	342.684	39.332	382.016	10,3%
	T2	396.686	24.907	421.593	5,9%
	T3	387.002	24.552	411.554	6,0%
	T4	473.845	24.419	498.264	4,9%
2011	T1	560.468	27.217	587.685	4,6%
	T2	545.470	27.052	572.522	4,7%
	T3	451.512	19.401	470.913	4,1%
	T4	496.365	18.422	514.787	3,6%
2012	T1	643.708	24.087	667.795	3,6%
	T2	538.586	21.607	560.193	3,9%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 77. Número y % de solicitudes aceptadas de movimientos de cambio de CUR a comercializador libre aceptadas en el año móvil analizado (julio 2011 – junio 2012) clasificados por comercializador entrante y segmento de consumo.

	Doméstico	Pymes	Industrial	Total	% s. Total Doméstico	% s. Total Pymes	% s. Total Industrial	% s. Total
IBERDROLA	1.147.611	7.503	65	1.155.179	55%	19%	21%	54%
ENDESA	443.415	20.761	98	464.274	21%	52%	32%	22%
GNF	300.770	8.504	57	309.331	14%	21%	19%	15%
E.ON	89.176	768	3	89.947	4%	2%	1%	4%
EDP	54.670	788	40	55.498	3%	2%	13%	3%
OTROS	48.182	1.541	25	49.748	2%	4%	8%	2%
GALP ENERGIA	4.631			4.631	0%	0%	0%	0%
CIDEHC	331	6		337	0%	0%	0%	0%
NEXUS	350	252	5	607	0%	1%	2%	0%
VILLAR	449	127	2	578	0%	0%	1%	0%
ALPIQ	3	26	12	41	0%	0%	4%	0%
Total	2.089.588	40.276	307	2.130.171	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE – distribuidores

Tabla 78. Evolución del porcentaje del número de solicitudes de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre aceptadas a cada distribuidor sobre el total de aceptadas. Información anual y semestral para el año 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	Total
2007	2%	33%	4%	45%	15%	100%
2008	1%	38%	7%	53%	1%	100%
2009	1%	23%	8%	54%	13%	100%
2010	5%	29%	4%	54%	8%	100%
2011	3%	31%	2%	55%	9%	100%
1S 2012	3%	33%	2%	52%	11%	100%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 79. Evolución del porcentaje del número de solicitudes de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre aceptadas a cada distribuidor sobre el total de aceptadas. Información trimestral.

		E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	Total
2007	T1	2%	22%	2%	50%	25%	100%
	T2	1%	63%	5%	25%	7%	100%
	T3	3%	36%	8%	46%	7%	100%
	T4	1%	36%	7%	51%	4%	100%
2008	T1	3%	23%	7%	63%	4%	100%
	T2	1%	36%	20%	42%	2%	100%
	T3	1%	44%	3%	51%	1%	100%
	T4	1%	37%	2%	59%	1%	100%
2009	T1	0%	44%	5%	48%	3%	100%
	T2	1%	28%	27%	37%	7%	100%
	T3	2%	22%	1%	53%	23%	100%
	T4	1%	16%	3%	67%	13%	100%
2010	T1	0%	28%	4%	56%	11%	100%
	T2	3%	28%	4%	58%	7%	100%
	T3	9%	32%	4%	47%	8%	100%
	T4	7%	27%	6%	54%	6%	100%
2011	T1	5%	26%	2%	59%	7%	100%
	T2	2%	31%	3%	55%	9%	100%
	T3	3%	34%	2%	51%	10%	100%
	T4	3%	33%	1%	52%	11%	100%
2012	T1	3%	30%	2%	55%	11%	100%
	T2	2%	36%	1%	49%	11%	100%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 80. Evolución del número de las solicitudes aceptadas sobre el total de solicitudes recibidas de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre en función del segmento. Información anual y semestral para el año 2012.

	% Aceptadas		
	Industrial	Pymes	Doméstico
2007	94%	82%	91%
2008	91%	89%	92%
2009	86%	88%	91%
2010	83%	87%	94%
2011	89%	94%	96%
1S 2012	92%	95%	96%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 81. Evolución del número de las solicitudes aceptadas sobre el total de solicitudes recibidas de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre en función del segmento. Información trimestral.

		% Aceptadas		
		Industrial	Pymes	Doméstico
2007	T1	92%	76%	94%
	T2	92%	76%	86%
	T3	97%	84%	82%
	T4	95%	86%	84%
2008	T1	93%	91%	77%
	T2	90%	86%	94%
	T3	92%	91%	93%
	T4	89%	92%	92%
2009	T1	90%	89%	95%
	T2	85%	77%	87%
	T3	85%	88%	89%
	T4	75%	94%	94%
2010	T1	81%	80%	92%
	T2	87%	90%	95%
	T3	84%	93%	94%
	T4	85%	92%	95%
2011	T1	90%	95%	95%
	T2	96%	94%	95%
	T3	78%	94%	96%
	T4	92%	93%	96%
2012	T1	91%	95%	96%
	T2	93%	96%	96%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 82. Evolución del número de las solicitudes aceptadas de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre en función del segmento. Información trimestral.

		Doméstico	Pymes	Industrial	Total
2007	T1	60.973	7.238	1.054	69.265
	T2	9.197	11.255	833	21.285
	T3	8.875	13.407	1.599	23.881
	T4	5.672	19.749	786	26.207
2008	T1	12.392	21.457	566	34.415
	T2	79.074	30.643	1.225	110.942
	T3	101.802	26.565	1.969	130.336
	T4	146.322	21.642	1.290	169.254
2009	T1	170.168	18.430	939	189.537
	T2	247.717	60.973	997	309.687
	T3	293.611	76.449	307	370.367
	T4	421.177	138.266	237	559.680
2010	T1	294.434	48.007	243	342.684
	T2	360.121	36.482	83	396.686
	T3	359.685	27.226	91	387.002
	T4	449.964	23.810	71	473.845
2011	T1	535.362	24.998	108	560.468
	T2	530.358	15.006	106	545.470
	T3	439.876	11.561	75	451.512
	T4	485.976	10.321	68	496.365
2012	T1	634.082	9.543	83	643.708
	T2	529.654	8.851	81	538.586

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 83. Evolución del número de las solicitudes aceptadas sobre el total de solicitudes recibidas de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre en función del distribuidor. Información trimestral.

		% Aceptadas	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	T1	86%		88%	91%	93%	95%
	T2	80%		79%	94%	86%	76%
	T3	84%		74%	90%	94%	78%
	T4	37%		78%	93%	95%	79%
2008	T1	79%		67%	85%	95%	84%
	T2	87%		84%	96%	97%	83%
	T3	91%		87%	81%	99%	77%
	T4	90%		84%	88%	99%	70%
2009	T1	75%		92%	91%	98%	82%
	T2	77%		85%	94%	80%	78%
	T3	88%		93%	85%	94%	77%
	T4	88%		92%	94%	96%	83%
2010	T1			93%	96%	91%	75%
	T2	97%		96%	96%	95%	81%
	T3	98%		97%	96%	92%	88%
	T4	98%		97%	98%	95%	85%
2011	T1	99%		97%	96%	95%	90%
	T2	96%		97%	97%	95%	94%
	T3	97%		98%	96%	95%	92%
	T4	89%		98%	94%	97%	92%
2012	T1	93%		99%	95%	97%	91%
	T2	92%		99%	96%	96%	88%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 84. Evolución del número de las solicitudes aceptadas sobre el total de solicitudes recibidas de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre por distribuidor. Información anual y semestral para el año 2012.

	% Aceptadas	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	72%		81%	92%	93%	91%
2008	88%		84%	92%	98%	79%
2009	85%		90%	93%	93%	79%
2010	98%		96%	97%	93%	81%
2011	96%		97%	96%	95%	92%
1S 2012	93%		99%	96%	96%	90%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 85. Evolución del número de las solicitudes aceptadas sobre el total de solicitudes recibidas de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre por distribuidor para el segmento doméstico. Información anual y semestral para el año 2012.

	% Aceptadas E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	90%	88%	93%	92%	96%
2008	90%	86%	92%	99%	76%
2009	83%	92%	93%	94%	79%
2010	98%	96%	97%	94%	82%
2011	96%	97%	96%	95%	92%
1S 2012	93%	99%	96%	96%	90%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 86. Evolución del número de las solicitudes aceptadas sobre el total de solicitudes recibidas de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre por distribuidor para el segmento pymes. Información anual y para el 2012 semestral.

	% Aceptadas E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	59%	73%	91%	94%	69%
2008	86%	73%	90%	96%	81%
2009	88%	87%	87%	90%	79%
2010	90%	94%	94%	76%	76%
2011	87%	97%	90%	85%	87%
1S 2012	88%	98%	91%	90%	88%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 87. Evolución del número de las solicitudes aceptadas sobre el total de solicitudes recibidas de cambio de suministro de CUR/distribuidor a comercializador libre por distribuidor para el segmento industrial. Información anual y para el 2012 semestral.

	% Aceptadas E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	98%	76%	100%	99%	50%
2008	100%	74%	100%	95%	86%
2009	88%	75%	100%	84%	79%
2010	100%	84%	86%	81%	77%
2011		92%	96%	84%	83%
1S 2012	100%	91%	100%	89%	100%

Fuente: SICE-distribuidores

8.1.1. Rechazos y sus causas

Tabla 88. Número y % de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre de 2012.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
E.ON	418	2%	2.172	16%
ENDESA	1.613	1%	2.274	1%
H.CANTABRICO	470	3%	396	8%
IBERDROLA	7.330	1%	15.949	13%
U. FENOSA	4.762	9%	10.310	11%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 89. Número y % del total de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2012.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
Total	14.593	2%	31.101	8%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 90. Número y % de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre de 2011.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
E.ON	327	1%	607	5%
ENDESA	2.704	2%	7.366	5%
H.CANTABRICO	622	3%	391	10%
IBERDROLA	24.977	4%	9.618	10%
U. FENOSA	1.934	6%	5.723	9%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 91. Número y % del total de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2011.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
Total	30.564	4%	23.705	7%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 92. Número y % de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2012 para el segmento doméstico.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
E.ON	405	2%	2.145	16%
ENDESA	1.484	1%	2.151	1%
H.CANTABRICO	452	3%	380	8%
IBERDROLA	7.106	1%	15.833	13%
U. FENOSA	4.680	9%	10.239	11%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 93. Número y % del total de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2012 para el segmento doméstico.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
Total	14.127	2%	30.748	8%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 94. Número y % de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2011 para el segmento doméstico.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
E.ON	315	1%	590	5%
ENDESA	2.169	1%	6.989	5%
H.CANTABRICO	605	2%	382	10%
IBERDROLA	24.472	4%	9.445	10%
U. FENOSA	1.598	6%	5.384	8%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 95. Número y % del total de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2011 para el segmento doméstico.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
Total	29.159	4%	23.310	7%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 96. Número y % de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2012 para el segmento pymes.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
E.ON	13	6%	27	23%
ENDESA	122	1%	122	3%
H.CANTABRICO	18	10%	16	9%
IBERDROLA	224	11%	108	9%
U. FENOSA	82	11%	71	13%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 97. Número y % del total de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2012 para el segmento pymes.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
Total	459	4%	344	5%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 98. Número y % de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2011 para el segmento pymes.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
E.ON	12	7%	17	13%
ENDESA	530	2%	373	4%
H.CANTABRICO	17	5%	9	11%
IBERDROLA	505	15%	165	11%
U. FENOSA	335	11%	339	16%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 99. Número y % del total de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2011 para el segmento pymes.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
Total	1.399	5%	903	7%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 100. Número y % de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2012 para el segmento industrial.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
E.ON				
ENDESA	7	14%	1	3%
H.CANTABRICO				
IBERDROLA			8	17%
U. FENOSA				

Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Las celdas vacías indican que no se ha producido ninguna solicitud de cambio y por lo tanto, tampoco ningún rechazo.

Tabla 101. Número y % del total de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2012 para el segmento industrial.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
Total	7	8%	9	10%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 102. Número y % de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2011 para el segmento industrial.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
E.ON				
ENDESA	5	9%	4	7%
H.CANTABRICO		0%		
IBERDROLA		0%	8	11%
U. FENOSA	1	25%		

Fuente: SICE-distribuidores

Nota: Las celdas vacías indican que no se ha producido ninguna solicitud de cambio y por lo tanto, tampoco ningún rechazo.

Tabla 103. Número y % del total de solicitudes rechazadas de cambio de suministrador de CUR a comercializador libre por distribuidor y comercializador durante el primer semestre del año 2011 para el segmento industrial.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
Total	6	6%	12	9%

Fuente: SICE-distribuidores

8.1.2. Retrasos y sus causas

Tabla 104. Evolución del porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre. Información anual y semestral para el año 2012.

	%Retrasos <= 15 días	%Retrasos > 15 días	%Retrasos
2007	0,8%	0,7%	1,4%
2008	2,5%	0,4%	2,9%
2009	0,8%	0,5%	1,2%
2010	0,8%	0,4%	1,3%
2011	0,7%	0,4%	1,1%
1S 2012	0,6%	0,8%	1,4%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 105. Evolución del porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre. Información Trimestral.

		%Retrasos <= 15 días	%Retrasos > 15 días	%Retrasos
2007	T1	0,2%	0,2%	0,4%
	T2	0,8%	0,8%	1,6%
	T3	2,2%	1,8%	4,0%
	T4	0,9%	0,8%	1,7%
2008	T1	1,1%	1,5%	2,6%
	T2	8,6%	0,3%	8,9%
	T3	0,6%	0,4%	1,0%
	T4	0,4%	0,2%	0,6%
2009	T1	0,3%	0,2%	0,5%
	T2	2,0%	0,3%	2,3%
	T3	0,3%	0,7%	1,1%
	T4	0,5%	0,5%	1,0%
2010	T1	0,4%	0,6%	1,0%
	T2	0,9%	0,8%	1,7%
	T3	1,0%	0,3%	1,3%
	T4	1,0%	0,2%	1,2%
2011	T1	1,0%	0,4%	1,4%
	T2	0,5%	0,1%	0,6%
	T3	0,5%	0,1%	0,6%
	T4	0,9%	0,8%	1,8%
2012	T1	0,8%	1,0%	1,8%
	T2	0,3%	0,7%	1,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 106. Evolución del porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre por distribuidor. Información anual y semestral para el año 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2006	16,6%	0,0%	2,4%	0,1%	0,0%
2007	25,1%	0,1%	6,6%	1,4%	0,5%
2008	9,9%	0,3%	30,1%	1,1%	1,2%
2009	13,7%	1,3%	5,2%	0,2%	2,1%
2010	6,1%	2,5%	2,1%	0,0%	2,1%
2011	16,1%	0,8%	1,2%	0,3%	1,3%
1S 2012	33,0%	0,3%	10,8%	0,1%	1,4%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 107. Evolución del porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre por distribuidor. Información Trimestral.

		E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	T1	13,7%	0,0%	5,8%	0,2%	0,0%
	T2	25,5%	0,0%	12,2%	2,3%	1,5%
	T3	42,8%	0,1%	6,7%	4,4%	0,3%
	T4	18,5%	0,1%	3,9%	1,8%	5,7%
2008	T1	5,9%	0,1%	2,1%	3,5%	2,5%
	T2	9,0%	0,4%	41,4%	1,1%	0,5%
	T3	3,5%	0,4%	4,4%	1,3%	0,1%
	T4	22,9%	0,1%	3,8%	0,5%	1,5%
2009	T1	6,5%	0,2%	1,4%	0,2%	6,8%
	T2	6,0%	1,5%	4,9%	1,1%	1,2%
	T3	18,5%	2,1%	1,0%	0,0%	1,4%
	T4	13,2%	1,5%	9,9%	0,0%	2,8%
2010	T1		1,9%	6,0%	0,0%	1,6%
	T2	6,1%	5,1%	1,5%	0,0%	0,6%
	T3	4,6%	1,4%	2,1%	0,0%	4,0%
	T4	7,8%	1,7%	0,5%	0,0%	2,0%
2011	T1	12,9%	1,1%	0,8%	0,6%	1,4%
	T2	5,5%	0,6%	0,2%	0,4%	1,4%
	T3	8,1%	0,3%	2,6%	0,2%	0,8%
	T4	38,8%	1,0%	2,0%	0,1%	1,6%
2012	T1	38,4%	0,3%	18,6%	0,1%	1,3%
	T2	25,2%	0,3%	0,3%	0,2%	1,4%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 108. Evolución del porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre. Información anual y semestral para el año 2012.

	%Retrasos ≤ 15 días	%Retrasos > 15 días	%Retrasos
2007	0,8%	0,7%	1,4%
2008	2,5%	0,4%	2,9%
2009	0,8%	0,5%	1,2%
2010	0,8%	0,4%	1,3%
2011	0,7%	0,4%	1,1%
1S 2012	0,6%	0,8%	1,4%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 109. Evolución del porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre para el segmento doméstico. Información anual y semestral para el año 2012.

	%Retrasos ≤ 15 días	%Retrasos > 15 días	%Retrasos
2007	0,2%	0,4%	0,6%
2008	2,8%	0,1%	3,0%
2009	0,6%	0,2%	0,8%
2010	0,7%	0,2%	0,9%
2011	0,7%	0,3%	1,0%
1S 2012	0,5%	0,8%	1,4%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 110. Evolución del porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre para el segmento pymes. Información anual y semestral para el año 2012.

	%Retrasos ≤ 15 días	%Retrasos > 15 días	%Retrasos
2007	1,4%	1,0%	2,4%
2008	1,4%	1,2%	2,6%
2009	1,2%	1,6%	2,9%
2010	2,2%	3,2%	5,4%
2011	1,4%	1,9%	3,3%
1S 2012	1,5%	1,0%	2,5%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 111. Evolución del porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre para el segmento industrial. Información anual y semestral para el año 2012.

	%Retrasos <= 15 días	%Retrasos > 15 días	%Retrasos
2007	4,8%	2,1%	6,9%
2008	4,7%	3,9%	8,6%
2009	1,7%	1,7%	3,4%
2010	2,0%	2,0%	4,1%
2011	1,7%	2,0%	3,6%
1S 2012	6,7%	1,8%	8,5%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 112. Evolución del porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre por distribuidor. Información anual y semestral para el año 2012.

	%Retrasos E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	25,1%	0,1%	6,6%	1,4%	0,5%
2008	9,9%	0,3%	30,1%	1,1%	1,2%
2009	13,7%	1,3%	5,2%	0,2%	2,1%
2010	6,1%	2,5%	2,1%	0,0%	2,1%
2011	16,1%	0,8%	1,2%	0,3%	1,3%
1S 2012	33,0%	0,3%	10,8%	0,1%	1,4%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 113. Evolución del porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre por distribuidor para el segmento doméstico. Información anual y semestral para el año 2012.

	%Retrasos E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	11,9%	0,0%	23,5%	0,0%	0,0%
2008	16,2%	0,0%	34,6%	0,2%	0,5%
2009	9,9%	0,5%	5,4%	0,0%	0,7%
2010	5,8%	1,4%	2,0%	0,0%	1,7%
2011	16,1%	0,5%	1,2%	0,3%	1,3%
1S 2012	32,9%	0,3%	10,9%	0,1%	1,3%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 114. Evolución del porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre por distribuidor para el segmento pymes. Información anual y semestral para el año 2012.

	% Retrasos E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	40,0%	0,1%	2,0%	2,6%	2,8%
2008	6,2%	1,9%	3,6%	2,6%	1,8%
2009	18,3%	3,6%	2,1%	0,7%	9,5%
2010	17,0%	7,3%	4,0%	0,0%	4,3%
2011	17,1%	3,9%	2,5%	1,2%	0,7%
1S 2012	39,7%	2,1%	4,3%	1,1%	2,2%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 115. Evolución del porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre por distribuidor para el segmento industrial. Información anual y semestral para el año 2012.

	% Retrasos E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	5,7%	0,9%	0,0%	9,9%	0,0%
2008	4,0%	4,7%	0,0%	16,0%	0,0%
2009	10,7%	3,1%	0,0%	5,7%	22,7%
2010	0,0%	4,8%	0,0%	0,0%	35,3%
2011		7,1%	0,0%	0,6%	0,0%
1S 2012	0,0%	17,5%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 116. Porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso sobre el total de solicitudes aceptadas de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre, por distribuidor y comercializador en el primer semestre de 2012.

	Grupo Integrado			Resto		
	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días
E.ON	27,9%	2,5%	25,4%	42,2%	15,1%	27,1%
ENDESA	0,1%	0,1%	0,0%	0,6%	0,5%	0,1%
H.CANTABRICO	13,3%	13,3%	0,0%	2,4%	2,4%	0,0%
IBERDROLA	0,2%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
U. FENOSA	1,2%	0,9%	0,3%	1,4%	0,4%	1,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 117. Porcentaje total de solicitudes aceptadas con retraso sobre el total de solicitudes aceptadas de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre, por distribuidor y comercializador en el primer semestre de 2012.

	Grupo Integrado			Resto		
	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días
TOTAL	1,2%	0,4%	0,7%	1,9%	0,8%	1,1%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 118. Porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso sobre el total de solicitudes aceptadas de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre, por distribuidor y comercializador para el segmento doméstico en el primer semestre de 2012.

	Grupo Integrado			Resto		
	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días
E.ON	27,8%	2,4%	25,4%	42,2%	15,1%	27,1%
ENDESA	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,5%	0,1%
H.CANTABRICO	13,4%	13,4%	0,0%	2,4%	2,4%	0,0%
IBERDROLA	0,2%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
U. FENOSA	1,2%	0,9%	0,3%	1,4%	0,4%	1,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 119. Porcentaje total de solicitudes aceptadas con retraso sobre el total de solicitudes aceptadas de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre, por distribuidor y comercializador para el segmento doméstico en el primer semestre de 2012.

	Grupo Integrado			Resto		
	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días
TOTAL	1,1%	0,4%	0,7%	1,9%	0,8%	1,1%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 120. Porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso sobre el total de solicitudes aceptadas de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre, por distribuidor y comercializador para el segmento pymes en el primer semestre de 2012.

	Grupo Integrado			Resto		
	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días
E.ON	38,1%	15,3%	22,8%	43,2%	12,5%	30,7%
ENDESA	2,2%	1,5%	0,7%	1,8%	1,4%	0,4%
H.CANTABRICO	6,3%	6,3%	0,0%	2,4%	2,4%	0,0%
IBERDROLA	1,6%	0,8%	0,9%	0,1%	0,0%	0,1%
U. FENOSA	0,9%	0,3%	0,6%	4,1%	0,9%	3,2%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 121. Porcentaje total de solicitudes aceptadas con retraso sobre el total de solicitudes aceptadas de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre, por distribuidor y comercializador para el segmento pymes en el primer semestre de 2012.

	Grupo Integrado			Resto		
	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días
TOTAL	2,7%	1,6%	1,1%	2,2%	1,3%	1,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 122. Porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso sobre el total de solicitudes aceptadas de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre, por distribuidor y comercializador para el segmento industrial en el primer semestre de 2012.

	Grupo Integrado			Resto		
	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días
E.ON				0,0%	0,0%	0,0%
ENDESA	6,8%	4,5%	2,3%	30,6%	25,0%	5,6%
H.CANTABRICO	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IBERDROLA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
U. FENOSA				0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 123. Porcentaje total de solicitudes aceptadas con retraso sobre el total de solicitudes aceptadas de cambio de suministro a través de CUR a suministro a través de comercializador libre, por distribuidor y comercializador para el segmento industrial en el primer semestre de 2012.

	Grupo Integrado			Resto		
	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días	% Retrasos	% Retrasos <= 15 días	% Retrasos > 15 días
TOTAL	3,6%	2,4%	1,2%	13,8%	11,3%	2,5%

Fuente: SICE-distribuidores

8.2. Cambios entre comercializadores libres

Tabla 124. Evolución del número de solicitudes de cambio de comercializador libre. Información anual y semestral para el año 2012.

	Aceptadas	Rechazadas	Total	%Rechazadas
2006	28.901	15.976	44.877	36%
2007	5.853	1.980	7.833	25%
2008	7.245	1.666	8.911	19%
2009	73.132	16.470	89.602	18%
2010	366.712	47.828	414.540	12%
2011	768.332	63.551	831.883	8%
1S 2012	638.997	50.284	689.281	7%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 125. Evolución del número de solicitudes de cambio de comercializador libre. Información trimestral.

		Aceptadas	Rechazadas	Total	%Rechazadas
2007	T1	1.035	647	1.682	38%
	T2	714	374	1.088	34%
	T3	2.678	607	3.285	18%
	T4	1.426	352	1.778	20%
2008	T1	938	251	1.189	21%
	T2	1.595	552	2.147	26%
	T3	2.323	343	2.666	13%
	T4	2.389	520	2.909	18%
2009	T1	5.829	932	6.761	14%
	T2	7.200	4.935	12.135	41%
	T3	25.640	3.244	28.884	11%
	T4	34.463	7.359	41.822	18%
2010	T1	64.091	10.443	74.534	14%
	T2	76.851	12.170	89.021	14%
	T3	103.401	12.603	116.004	11%
	T4	122.369	12.612	134.981	9%
2011	T1	145.650	14.050	159.700	9%
	T2	187.955	14.690	202.645	7%
	T3	198.581	15.990	214.571	7%
	T4	236.146	18.821	254.967	7%
2012	T1	304.216	25.830	330.046	8%
	T2	334.781	24.454	359.235	7%

Fuente: SICE-distribuidores

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO MINORISTA DE ELECTRICIDAD JULIO 2011 - JUNIO 2012

Tabla 126. Número y % de solicitudes aceptadas de movimientos de cambio entre comercializadores libres aceptadas en el año móvil analizado (julio 2011 – junio 2012) clasificados por comercializador entrante y segmento de consumo.

	Doméstico	Pymes	Industrial	Total	% s. Total Doméstico	% s. Total Pymes	% s. Total Industrial	% s. Total
GNF	323.161	60.576	386	384.123	36%	33%	10%	36%
IBERDROLA	212.149	34.244	737	247.130	24%	19%	19%	23%
ENDESA	204.937	42.644	522	248.103	23%	23%	14%	23%
E.ON	43.822	9.845	160	53.827	5%	5%	4%	5%
EDP	45.771	4.212	767	50.750	5%	2%	20%	5%
OTROS	47.973	25.651	553	74.177	5%	14%	14%	7%
VILLAR	2.696	4.126	137	6.959	0%	2%	4%	1%
GALP ENERGIA	3.943	1		3.944	0%	0%	0%	0%
NEXUS	810	2.685	123	3.618	0%	1%	3%	0%
CIDEHC	115	49		164	0%	0%	0%	0%
ALPIQ	10	454	461	925	0%	0%	12%	0%
FORTIA			4	4	0%	0%	0%	0%
Total	885.387	184.487	3.850	1.073.724	100%	100%	100%	100%

Fuente: SICE- distribuidores

Tabla 127. Evolución del % de solicitudes de cambio de comercializador libre aceptadas por distribuidor sobre el total de solicitudes aceptadas. Información anual y semestral para el año 2012.

	Aceptadas					Total general
	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	
2006	27%	18%	3%	33%	19%	100%
2007	5%	31%	10%	46%	8%	100%
2008	4%	13%	22%	58%	4%	100%
2009	2%	23%	17%	52%	6%	100%
2010	5%	35%	5%	45%	11%	100%
2011	2%	37%	5%	44%	12%	100%
1S 2012	3%	35%	4%	46%	13%	100%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 128. Evolución del % de solicitudes de cambio de comercializador libre aceptadas por distribuidor sobre el total de solicitudes aceptadas. Información trimestral.

		Aceptadas					Total general
		E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	
2006	T1	58%	22%	0%	0%	20%	100%
	T2	5%	17%	4%	57%	17%	100%
	T3	0%	8%	5%	63%	24%	100%
	T4	8%	24%	7%	53%	7%	100%
2007	T1	1%	29%	8%	53%	8%	100%
	T2	2%	41%	12%	42%	3%	100%
	T3	4%	38%	5%	42%	11%	100%
	T4	10%	15%	19%	51%	4%	100%
2008	T1	1%	20%	27%	48%	4%	100%
	T2	1%	12%	25%	60%	2%	100%
	T3	3%	12%	27%	55%	3%	100%
	T4	7%	12%	14%	62%	5%	100%
2009	T1	2%	38%	6%	46%	7%	100%
	T2	2%	14%	8%	69%	7%	100%
	T3	2%	19%	29%	44%	6%	100%
	T4	2%	26%	11%	55%	5%	100%
2010	T1	13%	28%	4%	48%	7%	100%
	T2	3%	31%	5%	52%	10%	100%
	T3	3%	37%	5%	43%	12%	100%
	T4	3%	40%	5%	40%	11%	100%
2011	T1	2%	39%	5%	41%	12%	100%
	T2	2%	36%	5%	44%	12%	100%
	T3	2%	35%	5%	46%	12%	100%
	T4	2%	36%	5%	45%	12%	100%
2012	T1	2%	34%	4%	48%	12%	100%
	T2	3%	35%	4%	45%	13%	100%

Fuente: SICE-distribuidores

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO MINORISTA DE ELECTRICIDAD

JULIO 2011 - JUNIO 2012

Tabla 129. Evolución del número de solicitudes aceptadas de cambio de comercializador libre en función del distribuidor. Información anual y semestral para el año 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	Total
2006	7.912	5.146	728	9.589	5.526	28.901
2007	278	1.822	595	2.698	460	5.853
2008	267	945	1.602	4.174	257	7.245
2009	1.432	17.166	12.151	38.063	4.320	73.132
2010	16.792	129.311	17.409	164.425	38.775	366.712
2011	15.664	281.131	38.296	340.600	92.641	768.332
1S 2012	17.100	221.808	26.112	294.091	79.886	638.997

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 130. Evolución del número de solicitudes aceptadas de cambio de comercializador libre en función del distribuidor. Información trimestral.

		E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	Total
2007	T1	14	303	84	551	83	1.035
	T2	15	290	87	299	23	714
	T3	108	1.016	147	1.117	290	2.678
	T4	141	213	277	731	64	1.426
2008	T1	14	185	253	450	36	938
	T2	17	186	397	958	37	1.595
	T3	66	283	618	1.280	76	2.323
	T4	170	291	334	1.486	108	2.389
2009	T1	102	2.239	355	2.702	431	5.829
	T2	170	1.028	581	4.941	480	7.200
	T3	523	4.865	7.386	11.322	1.544	25.640
	T4	637	9.034	3.829	19.098	1.865	34.463
2010	T1	8.141	17.804	2.329	31.016	4.801	64.091
	T2	2.095	23.539	3.831	39.891	7.495	76.851
	T3	2.953	38.441	5.371	44.065	12.571	103.401
	T4	3.603	49.527	5.878	49.453	13.908	122.369
2011	T1	3.368	56.798	7.662	60.014	17.808	145.650
	T2	3.973	68.467	10.277	82.256	22.982	187.955
	T3	4.080	70.439	9.036	91.728	23.298	198.581
	T4	4.243	85.427	11.321	106.602	28.553	236.146
2012	T1	7.011	103.119	12.731	144.941	36.414	304.216
	T2	10.089	118.689	13.381	149.150	43.472	334.781

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 131. Evolución del número de solicitudes de cambio de comercializador libre aceptadas en función del tipo de consumidor. Información anual y semestral para el año 2012.

	Doméstico	Pymes	Industrial	Total
2007	2.441	2.328	1.084	5.853
2008	1.302	4.164	1.779	7.245
2009	29.895	40.239	2.998	73.132
2010	232.146	131.824	2.742	366.712
2011	594.187	170.362	3.783	768.332
1S 2012	536.405	100.758	1.834	638.997

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 132. Evolución del % de número de solicitudes de cambio de comercializador libre aceptadas en función del tipo de consumidor. Información anual y semestral para el año 2012.

	% Aceptadas		
	Industrial	Pymes	Doméstico
2007	91%	74%	70%
2008	94%	80%	71%
2009	92%	87%	75%
2010	90%	89%	88%
2011	91%	92%	92%
1S 2012	93%	94%	92%

Fuente: SICE-distribuidores

8.2.1. Rechazos y sus causas

Tabla 133. Evolución del porcentaje de solicitudes rechazadas de cambio en función del segmento. Información anual y semestral para el año 2012.

	Industrial		Pymes		Doméstico	
	Rechazadas	% Rechazadas	Rechazadas	% Rechazadas	Rechazadas	% Rechazadas
2006	82	15%	1.703	29%	14.191	37%
2007	106	9%	823	26%	1.051	30%
2008	104	6%	1.043	20%	519	29%
2009	258	8%	6.169	13%	10.043	25%
2010	311	10%	16.222	11%	31.295	12%
2011	392	9%	19.315	10%	89.213	12%
1S 2012	141	7%	8.068	7%	55.704	9%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 134. Evolución del porcentaje de solicitudes rechazadas de cambio en función del segmento. Información trimestral.

		Industrial		Pymes		Doméstico	
		Rechazadas	% Rechazadas	Rechazadas	% Rechazadas	Rechazadas	% Rechazadas
2006	T1	13	12%	478	14%	6.190	39%
	T2	10	6%	884	50%	4.948	37%
	T3	4	5%	158	46%	1.976	27%
	T4	55	28%	183	38%	1.077	54%
2007	T1	13	7%	249	55%	385	37%
	T2	30	16%	73	27%	271	43%
	T3	17	7%	262	17%	328	22%
	T4	46	8%	239	27%	67	22%
2008	T1	7	3%	183	23%	61	40%
	T2	9	2%	358	26%	185	50%
	T3	9	2%	187	14%	147	18%
	T4	79	10%	315	19%	126	26%
2009	T1	41	4%	353	8%	538	33%
	T2	85	12%	1.316	21%	3.534	68%
	T3	61	7%	1.873	13%	1.310	10%
	T4	71	9%	2.627	12%	4.661	24%
2010	T1	86	7%	3.519	11%	6.838	16%
	T2	69	12%	3.755	11%	8.346	15%
	T3	80	11%	4.838	12%	7.685	10%
	T4	76	13%	4.110	9%	8.426	9%
2011	T1	109	10%	3.943	8%	9.998	9%
	T2	70	8%	3.499	8%	11.121	7%
	T3	100	11%	3.269	8%	12.621	7%
	T4	111	8%	3.227	7%	15.483	7%
2012	T1	71	6%	3.199	6%	22.560	8%
	T2	69	9%	2.769	5%	21.616	7%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 135. Evolución del porcentaje de solicitudes rechazadas de cambio en función del distribuidor. Información anual y semestral para el año 2012.

	%Rechazadas				
	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2006	5%	29%	31%	54%	25%
2007	19%	22%	8%	26%	45%
2008	6%	33%	11%	15%	51%
2009	41%	15%	18%	17%	33%
2010	12%	7%	14%	13%	17%
2011	12%	5%	9%	9%	10%
1S 2012	12%	2%	7%	9%	12%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 136. Evolución del porcentaje de solicitudes rechazadas de cambio en función del distribuidor. Información trimestral.

		%Rechazadas				
		E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	T1	39%	17%	10%	40%	70%
	T2	35%	31%	8%	37%	71%
	T3	22%	12%	11%	24%	18%
	T4	10%	46%	5%	9%	50%
2008	T1	18%	22%	15%	20%	52%
	T2	11%	46%	11%	19%	77%
	T3	7%	23%	7%	12%	30%
	T4	3%	37%	14%	13%	39%
2009	T1	44%	8%	30%	13%	20%
	T2	78%	27%	61%	30%	66%
	T3	25%	13%	9%	9%	20%
	T4	19%	15%	19%	17%	28%
2010	T1	12%	12%	23%	12%	27%
	T2	14%	9%	18%	15%	19%
	T3	12%	5%	10%	15%	13%
	T4	10%	5%	11%	12%	15%
2011	T1	10%	5%	11%	11%	11%
	T2	8%	5%	7%	8%	10%
	T3	9%	5%	9%	8%	10%
	T4	20%	4%	9%	8%	10%
2012	T1	16%	3%	8%	10%	11%
	T2	9%	2%	6%	9%	12%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 137. Evolución del número de solicitudes rechazadas de cambio de comercializador libre en función del distribuidor y tipo de consumidor para el segmento doméstico.

		%Rechazadas				
		E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	T1	53%	17%	67%	36%	60%
	T2	64%	30%	60%	48%	73%
	T3	19%	7%	19%	36%	14%
	T4	50%	38%	8%	15%	17%
2008	T1	67%	29%	33%	49%	50%
	T2	0%	30%	30%	55%	79%
	T3	0%	18%	6%	31%	42%
	T4	17%	21%	15%	42%	30%
2009	T1	91%	7%	58%	51%	44%
	T2	99%	10%	75%	60%	93%
	T3	60%	9%	8%	9%	19%
	T4	23%	17%	21%	27%	29%
2010	T1	12%	12%	25%	18%	22%
	T2	13%	10%	18%	17%	18%
	T3	12%	5%	10%	14%	12%
	T4	6%	4%	10%	13%	13%
2011	T1	9%	5%	11%	12%	10%
	T2	9%	5%	6%	8%	9%
	T3	8%	5%	8%	8%	10%
	T4	22%	4%	8%	8%	10%
2012	T1	16%	3%	8%	10%	12%
	T2	9%	2%	6%	9%	12%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 138. Evolución del número de solicitudes rechazadas de cambio de comercializador libre en función del distribuidor y tipo de consumidor para el segmento pymes.

		%Rechazadas				
		E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	T1	0%	16%	1%	74%	92%
	T2	17%	41%	6%	30%	65%
	T3	26%	16%	17%	16%	23%
	T4	10%	54%	6%	17%	70%
2008	T1	8%	21%	21%	20%	52%
	T2	15%	53%	7%	17%	76%
	T3	8%	29%	12%	10%	20%
	T4	4%	40%	21%	13%	43%
2009	T1	17%	11%	4%	6%	15%
	T2	27%	36%	23%	12%	48%
	T3	20%	15%	15%	10%	20%
	T4	17%	14%	14%	9%	27%
2010	T1	15%	12%	21%	6%	36%
	T2	14%	7%	19%	11%	22%
	T3	12%	5%	11%	15%	16%
	T4	16%	6%	15%	9%	19%
2011	T1	12%	4%	13%	10%	15%
	T2	8%	4%	13%	8%	14%
	T3	12%	4%	22%	8%	13%
	T4	11%	4%	11%	8%	14%
2012	T1	19%	2%	11%	8%	10%
	T2	15%	2%	14%	6%	9%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 139. Evolución del número de solicitudes rechazadas de cambio de comercializador libre en función del distribuidor y tipo de consumidor para el segmento industrial.

		%Rechazadas				
		E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	T1	0%	16%		0%	100%
	T2	0%	29%		1%	
	T3	0%	21%	2%	0%	
	T4	0%	38%	3%	0%	
2008	T1	0%	15%	0%	1%	
	T2	0%	18%	0%	0%	
	T3	0%	12%	0%	0%	
	T4	0%	46%	0%	5%	14%
2009	T1	0%	3%	0%	6%	33%
	T2	36%	18%	2%	12%	0%
	T3	38%	5%	0%	10%	0%
	T4	23%	8%	9%	11%	
2010	T1	29%	10%	6%	6%	0%
	T2	13%	10%	3%	19%	0%
	T3	8%	6%	2%	19%	13%
	T4	12%	14%	3%	16%	25%
2011	T1	6%	4%	8%	17%	29%
	T2	0%	5%	2%	11%	0%
	T3	0%	5%	1%	20%	0%
	T4	22%	9%	3%	9%	25%
2012	T1	5%	2%	2%	12%	29%
	T2	10%	8%	4%	12%	0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 140. Número de solicitudes rechazadas de cambio de comercializador libre para el primer semestre del 2012 en función del distribuidor y tipo de consumidor.

	Industrial		Pymes		Doméstico	
	Rechazadas	% Rechazadas	Rechazadas	% Rechazadas	Rechazadas	% Rechazadas
E.On Distribución, S.L.	2	6%	388	17%	2.043	12%
Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	28	4%	938	2%	4.346	2%
HC Distribución Eléctrica, S.A.	11	3%	328	12%	1.724	7%
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	97	12%	3.295	7%	26.605	10%
Unión Fenosa Distribución, S.A.	2	17%	1.019	9%	9.458	12%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 141. Número de solicitudes rechazadas de cambio de comercializador libre en el primer semestre de 2012 en función del distribuidor y comercializador.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
E.ON	292	20%	2.141	12%
ENDESA	2.732	4%	2.580	2%
H.CANTABRICO	767	7%	1.296	7%
IBERDROLA	7.948	11%	22.049	9%
U. FENOSA	2.732	8%	7.747	14%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 142. Número total de solicitudes rechazadas de cambio de comercializador libre en el primer semestre de 2012 en función del distribuidor y comercializador.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
Total	14.471	8%	35.813	7%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 143. Número de solicitudes rechazadas de cambio de comercializador libre en el primer semestre de 2012 en función del distribuidor y comercializador para el segmento doméstico.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
E.ON	262	21%	1.781	11%
ENDESA	2.358	4%	1.988	2%
H.CANTABRICO	686	7%	1.038	7%
IBERDROLA	7.003	11%	19.602	9%
U. FENOSA	2.523	8%	6.935	15%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 144. Número total de solicitudes rechazadas de cambio de comercializador libre en el primer semestre de 2012 en función del distribuidor y comercializador para el segmento doméstico.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
Total	12.832	8%	31.344	8%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 145. Número de solicitudes rechazadas de cambio de comercializador libre en el año 2010 en función del distribuidor y comercializador para el segmento pymes.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
E.ON	29	17%	359	17%
ENDESA	372	3%	566	2%
H.CANTABRICO	79	15%	249	12%
IBERDROLA	915	11%	2.380	6%
U. FENOSA	209	6%	810	11%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 146. Número total de solicitudes rechazadas de cambio de comercializador libre en el año 2010 en función del distribuidor y comercializador para el segmento pymes.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
Total	1.604	7%	4.364	5%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 147. Número de solicitudes rechazadas de cambio de comercializador libre en el año 2010 en función del distribuidor y comercializador para el segmento industrial.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
E.ON	1	11%	1	4%
ENDESA	2	1%	26	4%
H.CANTABRICO	2	2%	9	3%
IBERDROLA	30	18%	67	10%
U. FENOSA			2	17%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 148. Número total de solicitudes rechazadas de cambio de comercializador libre en el año 2010 en función del distribuidor y comercializador para el segmento industrial.

	Grupo Integrado		Resto	
	Nº Rechazos	% Rechazos	Nº Rechazos	% Rechazos
Total	35	8%	105	7%

Fuente: SICE-distribuidores

8.2.2. Retrasos y sus causas

Tabla 149. Evolución del número y porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de comercializador libre respecto al total de solicitudes aceptadas. Información anual y semestral para el año 2012.

	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas
2007	5.796	57	1,0%
2008	6.412	833	11,5%
2009	71.849	1.283	1,8%
2010	361.345	5.367	1,5%
2011	759.437	8.895	1,2%
1S 2012	629.574	9.423	1,5%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 150. Evolución del número y porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de comercializador libre respecto al total de solicitudes aceptadas.

		Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas
2007	T1	1.029	6	0,6%
	T2	708	6	0,8%
	T3	2.654	24	0,9%
	T4	1.405	21	1,5%
2008	T1	918	20	2,1%
	T2	1.375	220	13,8%
	T3	1.888	435	18,7%
	T4	2.231	158	6,6%
2009	T1	5.800	29	0,5%
	T2	7.131	69	1,0%
	T3	24.926	714	2,8%
	T4	33.992	471	1,4%
2010	T1	63.188	903	1,4%
	T2	76.100	751	1,0%
	T3	101.475	1.926	1,9%
	T4	120.582	1.787	1,5%
2011	T1	142.819	2.831	1,9%
	T2	186.725	1.230	0,7%
	T3	197.243	1.338	0,7%
	T4	232.650	3.496	1,5%
2012	T1	298.440	5.776	1,9%
	T2	331.134	3.647	1,1%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 151. Evolución del número y porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de comercializador libre respecto al total de solicitudes aceptadas por tipo de suministro. Información anual y semestral para el año 2012.

	Industrial			Pymes			Doméstico		
	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas
2007	1.080	4	0,8%	2.284	44	3,0%	2.432	9	0,4%
2008	1.759	20	1,2%	3.824	340	14,2%	829	473	36,3%
2009	2.958	40	1,4%	39.576	663	3,5%	29.315	580	1,9%
2010	2.693	49	3,9%	129.257	2.567	3,9%	229.395	2.751	1,2%
2011	3.678	105	4,3%	167.526	2.836	3,7%	588.233	5.954	1,0%
1S 2012	1.664	170	9,4%	99.153	1.605	3,9%	528.757	7.648	1,4%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 152. Evolución del número y porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de comercializador libre respecto al total de solicitudes aceptadas por tipo de suministro. Información trimestral.

		Industrial			Pymes			Doméstico		
		Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas
2007	T1	164	1	1,8%	198	4	6,1%	667	1	0,1%
	T2	157	-	0,0%	195	2	2,6%	356	4	1,1%
	T3	233	1	0,5%	1.248	21	2,0%	1.173	2	0,2%
	T4	526	2	0,5%	643	17	4,6%	236	2	0,8%
2008	T1	214	7	3,3%	613	13	3,0%	91	-	0,0%
	T2	377	1	0,3%	865	165	23,3%	133	54	28,9%
	T3	458	7	1,5%	1.090	108	15,0%	340	320	48,5%
	T4	710	5	0,7%	1.256	54	9,6%	265	99	27,2%
2009	T1	921	6	0,7%	3.801	20	1,2%	1.078	3	0,3%
	T2	604	12	2,0%	4.853	31	1,4%	1.674	26	1,5%
	T3	751	19	2,5%	11.992	430	7,1%	12.183	265	2,1%
	T4	682	3	0,4%	18.930	182	2,1%	14.380	286	2,0%
2010	T1	1.074	27	2,5%	27.063	604	5,3%	35.051	272	0,8%
	T2	471	14	2,9%	28.620	437	3,2%	47.009	300	0,6%
	T3	630	4	0,6%	34.342	706	3,8%	66.503	1.216	1,8%
	T4	518	4	13,1%	39.232	820	3,5%	80.832	963	1,2%
2011	T1	916	26	9,8%	42.815	1.274	5,4%	99.088	1.531	1,5%
	T2	812	13	1,6%	42.045	499	2,3%	143.868	718	0,5%
	T3	737	36	4,7%	39.754	425	3,4%	156.752	877	0,6%
	T4	1.213	30	2,5%	42.912	638	3,7%	188.525	2.828	1,5%
2012	T1	998	115	10,4%	47.908	823	4,0%	249.534	4.838	1,9%
	T2	666	55	7,7%	51.245	782	3,9%	279.223	2.810	1,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 153. Número y porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de comercializador libre (respecto al total de solicitudes aceptadas) para el primer semestre de 2012 en función del distribuidor.

	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas
E.On Distribución, S.L.	10.911	6.189	36,2%
Endesa Distribución Eléctrica, S.L	220.430	1.378	0,6%
HC Distribución Eléctrica, S.A	25.299	813	3,1%
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A	293.997	94	0,0%
Unión Fenosa Distribución, S.A	78.937	949	1,2%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 154. Número y porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de comercializador libre respecto al total de solicitudes aceptadas) para el primer semestre de 2012 en función del distribuidor y comercializador.

	Comercializador del Grupo Integrado			Resto		
	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas
E.On Distribución, S.L.	867	287	24,9%	10.044	5.902	37,0%
Endesa Distribución Eléctrica, S.L	65.928	206	0,3%	154.502	1.172	0,8%
HC Distribución Eléctrica, S.A	9.375	463	4,7%	15.924	350	2,2%
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A	67.037	75	0,1%	226.960	19	0,0%
Unión Fenosa Distribución, S.A	33.211	424	1,3%	45.726	525	1,1%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 155. Número y porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de comercializador libre (respecto al total de solicitudes aceptadas) para el primer semestre de 2012 en función del distribuidor y comercializador para el segmento doméstico.

	Comercializador del Grupo Integrado			Resto		
	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas
E.On Distribución, S.L.	773	230	22,9%	8.992	5.147	36,4%
Endesa Distribución Eléctrica, S.L	54.912	43	0,1%	122.804	596	0,5%
HC Distribución Eléctrica, S.A	8.828	448	4,8%	13.869	299	2,1%
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A	59.274	67	0,1%	189.972	16	0,0%
Unión Fenosa Distribución, S.A	29.835	370	1,2%	39.498	432	1,1%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 156. Número y porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de comercializador libre (respecto al total de solicitudes aceptadas) para el primer semestre de 2012 en función del distribuidor y comercializador para el segmento pymes.

	Comercializador del Grupo Integrado			Resto		
	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas
E.On Distribución, S.L.	87	56	39,2%	1.033	752	42,1%
Endesa Distribución Eléctrica, S.L	10.887	135	1,2%	31.277	441	1,4%
HC Distribución Eléctrica, S.A	439	15	3,3%	1.798	51	2,8%
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A	7.630	7	0,1%	36.407	2	0,0%
Unión Fenosa Distribución, S.A	3.376	54	1,6%	6.219	92	1,5%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 157. Número y porcentaje de solicitudes aceptadas con retraso de cambio de comercializador libre (respecto al total de solicitudes aceptadas) para el primer semestre de 2012 en función del distribuidor y comercializador para el segmento industrial.

	Comercializador del Grupo Integrado			Resto		
	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas	Sin Retraso	Retrasadas	%Retrasadas
E.On Distribución, S.L.	7	1	12,5%	19	3	13,6%
Endesa Distribución Eléctrica, S.L	129	28	17,8%	421	135	24,3%
HC Distribución Eléctrica, S.A	108	-	0,0%	257	-	0,0%
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A	133	1	0,7%	581	1	0,2%
Unión Fenosa Distribución, S.A	-	-	-	9	1	10,0%

Fuente: SICE-distribuidores

8.3. Cambios desde comercializador libre a CUR

Tabla 158. Evolución del número de solicitudes aceptadas de cambio de suministro de comercializador libre a suministro de CUR/distribuidor. Información anual y semestral para el año 2012.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	Total
2007	7.692	91.809	13.412	150.121	33.337	296.371
2008	503	10.692	1.457	12.131	3.464	28.247
2009	385	20.663	3.484	14.532	2.018	41.082
2010	318	20.004	3.590	26.403	3.237	53.552
2011	469	17.097	2.509	35.015	5.817	60.907
1S 2012	493	11.070	1.401	26.644	4.462	44.070

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 159. Evolución del número de solicitudes aceptadas de cambio de suministro de comercializador libre a suministro de CUR/distribuidor. Información del primer semestre de cada año.

	E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	Total
1S 2007	4.971	69.711	10.169	117.761	26.483	229.095
1S 2008	257	7.067	661	7.226	1.567	16.778
1S 2009	306	9.574	831	7.424	1.758	19.893
1S 2010	78	10.486	2.592	13.836	1.058	28.050
1S 2011	244	8.794	1.361	18.804	3.345	32.548
1S 2012	493	11.070	1.401	26.644	4.462	44.070

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 160. Evolución del número de solicitudes aceptadas de cambio de suministro de comercializador libre a suministro de CUR/distribuidor. Información trimestral.

		E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.	Total
2007	T1	2.045	34.783	6.325	74.849	13.134	131.136
	T2	2.926	34.928	3.844	42.912	13.349	97.959
	T3	2.287	15.157	1.744	26.222	5.975	51.385
	T4	434	6.941	1.499	6.138	879	15.891
2008	T1	153	4.846	295	4.615	788	10.697
	T2	104	2.221	366	2.611	779	6.081
	T3	105	1.578	387	2.363	888	5.321
	T4	141	2.047	409	2.542	1.009	6.148
2009	T1	222	3.609	421	3.991	783	9.026
	T2	84	5.965	410	3.433	975	10.867
	T3	14	4.524	43	1.850		6.431
	T4	65	6.565	2.610	5.258	260	14.758
2010	T1		5.450	1.943	5.727	314	13.434
	T2	78	5.036	649	8.109	744	14.616
	T3	102	4.761	551	6.743	835	12.992
	T4	138	4.757	447	5.824	1.344	12.510
2011	T1	110	4.675	682	9.330	1.554	16.351
	T2	134	4.119	679	9.474	1.791	16.197
	T3	100	4.156	582	7.916	1.027	13.781
	T4	125	4.147	566	8.295	1.445	14.578
2012	T1	279	5.841	695	12.378	1.850	21.043
	T2	214	5.229	706	14.266	2.612	23.027

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 161. Evolución del número de solicitudes aceptadas de cambio de suministro de comercializador libre a suministro de CUR/distribuidor por tipo de suministro. Información anual y semestral para el año 2012.

	Industrial	Pymes	Doméstico	Total
2007	178	10.414	285.779	296.371
2008	121	4.990	23.136	28.247
2009	43	3.181	37.858	41.082
2010	136	4.564	48.852	53.552
2011	316	4.643	55.948	60.907
1S 2012	252	3.637	40.181	44.070

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 162. Evolución del número de solicitudes aceptadas de cambio de suministro de comercializador libre a suministro de CUR/distribuidor por tipo de suministro. Información trimestral.

		Industrial	Pymes	Doméstico	Total
2007	T1	51	5.810	125.275	131.136
	T2	3	2.437	95.519	97.959
	T3	67	857	50.461	51.385
	T4	57	1.310	14.524	15.891
2008	T1	52	1.240	9.405	10.697
	T2	29	853	5.199	6.081
	T3	20	1.539	3.762	5.321
	T4	20	1.358	4.770	6.148
2009	T1	10	1.278	7.738	9.026
	T2	8	1.096	9.763	10.867
	T3		178	6.253	6.431
	T4	25	629	14.104	14.758
2010	T1	42	1.201	12.191	13.434
	T2	29	1.215	13.372	14.616
	T3	35	1.564	11.393	12.992
	T4	30	584	11.896	12.510
2011	T1	103	1.001	15.247	16.351
	T2	67	1.213	14.917	16.197
	T3	57	1.486	12.238	13.781
	T4	89	943	13.546	14.578
2012	T1	166	2.431	18.446	21.043
	T2	86	1.206	21.735	23.027

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 163. Evolución de la cuota de solicitudes aceptadas de cambio de suministro de comercializador libre a suministro de CUR/distribuidor que ostenta cada distribuidora segmentada por tipo de suministro. Información anual y semestral para el año 2012.

		E.On Distribución, S.L.	Endesa Distribución Eléctrica, S.L	HC Distribución Eléctrica, S.A.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Unión Fenosa Distribución, S.A.
2007	Industrial	100%	0%	0%	0%	0%
	Pymes	8%	18%	14%	55%	5%
	Doméstico	3%	36%	4%	44%	14%
2008	Industrial	7%	0%	93%	0%	0%
	Pymes	6%	30%	5%	45%	13%
	Doméstico	1%	38%	6%	43%	13%
2009	Industrial	0%	0%	100%	0%	0%
	Pymes	3%	41%	4%	34%	19%
	Doméstico	1%	57%	4%	31%	8%
2010	Industrial	3%	38%	10%	48%	0%
	Pymes	1%	54%	6%	39%	1%
	Doméstico	0%	33%	4%	57%	5%
2011	Industrial	0%	39%	7%	54%	0%
	Pymes	0%	48%	2%	48%	2%
	Doméstico	1%	24%	4%	59%	12%
2012	Industrial	0%	56%	17%	27%	0%
	Pymes	0%	42%	4%	54%	0%
	Doméstico	1%	22%	3%	63%	12%

Fuente: SICE-distribuidores

8.4. Ratios de cambio de comercializador (“switching”)

Tabla 164. Evolución del porcentaje de “switching*” semestral por tipo de suministro. Información Semestral.

Semestre	Doméstico	Pymes	Industrial	Total
1S 2006	0,5%	0,9%	2,6%	0,5%
1S 2007	0,3%	2,5%	13,8%	0,4%
1S 2008	0,4%	6,6%	14,7%	0,6%
1S 2009	1,6%	10,9%	18,0%	1,9%
1S 2010	2,8%	17,2%	9,5%	3,2%
1S 2011	4,9%	15,2%	9,5%	5,2%
1S 2012	6,3%	14,3%	9,3%	6,6%

Fuente: SICE-distribuidores

*Según ERGEG⁴⁸, se considera un “switch” un cambio de CUR a comercializador libre o un cambio entre comercializadores libres. No se incluyen los movimientos de retorno de comercializador libre a CUR.

Tabla 165. Evolución del porcentaje de “switching*” por tipo de suministro. Información anual.

Año	Doméstico	Pymes	Industrial	Total
2006	0,7%	1,2%	7,5%	0,7%
2007	0,3%	6,9%	33,6%	0,6%
2008	1,3%	12,4%	40,4%	1,7%
2009	4,4%	40,7%	28,0%	5,5%
2010	6,4%	32,3%	15,7%	7,2%
2011	9,8%	28,3%	20,0%	10,4%
T3 2011 - T2 2012	11,1%	26,9%	19,3%	11,6%

Fuente: SICE-distribuidores

*Según ERGEG⁴⁹, se considera un “switch” un cambio de CUR a comercializador libre o un cambio entre comercializadores libre. No se incluyen los movimientos de retorno de comercializador libre a CUR.

⁴⁸ ERGEG (2010). “Final Guidelines of Good practice on Indicators for Retail Market Monitoring for Electricity and Gas”. Ref: E-10-RMF-27-03. Pag. 19.

⁴⁹ ERGEG (2010). “Final Guidelines of Good practice on Indicators for Retail Market Monitoring for Electricity and Gas”. Ref: E-10-RMF-27-03. Pag. 19.

Tabla 166. Evolución del porcentaje de cambios* por tipo de suministro. Información semestral.

Semestre	Doméstico	Pymes	Industrial	Total
1S 2006	0,2%	0,6%	2,1%	0,2%
1S 2007	0,1%	0,7%	8,1%	0,1%
1S 2008	0,0%	1,2%	6,6%	0,1%
1S 2009	0,1%	2,4%	10,1%	0,2%
1S 2010	0,9%	9,2%	8,4%	1,1%
1S 2011	2,0%	11,8%	9,0%	2,3%
1S 2012	3,4%	12,8%	8,9%	3,7%

Fuente: SICE-distribuidores

*Se considera un cambio a cualquier movimiento de CUR a comercializador libre (distinto del incumbente) o un cambio entre comercializadores libres. No se incluyen los movimientos de retorno de comercializador libre a CUR.

Tabla 167. Evolución del porcentaje de cambios* por tipo de suministro. Información anual.

Año	Doméstico	Pymes	Industrial	Total
2006	0,3%	0,8%	6,7%	0,3%
2007	0,1%	1,9%	15,3%	0,2%
2008	0,0%	2,4%	18,6%	0,1%
2009	0,6%	9,7%	18,2%	0,8%
2010	2,3%	19,9%	14,1%	2,8%
2011	4,7%	23,2%	19,2%	5,2%

Fuente: SICE-distribuidores

*Se considera un cambio a cualquier movimiento de CUR a comercializador libre (distinto del incumbente) o un cambio entre comercializadores libres. No se incluyen los movimientos de retorno de comercializador libre a CUR.

Tabla 168. Evolución del porcentaje de cambios entre comercializadores libres en el año móvil analizado respecto del total de puntos de suministro en mercado libre al principio del año móvil analizado por tipo de suministro. Información anual.

Año Móvil	Doméstico	Pymes	Industrial
T3 2008 - T2 2009	0%	6%	23%
T3 2009 - T2 2010	5%	27%	17%
T3 2010 - T2 2011	10%	25%	15%
T3 2011 - T2 2012	15%	25%	19%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 169. Frecuencia de cambio de CUR/distribuidor a comercializador libre en distintos horizontes temporales.

	0 camb.	1 camb.	2 camb.	3 camb.	4 camb.	5 camb	5-10 camb.	> 10 camb.	Total general
Año anterior	91,9%	8,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Trienio Anterior	79,2%	20,6%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quinquenio anterior	75,8%	23,9%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Total Período	69,2%	29,3%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores

Tabla 170. Frecuencia de cambio entre comercializadores libres en distintos horizontes temporales.

	0 camb.	1 camb.	2 camb.	3 camb.	4 camb.	5 camb	5-10 camb.	> 10 camb.	Total general
Año anterior	96,5%	2,9%	0,4%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	100,0%
Trienio Anterior	95,0%	3,4%	1,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,2%	100,0%
Quinquenio anterior	95,0%	3,5%	1,0%	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%	0,2%	100,0%
Total Período	94,7%	3,7%	1,1%	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	100,0%

Fuente: SICE-distribuidores

8.5. Fecha de solicitud de cambio de comercializador

Tabla 171. Solicitudes de cambio (de CUR/distribuidor a comercializador libre o de comercializador libre) en función de la fecha para la cual se solicita del cambio por tipo de suministro y tipo de suministro. Información trimestral.

			Ciclo lectura	Quince días	Fecha Exacta	Total general
2007	T1	Industrial	0%	63%	37%	100%
		Pymes	94%	4%	2%	100%
		Doméstico	81%	18%	1%	100%
		Total T1	83%	15%	2%	100%
	T2	Industrial	0%	60%	40%	100%
		Pymes	92%	5%	2%	100%
		Doméstico	89%	10%	1%	100%
		Total T2	88%	9%	3%	100%
	T3	Industrial	18%	64%	18%	100%
		Pymes	73%	19%	8%	100%
		Doméstico	93%	7%	0%	100%
		Total T3	78%	16%	5%	100%
	T4	Industrial	20%	45%	35%	100%
		Pymes	84%	9%	7%	100%
		Doméstico	89%	6%	5%	100%
		Total T4	83%	10%	7%	100%
2008	T1	Industrial	45%	28%	27%	100%
		Pymes	84%	14%	3%	100%
		Doméstico	89%	11%	0%	100%
		Total T1	86%	13%	2%	100%
	T2	Industrial	17%	36%	47%	100%
		Pymes	82%	8%	10%	100%
		Doméstico	82%	18%	0%	100%
		Total T2	81%	16%	3%	100%
	T3	Industrial	22%	47%	31%	100%
		Pymes	78%	11%	11%	100%
		Doméstico	97%	3%	0%	100%
		Total T3	92%	5%	3%	100%
	T4	Industrial	24%	41%	35%	100%
		Pymes	83%	8%	9%	100%
		Doméstico	98%	2%	0%	100%
		Total T4	96%	3%	2%	100%
2009	T1	Industrial	32%	42%	26%	100%
		Pymes	80%	16%	4%	100%
		Doméstico	86%	14%	0%	100%
		Total T1	84%	15%	1%	100%
	T2	Industrial	40%	35%	24%	100%
		Pymes	74%	24%	1%	100%
		Doméstico	64%	35%	0%	100%
		Total T2	67%	33%	1%	100%
	T3	Industrial	30%	41%	29%	100%
		Pymes	93%	6%	1%	100%
		Doméstico	94%	6%	0%	100%
		Total T3	94%	6%	1%	100%
	T4	Industrial	28%	38%	35%	100%
		Pymes	93%	6%	1%	100%
		Doméstico	95%	4%	0%	100%
		Total T4	95%	5%	1%	100%
2010	T1	Industrial	26%	39%	36%	100%
		Pymes	71%	28%	1%	100%
		Doméstico	94%	6%	0%	100%
		Total T1	89%	10%	1%	100%
	T2	Industrial	30%	35%	35%	100%
		Pymes	80%	18%	2%	100%
		Doméstico	73%	27%	1%	100%
		Total T2	74%	25%	1%	100%
	T3	Industrial	27%	47%	27%	100%
		Pymes	78%	19%	3%	100%
		Doméstico	45%	54%	1%	100%
		Total T3	49%	50%	1%	100%
	T4	Industrial	23%	34%	43%	100%
		Pymes	79%	18%	4%	100%
		Doméstico	41%	58%	1%	100%
		Total T4	46%	53%	1%	100%
2011	T1	Industrial	21%	33%	47%	100%
		Pymes	80%	15%	5%	100%
		Doméstico	40%	50%	1%	100%
		Total T1	43%	55%	1%	100%
	T2	Industrial	19%	49%	32%	100%
		Pymes	79%	15%	6%	100%
		Doméstico	43%	56%	1%	100%
		Total T2	46%	53%	1%	100%
	T3	Industrial	26%	46%	28%	100%
		Pymes	80%	13%	7%	100%
		Doméstico	37%	63%	1%	100%
		Total T3	40%	59%	1%	100%
	T4	Industrial	15%	55%	30%	100%
		Pymes	78%	14%	8%	100%
		Doméstico	37%	63%	1%	100%
		Total T4	40%	58%	1%	100%
2012	T1	Industrial	24%	39%	36%	100%
		Pymes	78%	11%	10%	100%
		Doméstico	31%	68%	1%	100%
		Total T1	35%	64%	1%	100%
	T2	Industrial	28%	36%	36%	100%
		Pymes	78%	14%	8%	100%
		Doméstico	31%	68%	0%	100%
		Total T2	34%	65%	1%	100%

Fuente: SICE-distribuidores



B. ANEXO II: PRECIOS FACTURADOS POR LOS COMERCIALIZADORES LIBRES ELÉCTRICOS

9. INFORMACIÓN UTILIZADA

Este informe ha sido realizado a partir de la siguiente información:

CIRCULAR 2/2005, de 30 de junio, de la Comisión Nacional de Energía, sobre petición de información de consumidores de energía eléctrica en el mercado, a los comercializadores. Corresponde a los comercializadores libres con cuotas de mercado (en volumen de energía) superiores al 1%. Primer trimestre 2006 - segundo trimestre 2012. Incluye información peninsular y extrapeninsular. Esta base de datos ha sido utilizada para el cálculo de:

- El precio medio facturado y energía suministrada por cada comercializador, en el año móvil anterior hasta el trimestre T, en función de la tarifa de acceso para el conjunto de los clientes existentes en la cartera de un comercializador el último día del trimestre T.

SGIME: Sistema de Gestión de la Información del Mercado Eléctrico de la CNE, recoge información horaria del mercado mayorista de electricidad. Este sistema incluye las liquidaciones de OMIE y del Operador del Sistema. Este sistema ha sido utilizado para el cálculo de:

- El precio aritmético del mercado diario.
- Los sobre costes de operación por comercializador que incluyen:
 - Restricciones técnicas.
 - Banda secundaria y reserva de potencia a subir.
 - Desvíos (incluyendo también los sobrecostes de los desvíos internacionales y excedentes de desvíos).
 - Mercado intradiario.

SINCRO: Base de datos de liquidaciones eléctricas, contiene información sobre número de clientes y energía mensual consumida en cada período tarifario por comercializador, tarifa de acceso y potencia contratada, declarada por las empresas distribuidoras a efectos de realizar las liquidaciones.

Perfiles finales publicados por el operador de sistema para efectuar las liquidaciones horarias del sistema.

A partir de ambas fuentes de información se han obtenido:

- La curva de carga de los consumidores en baja tensión, perfilando y elevando a barras de central (con el coeficiente de pérdidas correspondiente) los consumos mensuales por tarifa de acceso y comercializador. En particular:
 - Las curvas de carga de los peajes 2.0A y 2.1A resulta de aplicar el perfil a.
 - Las curvas de carga de los peajes 2.0 DHA y 2.1 DHA resulta de aplicar el perfil b.
 - La curva de carga del peaje 3.0A resulta de aplicar el perfil c.
 - La curva de carga de los consumidores conectados en media tensión (peaje 3.1A) se ha asimilado a la curva de carga del peaje 3.0A.

- La curva de carga de los peajes en alta tensión (peajes 6.X) son el resultado de dividir el consumo registrado por periodo, elevado a barras de central con el coeficiente de pérdidas correspondiente, entre el número de horas de cada periodo.

Precios OMIP, resultados de las **subastas CESUR**⁵⁰ y elaboración CNE para el cálculo de las estrategias de cobertura en los mercados a plazo.

Disposición transitoria tercera de la Orden ITC/1659/2009, de 22 de junio, por la que se establece el mecanismo de traspaso de clientes del mercado a tarifa al suministro de último recurso de energía eléctrica y el procedimiento de cálculo y estructura de las tarifas de último recurso de energía eléctrica para el cálculo del margen de comercialización fijo reconocido en la fórmula de cálculo de la Tarifa de Último Recurso.

⁵⁰ <http://www.subastasesur.omie.es/subastas-cesur/>

10. CLASIFICACIÓN DE CONSUMIDORES

A lo largo del presente informe se ha utilizado, como novedad, la clasificación de clientes atendiendo a la tarifa de acceso, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 del RD 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica⁵¹.

Esta clasificación se recoge a través de la Circular 2/2005 de la CNE desde el año 2011.

- Tarifas de acceso a redes en Baja Tensión (< 1kV)⁵²
 - Tarifa de acceso 2.0A⁵³: aplicable a suministros con potencia contratada menor o igual a 10kW
 - Tarifa de acceso 2.0DHA⁵⁴: aplicable a suministros con potencia contratada menor o igual a 10kW con discriminación horaria.
 - Tarifa de acceso 2.1A: aplicable a suministros con potencia contratada mayor a 10kW y menor o igual a 15kW
 - Tarifa de acceso 2.1DHA: aplicable a suministros con potencia contratada mayor a 10kW y menor o igual a 15kW con discriminación horaria.
 - Tarifa de acceso 3.0A: aplicable a suministros con potencia contratada mayor a 15kW.
- Tarifas de acceso a redes en Alta Tensión (> 1kV)
 - Tarifa de acceso 3.1A: aplicable a los suministros conectados en tensiones de 1 a 36 kV con tres periodos tarifarios y potencia contratada en todos los periodos tarifarios inferior o igual a 450kW.
 - Tarifa de acceso 6.1: aplicable a los suministros conectados en tensiones entre 1 y 36 kV, con seis periodos tarifarios y potencia contratada en alguno de los periodos tarifarios superior a 450kW.
 - Tarifa de acceso 6.2: aplicable a los suministros conectados en tensiones entre 36 y 72.5kV, con seis periodos tarifarios y potencia contratada en alguno de los periodos tarifarios superior a 450kW.
 - Tarifa de acceso 6.3: aplicable a los suministros conectados en tensiones entre 72.5 y 145kV con seis periodos tarifarios y potencia contratada en alguno de los periodos tarifarios superior a 450kW.
 - Tarifa de acceso 6.4: aplicable a los suministros conectados en tensiones superiores a 145kV, con seis periodos tarifarios y potencia contratada en alguno de los periodos tarifarios superior a 450kW.

⁵¹ Y en la Orden ITC/1723/2009, de 26 de junio, por la que se revisan los peajes de acceso a partir de 1 de julio de 2009 y las tarifas y primas de determinadas instalaciones de régimen especial para los peajes de acceso en baja tensión con potencia contratada menor a 15kW.

⁵² No se han considerado las tarifas de acceso supervalle (2.0DHS, 2.1DHS).

⁵³ Los consumidores con tarifa de acceso a redes 2.0A y 2.0DHA (potencia contratada inferior a 10kW) tienen derecho a la Tarifa de Último Recurso.

⁵⁴ Los consumidores con tarifa de acceso a redes 2.0A y 2.0DHA (potencia contratada inferior a 10kW) tienen derecho a la Tarifa de Último Recurso.

No obstante, para facilitar un análisis histórico con una serie temporal suficientemente amplia se ha mantenido la clasificación de los consumidores según el segmento de consumo al que pertenecen, y que se venía recogiendo en los informes de supervisión del mercado minorista de electricidad.

Esta clasificación atiende al tipo del punto de suministro, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7 del RD 1110/2007, de 24 de agosto, por el que se aprueba el reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico

- Suministros tipo doméstico: hacen referencia a puntos de suministros tipo 5, esto es, puntos situados en las fronteras de clientes cuya potencia contratada en cualquier periodo sea igual o inferior a 15 kW.
- Suministros tipo pymes: hacen referencia a puntos de suministro tipo 3 y 4.
 - Tipo 3: son puntos de medida situados en las fronteras de clientes, cuya potencia contratada en cualquier periodo sea igual o inferior a 450 kW y superior a 50 kW
 - Tipo 4: son puntos situados en las fronteras de clientes, cuya potencia contratada en cualquier periodo sea igual o inferior a 50 kW y superior a 15 kW.
- Suministros tipo industrial hacen referencia a puntos de suministro tipo 1 y 2.
 - Tipo 1: son puntos situados en las fronteras de clientes cuya potencia contratada en cualquier periodo sea igual o superior a 10 MW.
 - Tipo 2: son puntos situados en las fronteras de clientes cuya potencia contratada en cualquier periodo sea superior a 450 kW e inferior a 10 MW.

11. PRECIOS DE LOS COMERCIALIZADORES LIBRES

11.1. Evolución trimestral de los precios medios finales

A continuación se muestran los precios medios finales (excluyendo IVA e IE) de manera agregada (para el total de la comercialización libre) por grupo de consumidor y tarifa de acceso.

11.1.1. Por segmento de consumo (€/MWh)

Tabla 172. Evolución del precio medio total facturado por los comercializadores a sus clientes por tipo de suministro.
Medias de años móviles hasta la fecha fin del trimestre que se indica.

Año	Trimestre	Precio Medio Final Facturado a Clientes (€/MWh)		
		DOMÉSTICO	PYMES	INDUSTRIAL
2007	T1	106,22	92,70	68,11
	T2	106,76	94,63	71,33
	T3	106,24	95,99	71,87
	T4	107,63	97,47	72,41
2008	T1	106,58	100,15	74,88
	T2	108,54	101,65	74,79
	T3	110,05	103,54	76,74
	T4	118,76	106,00	78,49
2009	T1	123,78	110,28	83,22
	T2	127,18	112,82	86,10
	T3	132,86	115,85	87,55
	T4	134,28	117,87	86,90
2010	T1	137,26	120,17	87,82
	T2	141,02	122,46	85,27
	T3	146,56	123,93	84,16
	T4	149,10	125,28	83,15
2011	T1	151,29	126,10	84,43
	T2	155,72	126,96	84,66
	T3	160,15	128,31	85,14
	T4	163,88	130,19	86,46
2012	T1	167,49	132,54	88,38
	T2	172,11	134,94	89,03

Fuente: SICE-comercializadores

11.1.2. Por tarifa de acceso (€/MWh)

Tabla 173. Evolución del precio medio total facturado por los comercializadores a sus clientes por tarifa de acceso. Medias de años móviles hasta la fecha fin del trimestre que se indica.

		2.0A	2.0DHA	2.1A	2.1DHA	3.0A	3.1A	6.X
2011	T1	151,72	103,83	172,99	117,90	132,48	116,19	84,18
	T2	157,17	106,64	176,69	120,54	133,34	116,55	84,01
	T3	162,77	110,90	179,37	122,17	135,28	117,44	85,12
	T4	166,98	114,93	183,56	124,90	137,23	119,15	86,38
2012	T1	170,29	118,31	187,59	129,91	139,80	120,94	88,41
	T2	174,96	121,58	194,56	133,44	142,53	122,75	89,05

Fuente: SICE-comercializadores

Nota: Las tarifas de acceso de muy alta tensión se muestran agregadas bajo el campo 6.X

11.2. Evolución trimestral de precios medios de energía eléctrica facturados (€/MWh)

11.2.1. Por segmento de consumo (€/MWh)

Los precios medios facturados por el suministro de energía (neto de acceso a redes) siguen una tendencia ascendente para todos los segmentos de consumo desde junio de 2011 (último dato publicado).

Esto no ocurría en el último informe minorista donde se observaba que los precios del segmento doméstico incrementaban un 10% en el T2 de 2011 respecto a un año antes, mientras que los precios del segmento pymes e industrial descendían ligeramente.

A junio de 2012, los precios medios de energía facturados al segmento doméstico ascienden a casi 86€/MWh un 11% más que el dato recogido un año antes. En el segmento pymes los precios medios de energía alcanzan 82,85€/MWh, este precio representa una subida del 12,7% respecto al dato de junio de 2011. Por último en el segmento industrial el precio medio de energía es 60,82€/MWh un 6,3% más alto que el precio de junio de 2011.

Tabla 174. Evolución del precio medio correspondiente a la energía facturada por los comercializadores a sus clientes por tipo de suministro

Año	Trimestre	Precio Medio de Energía Facturado a Clientes (€/MWh)		
		DOMÉSTICO	PYMES	INDUSTRIAL
2007	T1	59,61	62,25	53,14
	T2	58,35	64,46	56,56
	T3	57,66	66,08	58,18
	T4	57,98	67,86	59,44
2008	T1	58,06	69,73	61,27
	T2	63,68	74,07	62,38
	T3	70,31	77,00	65,16
	T4	80,43	74,82	65,37
2009	T1	82,91	77,28	68,09
	T2	83,00	78,79	69,49
	T3	80,35	78,19	67,93
	T4	75,46	76,74	62,59
2010	T1	72,48	77,01	60,37
	T2	70,52	74,35	56,78
	T3	71,40	73,26	55,26
	T4	72,56	72,80	54,63
2011	T1	74,74	73,48	56,23
	T2	77,56	73,52	57,20
	T3	79,90	74,70	58,28
	T4	82,80	76,12	59,15
2012	T1	84,41	78,83	59,91
	T2	85,99	82,85	60,82

Fuente: SICE-comercializadores

Nota: Incluida la moratoria nuclear y la tasa de ocupación de la vía pública financiación del OMIE y financiación del OS.
Medias de años móviles hasta la fecha fin del trimestre que se indica.

Si se analizan el precio medio de energía por tarifa de acceso se observa que en líneas generales, el precio medio de energía durante el último año sube más para las tarifas de acceso en baja tensión con menos de 15kW de potencia contratada que para el resto de tarifas de acceso (en el entorno de un 6%).

Los consumidores que pagan más por la energía que consume son aquellos que han contratado una tarifa de acceso 2.1A es decir, aquellos consumidores conectados en baja tensión con potencia contratada entre 10 y 15kW (consumidores domésticos sin derecho a TUR). Estos consumidores pagan de media 92,13€ por cada MWh consumido.

11.2.1. Por tarifa de acceso (€/MWh)**Tabla 175. Evolución del precio medio correspondiente a la energía facturada por los comercializadores a sus clientes por tipo de tarifa de acceso.**

		2.0A	2.0DHA	2.1A	2.1DHA	3.0A	3.1A	6.X
2011	T1	74,04	59,28	82,89	65,01	77,41	67,14	56,30
	T2	77,71	61,42	85,02	66,58	77,14	67,23	56,81
	T3	80,83	63,85	86,08	67,59	78,51	67,97	57,76
	T4	84,29	67,09	88,25	69,56	80,04	69,43	59,05
2012	T1	85,45	71,13	90,43	73,19	82,98	70,75	59,90
	T2	86,64	73,34	92,13	75,33	84,32	71,86	60,66

Fuente: SICE-comercializadores

Nota₁: Incluida la moratoria nuclear y la tasa de ocupación de la vía pública financiación del OMIE y financiación del OS.
Medias de años móviles hasta la fecha fin del trimestre que se indica.

Nota₂: Las tarifas de acceso de muy alta tensión se muestran agregadas bajo el campo 6.X

11.3. Evolución de los precios medios de energía eléctrica, tarifa de acceso y total facturados por los comercializadores

Si se analiza la evolución de los precios medios de energía, los precios medios de la tarifa de acceso y los precios medios total facturados por los comercializadores a los consumidores a fecha junio de 2011 y junio de 2012 se observa que tanto el precio que se paga por la tarifa de acceso como por la energía aumenta en el periodo de estudio para todas las tarifas de acceso. No obstante estos dos componentes ascienden más, en líneas generales, para los consumidores en baja tensión con potencia contratada menor a 15kW que para el resto de tarifas de acceso.

Además los consumidores con tarifa de acceso 2.1A (baja tensión con potencia contratada entre 10 y 15kW y por lo tanto, sin derecho a TUR) son los consumidores que soportan un precio por la energía (en €/MWh) más alto durante el periodo analizado (92€/MWh, a junio de 2012).

Si no se consideran los consumidores con tarifa de acceso de muy alta tensión (6.X), los consumidores que pagan menos por cada MWh consumido son, en términos medios, los consumidores con tarifa de acceso 2.0DHA es decir, los consumidores en baja tensión con potencia contratada menor o igual a 10KW y discriminación horaria de dos periodos. No obstante, la proporción de consumidores domésticos con potencia contratada inferior o igual a 10kW que contratan esta tarifa de acceso tanto en mercado libre como en CUR es residual (4%). Nótese que la capacidad de un consumidor doméstico de trasladar su consumo en horas pico a horas valle es limitada.

Tabla 176. Evolución del precio medio correspondiente a la energía, la tarifa de acceso y el precio medio total facturado por los comercializadores a sus clientes por tipo de tarifa de acceso a junio de 2011 y junio de 2012

		2.0A		2.0DHA		2.1A		2.1DHA		3.0A		3.1A		6.X	
		€/MWh	%Δ	€/MWh	%Δ	€/MWh	%Δ	€/MWh	%Δ	€/MWh	%Δ	€/MWh	%Δ	€/MWh	%Δ
Precio medio acceso	T2 2011	79		45		92		54		56		49		18	
	T2 2012	88	11%	48	7%	103	12%	58	8%	59	6%	50	3%	19	3%
Precio medio energía*	T2 2011	78		61		85		67		77		67		57	
	T2 2012	87	11%	73	19%	92	8%	75	13%	83	8%	72	7%	61	7%
Precio medio total**	T2 2011	157		107		177		121		133		116		75	
	T2 2012	175	11%	122	14%	195	10%	133	11%	142	7%	122	5%	80	6%

Fuente: SICE-comercializadores

*En este precio medio de energía se incluye tanto el coste de la energía en los mercados de producción como los pagos por capacidad como los costes comerciales de la comercializadora.

**No incluye IVA ni IE

Nota: Las tarifas de acceso de muy alta tensión se muestran agregadas bajo el campo 6.X

12.COMPARATIVA ENTRE EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO FACTURADO POR LA ENERGÍA Y EL COSTE ESTIMADO DE LA ENERGÍA

El objetivo de este capítulo es estimar el margen bruto sobre el coste de energía obtenido por los comercializadores libres (en €/MWh) de acuerdo con la facturación declarada por ellos correspondiente al suministro de electricidad a precio libre de sus clientes.

Se señala que al ser la comercialización una actividad libre, estos agentes tienen la opción de decidir cómo van a aprovisionarse de la energía para sus clientes finales (mercado de contado, contratación bilateral intragrupo, contratos a plazo) y por tanto, de decidir la estrategia de cobertura de su cartera de aprovisionamiento o cobertura mediante contratos a plazo.

Por tanto, se incluye la posibilidad de que los comercializadores realicen estrategias de cobertura a distintos plazos de los precios de adquisición de la electricidad. Debe indicarse que dichas estrategias de cobertura que se incluyen a continuación son orientativas, en el sentido de que no existe una estrategia única de cobertura y que, por tanto, deben interpretarse con cautela los márgenes obtenidos, siendo relevante analizar las tendencias de dichos márgenes.

Para ello, se ha partido de la siguiente información:

- Los precios medios por el suministro de energía en mercado libre que se han analizado con anterioridad (incluye desde el 1 de enero de 2012 la financiación al OMIE⁵⁵ y desde el 1 de junio de 2012 la financiación al OS⁵⁶) y que vienen aportando

⁵⁵ El artículo 6 de la Orden IET/3586/2011, de 30 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2012 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial establece un importe de 0,0244 euros por cada MWh que figure en el último programa horario final de cada hora a pagar desde el 1 de enero de 2012 por los comercializadores, consumidores directos en mercado y gestores de cargas del sistema, que actúen en el ámbito del Mercado Ibérico de la Electricidad.

⁵⁶ La disposición adicional octava de la Orden IET/843/2012, de 25 de abril, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de abril de 2012 y determinadas tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial establece un importe de 0,0665 euros por cada MWh que figure en el último programa horario operativo de cada hora a pagar desde el 1 de junio de 2012 por los comercializadores, consumidores directos en mercado y gestores de cargas del sistema que actúen en el ámbito geográfico nacional, al operador del sistema

los comercializadores a la CNE en virtud de la Circular 2/2005, deducida la tasa de ocupación de la vía pública (1,5%)⁵⁷, los sobrecostes por servicios de ajuste y los pagos por capacidad.

- Una estimación de los pagos que han tenido que afrontar las comercializadoras por adquirir la energía en el mercado de producción de energía eléctrica.
- Es preciso resaltar que es difícil estimar el coste de adquisición de la energía suministrada por los comercializadores, ya que no se conocen las condiciones económicas de la contratación bilateral física y de las coberturas que en su caso realizan mediante contratos financieros en el mercado a plazo no organizado (mercado OTC).
- Adicionalmente para el segmento doméstico, se ha tenido en cuenta como referencia de coste de comercialización, el reconocido actualmente en la tarifa de último recurso. El margen que incorpora este margen de comercialización se ha denominado margen neto.

A continuación se describe la metodología aplicada en el cálculo del citado margen sobre coste estimado de compra de energía.

12.1. Metodología

Para el periodo comprendido entre el primer trimestre de 2011 y segundo trimestre de 2012 y para cada trimestre T, que incluye el consumo de los doce últimos meses, se ha calculado el precio medio facturado por la energía en el mercado minorista (facturación neta de los sobrecostes de operación y los pagos por capacidad), los costes de adquirir la energía en el mercado de producción⁵⁸ y la diferencia entre esos dos valores, estimados de la siguiente manera:

12.1.1. Precio medio facturado por la energía incluyendo costes de comercialización

$$\text{Precio facturado por la energía}_{c,t} = \frac{\text{Importe facturado}_{c,t}}{\text{Energía}_{c,t}} - [(SC_c + PC_{c,t}) \times (1 + PE_{c,t})]$$

Donde,

- Importe facturado_{c,t} corresponde al volumen facturado por el suministro de energía en consumidor final, neto de acceso a redes y de la tasa de ocupación de la vía pública, durante el año móvil anterior a la finalización del último día

Tanto el importe de financiación al OMIE como al OS, debido a su impacto residual en el margen bruto a estimar, no se han deducido del importe a facturar por el suministro de la energía.

⁵⁷ Art. 24 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

⁵⁸ Como costes de la comercialización solo se han incluido los costes directos del suministro de electricidad. A excepción del margen neto calculado para el segmento de consumidores con derecho a TUR en el que se incorpora el margen de comercialización reconocido en la TUR.

del trimestre T^{59} para los puntos de suministro de una tarifa de acceso t de un comercializador c .

- Energía $_{c,t}$ corresponde a la energía suministrada por el comercializador c durante el año móvil anterior a la finalización del último día del trimestre T^{60} para los puntos de suministro que pertenecen a una tarifa de acceso t .
- SC_c es el sumatorio de los sobrecostos horarios en barras de central (en €/MWh) de operar en el mercado ponderados por la energía horaria comprada durante el año móvil anterior a la finalización del trimestre T (no incluye los pagos por capacidad) de cada comercializador.
- $PC_{c,t}$ facturación de los pagos por capacidad por tarifa de acceso t y comercializador c , en barras de central (en €/MWh), para el año móvil anterior a la finalización del trimestre T , resultado de aplicar los precios unitarios del servicio de capacidad, establecidos en las Ordenes ITC/3353/2011 y en la Orden ITC/3860/2007, a la demanda en barras de central (calculada como la demanda en consumo de los clientes de cada comercializador por grupo tarifario incrementada por las pérdidas estándares).
- $PE_{c,t}$ es el coeficiente de pérdidas que se le computa a cada comercializadora c y tarifa de acceso t , resultante de aplicar a sus consumos horarios perfilados, los coeficientes de pérdidas estándar (dependientes del tipo de hora y de la tarifa de acceso) para traspasar la energía suministrada en punto de consumo a barras de central según se establece en la Orden ITC ITC/3353/2010, de 28 de diciembre.

12.1.2. Coste de adquirir energía en mercado de producción

El coste directo corresponde con el coste de la compra de la energía por el comercializador en los mercados de producción (€/MWh) corregido por las pérdidas estándares de transporte y distribución para llevar el coste de barras de central a punto de consumo.

$$\text{Coste Directo}_{c,t} = CE \times \text{Apuntamiento}_{c,t} \times (1 + PE_{c,t})$$

Donde;

- CE es el coste estimado de las compras de energía en barras de central a partir de distintas referencias de precios (producto base) durante el año móvil anterior a la finalización del trimestre T .
- $\text{Apuntamiento}_{c,t}$ es el factor de apuntamiento que convierte los precios base en un precio ponderado de acuerdo al perfil de consumo de la comercializadora c

⁵⁹ Campo "PRED_MED_SUM" del formulario 1A de la Circular 2/2005 de la CNE.

⁶⁰ Campo "ENERGIA" del formulario 1A de la Circular 2/2005 de la CNE.

en cada tarifa de acceso t . Este factor de apuntamiento se ha calculado dividiendo el precio del mercado diario ponderado de acuerdo al consumo de la comercializadora c en tarifa de acceso t para el año móvil considerado (según datos de energía mensuales de SINCRO y perfiles del operador del sistema), entre el precio medio aritmético del mercado diario.

Con el objetivo de aproximar el coste de abastecimiento a la curva de carga de cada comercializador (que a su vez dependerá del perfil de consumo de sus clientes), el coste estimado (CE) debe ser corregido por el factor de apuntamiento de cada comercializador.

- $PE_{c,t}$ es el coeficiente de pérdidas correspondiente a la comercializadora c y tarifa de acceso t descrito anteriormente.

Para estimar el coste de las compras de energía de cada comercializador (CE), se han utilizado tres alternativas de estrategias de compra que a continuación se definen:

12.1.2.1. Compra de la energía al precio del mercado diario

En esta alternativa se ha tomado la media aritmética del precio horario del mercado diario para cada año objeto de estudio⁶¹.

12.1.2.2. Cobertura de precio de la energía en los mercados a plazo (OMIP)⁶²

En esta alternativa se ha tomado el coste estimado de las compras de energía a partir de las coberturas proporcionadas mediante referencias de precios (producto base) del mercado a plazo.

Para ello, se han considerado dos tipos de estrategias de cobertura a plazo que a continuación se describen.

a. Alternativa 1: Cobertura del horizonte temporal correspondiente al año móvil mediante precios a plazo obtenidos en el mes anterior al inicio de la entrega

El precio medio de cobertura del contrato anual (año móvil) se ha calculado como el precio medio de las cotizaciones diarias, con horizonte temporal el año móvil siguiente, durante el mes inmediatamente anterior al comienzo del periodo de entrega.

Los precios medios calculados corresponden a los siguientes contratos sintéticos anuales móviles⁶³:

⁶¹ Fuente: SGIME, Sistema de Gestión de la Información del Mercado Eléctrico de la CNE, recoge información horaria del mercado mayorista de electricidad. Este sistema incluye las liquidaciones de OMIE y del Operador del Sistema (liquidaciones definitivas, C5 para todos los valores a excepción de la información de enero a junio del año 2012, calculada a partir de las liquidaciones provisionales C2).

⁶² Si bien se emplean las cotizaciones de precios a plazo del mercado organizado de OMIP, la integración y equivalencia de los contratos negociados en OMIP y en el mercado OTC supone que no existan diferencias significativas entre cotizaciones a plazo en OMIP y en el mercado OTC.

⁶³ Se toman contratos anuales móviles para hacer comparable el periodo de los datos de facturación que han proporcionado los comercializadores en la Circular 2/2005 con los precios a plazo (AA-1 significa año anterior).

- Trimestre T1 año AA: Abril AA-1 – Marzo AA
- Trimestre T2 año AA: Julio AA-1 – Junio AA
- Trimestre T3 año AA: Octubre AA-1 – Septiembre AA
- Trimestre T4 año AA: Enero AA – Diciembre AA

Para cada uno de los contratos mencionados, el precio medio de cotización se ha calculado un mes antes del comienzo de su periodo de entrega. Es la denominada “cobertura a un mes vista” (precio medio de las cotizaciones diarias durante el mes inmediatamente anterior al comienzo del periodo de entrega).

A continuación se muestra una representación gráfica de esta cobertura:

Cuadro 9. Representación de la cobertura del contrato móvil anual a partir de la media de las cotizaciones en el último mes antes de la entrega.

Año móvil anterior				Año móvil analizado			
T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4

Fuente: CNE

Para el cálculo del precio diario de cada uno de los contratos sintéticos anuales móviles considerados se parte de la cotización diaria de los contratos futuros mensuales o trimestrales negociados en OMIP (en función de la disponibilidad de cotización de los mismos en cada uno de los meses de cálculo de la cobertura) con entrega en el año móvil considerado.

La anterior estrategia de cobertura, supone una cobertura “estática” en el sentido de que se supone que toda la cartera de energía se contrata en el comienzo de cada año móvil y expira doce meses después. Esta hipótesis posiblemente se encontraría alejada de la realidad ya que en una cartera de energía, conviven contratos que se acaban de firmar con otros que están a punto de expirar. Por ello, parece más adecuado suponer que la vida de la cartera se reparte de manera uniforme a lo largo de los cuatro trimestres que componen el año móvil objeto de estudio, es decir, dentro de un mismo año móvil se va actualizando la cobertura al inicio de cada trimestre (cobertura “dinámica”). Siguiendo esta hipótesis se recalculan para cada año móvil la cobertura en el mes anterior al inicio de la entrega de cada trimestre de la siguiente manera (ejemplo para el contrato sintético del año móvil que finaliza el T4 de 2010).

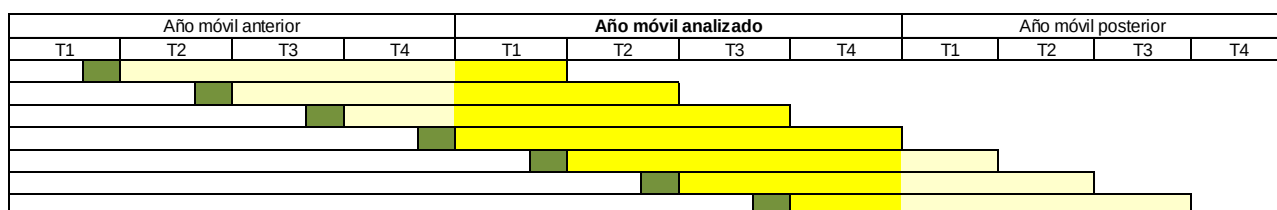
$$P1M (T4 2010)_{ALT1} = (P1M (T1 2010) + P1M (T2 2010)*2 + P1M (T3 2010)*3 + P1M (T4 2010)*4 + P1M (T1 2011)*3 + P1M (T2 2011)*2 + P1M (T3 2011))/16$$

Donde,

- $P1M (T4 2010)_{ALT1}$ es la cobertura obtenida como el precio medio de las cotizaciones diarias en el mes anterior al inicio de la entrega del contrato sintético del año móvil que termina en el cuarto trimestre de 2010, recalculada considerando que la cartera se renueva uniformemente durante el año móvil analizado.

- P1M (TX 20XX) por analogía, es el precio medio de las cotizaciones diarias (producto base) durante el mes inmediatamente anterior al comienzo del periodo de entrega para el año móvil correspondiente (este periodo finaliza el último día del trimestre TX del año 20XX).

Cuadro 10. Representación de la cobertura del contrato móvil anual a partir de la media de las cotizaciones en el último mes antes de la entrega suponiendo que la cartera se renueva de una manera uniforme durante año móvil analizado



Fuente: CNE

b. Alternativa 2: Cobertura del periodo de entrega que resta hasta la finalización del año móvil mediante una estrategia combinada de precios a plazo obtenidos en el mes anterior y seis meses antes del inicio de la entrega pendiente

Para cada año móvil analizado se tienen cuatro horizontes temporales a cubrir, correspondientes a los trimestres que restan hasta que expira el año móvil analizado. A continuación se muestra un ejemplo para un año móvil tipo que termina en el último trimestre del año AA (para los años móviles que terminan en otro trimestre se sigue la misma lógica).

- Trimestre T4 año AA: Enero AA – Diciembre AA
 - Horizonte 1: Enero AA– Diciembre AA
 - Horizonte 2: Abril AA – Diciembre AA
 - Horizonte 3: Julio AA – Diciembre AA
 - Horizonte 4: Octubre AA – Diciembre AA

Para cada uno de los cuatro horizontes temporales de cada año móvil analizado, se ha calculado, el precio medio de cobertura en dos momentos temporales distintos:

- **Cobertura un mes antes del inicio del periodo de entrega:** precio medio de las cotizaciones diarias durante el mes inmediatamente anterior al comienzo del periodo de entrega (producto base).
- **Cobertura seis meses antes del inicio del periodo de entrega:** precio medios de las cotizaciones diarias del mes en el que restan seis meses para el comienzo del periodo de entrega (producto base).

El precio para cada año móvil analizado será la media ponderada por el número de trimestres que restan hasta la finalización del año móvil, de la cobertura un mes antes del inicio del periodo de entrega que resta para los cuatro horizontes que tiene cada año móvil. El cálculo

se realizaría de la siguiente manera (ejemplo del cálculo de la cobertura a un mes antes de la entrega del año móvil que finaliza en el T4 de 2010).

$$P1M (T4 \text{ 2010})_{ALT2} = (P1M (\text{Horizonte 1}) * 4 + P1M (\text{Horizonte 2}) * 3 + P1M (\text{Horizonte 3}) * 2 + P1M (\text{Horizonte 4})) / 10$$

Donde,

- $P1M (T4 \text{ 2010})_{ALT2}$ es la cobertura para el año móvil que finaliza el T4 de 2010, obtenida como el precio medio de las cotizaciones diarias en el mes anterior al inicio de la entrega del contrato sintético del año móvil que termina en el cuarto trimestre de 2010
- $P1M (\text{Horizonte X})$ es la cobertura un mes antes del inicio del periodo de entrega para cada uno de los 4 horizontes que tiene el año móvil analizado (x=1, 2, 3 y 4).

Este mismo cálculo se replicaría para la cobertura seis meses antes del inicio del periodo de entrega. A continuación se representan las dos coberturas, un mes y seis meses antes del inicio del periodo de entrega.

Año móvil anterior				Año móvil analizado			
T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4

Cuadro 11. Representación de la cobertura un mes antes del inicio del periodo de entrega considerando horizontes temporales por el periodo de entrega que resta hasta la finalización del año móvil objeto de estudio. Fuente: CNE

Año móvil anterior				Año móvil analizado			
T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4

Cuadro 12. Representación de la cobertura seis meses antes del inicio del periodo de entrega considerando horizontes temporales por el periodo de entrega que resta hasta la finalización del año móvil objeto de estudio. Fuente: CNE

Una vez obtenidas estas coberturas un mes y seis meses antes del inicio del periodo de entrega para cada año móvil analizado, se puede calcular una estrategia combinada de cobertura obtenida a partir de las anteriores. Esto es, el precio de cotización resultante de combinar las dos estrategias de cobertura a un mes y seis meses antes del inicio del periodo de entrega en función del mayor o menor peso que se dé a cada una de esas estrategias. Para el análisis del presente informe se ha utilizado un peso del 50% a cada una de las coberturas de la siguiente manera (ejemplo para el cálculo de la estrategia combinada de cobertura para el año móvil que finaliza en diciembre de 2010).

$$\text{Estrategia Combinada Cobertura}_{ALT2} (T4 \text{ 2010}) = 50\% * P1M (T2 \text{ 2010})_{ALT2} + 50\% * P6M (T2 \text{ 2010})_{ALT2}$$

Se han escogido estas estrategias de cobertura para proporcionar un rango suficientemente amplio de precios. No obstante, se señala que los comercializadores podrían haber escogido entre estas alternativas, una combinación de las mismas o cualquier otra a distintos plazos.

c. Cobertura a plazo tomando como precio de referencia la media aritmética del precio del producto base de las subastas CESUR

Por último, en esta alternativa se ha tomado el coste estimado de las compras de energía como la media aritmética del precio del producto base de las subastas CESUR⁶⁴. Esta estrategia parece adecuada para las tarifas de acceso 2.0A y 2.0DHA ya que gran parte de los contratos minoristas dirigidos a este segmento están indexados a la evolución de la tarifa de último recurso (TUR). Por ello, pudiera pensarse que algunos comercializadores, con el fin de limitar riesgos, intentarían cubrirse trimestralmente en los mercados a plazo a un precio cercano a los precios que resultan en la subasta CESUR, para la cobertura del suministro del próximo trimestre.

De esta manera, para la energía consumida durante el año móvil anterior a la finalización del último día del trimestre T del año AAAA, el precio que aplicaría sería la media aritmética del precio del producto base de las subasta CESUR para los trimestres T, T-1, T-2 y T-3.

Cabe señalar que este factor de apuntamiento para la tarifa de acceso 2.0A y 2.0DHA (tarifas con derecho a TUR) es distinto del factor de apuntamiento de la TUR, debido a que para su estimación se han considerado los consumos reales de consumidores en mercado libre y el perfil final publicado por el Operador del Sistema.

A las diferentes alternativas de estimación del Coste de Energía en barras de central (CE) (a partir de distintas referencias de precios) anteriormente definidas y corregidas por el apuntamiento de cada comercializador y segmento se les han denominado de la siguiente manera:

- a) “Coste Adquisición Energía Spot (€/MWh)”
- b) “Coste Cobertura a plazo ALT1 (€/MWh)” y “Coste Cobertura a plazo ALT2 (€/MWh)”
- c) “Coste Cobertura a plazo CESUR (€/MWh)”

⁶⁴ Fuente: OMIE.

12.1.3. Diferencia entre el precio medio facturado por la energía en el mercado minorista y el coste de adquirir energía en el mercado de producción

El margen bruto (diferencia) sobre el coste de la energía se ha estimado como diferencia entre el precio medio facturado por la energía por los comercializadores para cada tarifa de acceso y el coste estimado de adquisición de esa energía.

$$Diferencia_{c,t} = Precio \text{ facturado por la energía}_{c,t} - Coste \text{ Directo}_{c,t}$$

En este punto, cabe volver a indicar que dado que no existe una estrategia única de cobertura de los precios eléctricos, es especialmente relevante analizar las tendencias obtenidas, tanto por tarifa de acceso como por tarifa de acceso y comercializador⁶⁵.

Adicionalmente, en el caso de las tarifas de acceso 2.0A y 2.0DHA se ha tenido en cuenta el margen neto que resulta, deduciendo del precio medio facturado por la energía, los costes de comercialización⁶⁶ de la tarifa de último recurso (variable denominada "Margen Neto Cobertura CESUR + CC TUR (€/MWh)").

En el cálculo del margen (tanto en el neto como en el bruto), únicamente se han tenido en cuenta los ingresos derivados de la facturación del suministro de electricidad, por lo que no se han considerado los ingresos que pudieran derivarse de la venta de otros servicios adicionales incluidos en la oferta aplicada, como el mantenimiento de la caldera de gas o el seguro del hogar.

12.2. Resultados segmentados por tarifa de acceso

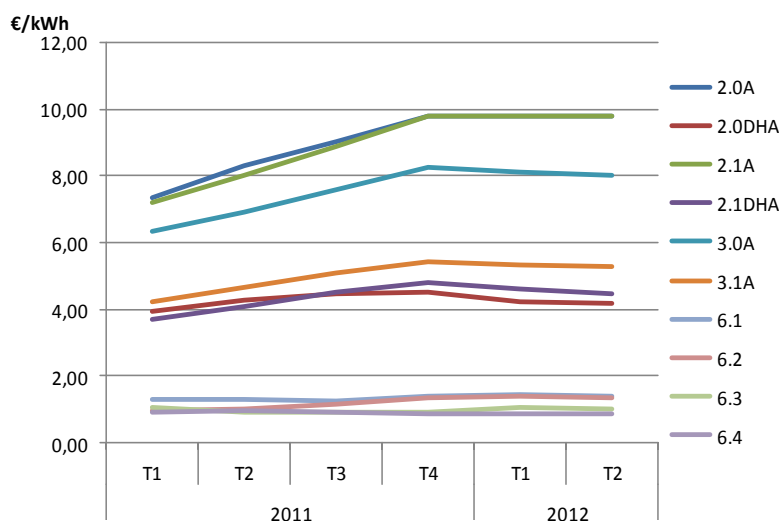
En el presente apartado se va a analizar la diferencia entre el precio medio facturado por la energía por tarifa de acceso para el conjunto de las comercializadoras (neto de sobrecostes de operación y pagos por capacidad) y el coste estimado de las compras de energía siguiendo la metodología de estimación anteriormente definida.

No obstante, como paso previo, se va a analizar para cada tarifa de acceso, la evolución de las variables intermedias utilizadas en la estimación del citado margen. Estas variables son: los pagos por capacidad, los sobrecostes de operación y el factor de apuntamiento.

⁶⁵ Los resultados por tarifa de acceso y comercializador son de carácter confidencial.

⁶⁶ Los costes de comercialización reconocidos en la TUR ascienden a 4€/kW año.

Gráfico 13. Evolución de los pagos por capacidad (€/MWh) en barras de central por tarifa de acceso para el conjunto de la comercialización.

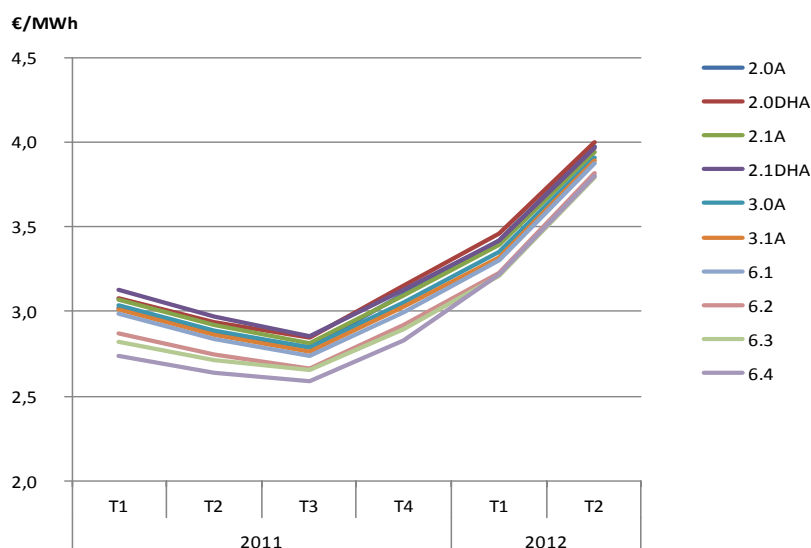


Fuente: SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2011, Orden ITC ITC/3353/2010 y CNE

Como se puede observar en el cuadro anterior, los pagos por capacidad incrementan significativamente en el T1 de 2011 debido a la entrada en vigor de la orden ITC/3353/2010, de 28 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2011 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial. En la citada orden, los pagos por capacidad se incrementaron un 72% respecto a los valores establecidos en la Orden ITC/3860/2007. Nótese que los pagos por capacidad representados, corresponden con los pagos por capacidad en barras de central a pagar por el volumen de energía anual suministrada en el año móvil anterior a la finalización de un trimestre determinado, por lo que el incremento del pago por capacidad representado se ve suavizado.

A continuación, se representa la evolución temporal de los sobrecostos de operación en el mercado calculados por segmento.

Gráfico 14. Evolución de los sobrecostos de operación del sistema (€/MWh) en barras de central por tarifa de acceso para el conjunto de la comercialización.



Fuente: SGIME y CNE

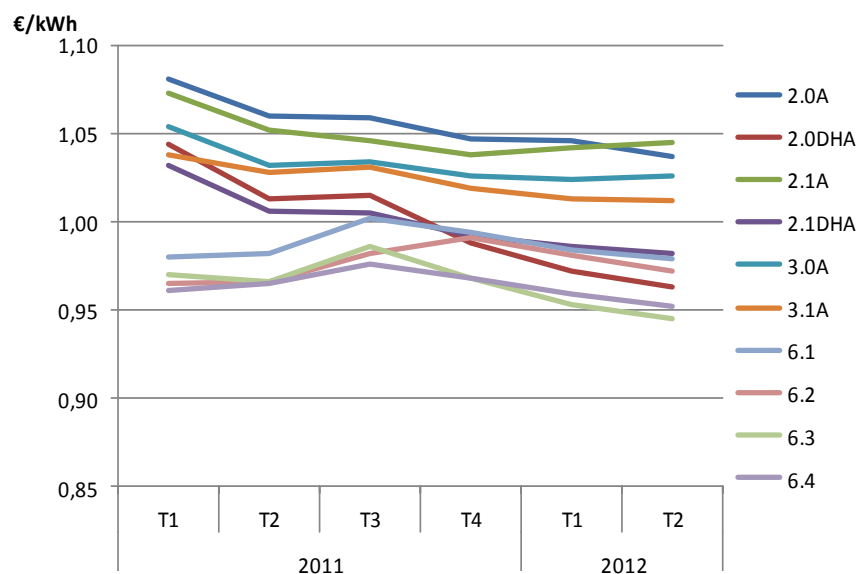
Como se puede observar, los sobrecostos descienden de manera significativa hasta el T4 del 2011, donde se rompe la tendencia y vuelven a crecer significativamente recuperando en el T2 de 2012 los valores del cuarto trimestre de 2010⁶⁷.

Además, los sobrecostos de operación para las tarifas de acceso en baja tensión (2.0A, 2.0DHA, 2.1A, 2.1DHA y 3.0A) son mayores que los de las tarifas en alta tensión (resto de tarifas de acceso). Esto es debido a que los sobrecostos de operación son más caros en las horas pico que en las horas valle debido a la escasez de recursos y por lo tanto, aquellos grupos de consumidores que tengan un mayor consumo en horas pico también pagaran mayores sobrecostos de operación. La capacidad de traslado de consumo de horas pico a valle de los consumidores en baja tensión (generalmente consumidores domésticos y pequeñas empresas), es menor que para los consumidores en alta tensión (típicamente consumidores industriales).

Como se comentó en el apartado “Metodología”, se ha estimado un coste de adquisición de la energía en los mercados de producción como una media aritmética de distintas referencias de precios. Para convertir esos productos base en un producto que tenga en cuenta el perfil de consumo de cada tarifa de acceso, se ha calculado un factor de apuntamiento por comercializador y tarifa de acceso que a continuación se representa.

⁶⁷ En el año 2010, se registró una elevada generación hidráulica y eólica lo que llevó al operador del sistema a programar un mayor volumen de energía en servicios de ajuste. Véase: “Informe de Supervisión del Mercado Minorista de Electricidad – Primer Semestre 2011”, CNE. http://www.cne.es/cne/doc/publicaciones/IAPAnexoMinEle_27042012.pdf

Gráfico 15. Evolución del factor de apuntamiento por tarifa de acceso para el conjunto de la comercialización.



Fuente: SGIME, SICE, REE y CNE

Como se puede ver en el gráfico y en línea con los resultados acerca de los sobrecostes, los consumidores con tarifa de acceso 2.0A y 2.1A, consumidores domésticos sin discriminación horaria (92,5% de los consumidores españoles y casi el 87% del total de los consumidores en mercado libre) son los que presentan un mayor factor de apuntamiento y por lo tanto, una menor capacidad de trasladar su consumo de horas pico a valle.

Una vez analizadas estas tres variables, se presenta a continuación la diferencia entre el precio medio facturado para el mercado minorista por tarifa de acceso para el conjunto de las comercializadoras libres y el coste estimado de las compras de energía por tarifa de acceso para el conjunto de la comercialización libre del mercado minorista.

12.2.1. Tarifas de acceso 2.0A y 2.0DHA: consumidores domésticos con derecho a TUR

En el siguiente cuadro y gráfico se puede observar que la evolución del precio medio facturado por la energía suministrada en el mercado minorista sigue la evolución del coste de la cobertura a plazo al precio de las subastas CESUR.

Los comercializadores se ven obligados a competir directamente con la tarifa de último recurso a la hora de realizar sus ofertas a este grupo tarifario. Por ese motivo, la mayoría de las ofertas en mercado se encuentran referenciadas a la evolución de la TUR⁶⁸.

La diferencia entre estas dos variables (precio medio facturado por la energía y coste estimado de energía) parece que sigue una tendencia a reducirse en el periodo analizado, aunque en el último trimestre de 2012 vuelve a incrementar ligeramente hasta alcanzar los 4 €/MWh.

Este valor de 4 €/MWh, conlleva unos márgenes sobre la facturación total (esto es, incluyendo la facturación de acceso y resto de componentes de costes) del 2,3%⁶⁹ y sobre el coste de energía al precio CESUR del 6%. Nótese que no se está considerando coste de comercialización en el cálculo de este margen.

A junio de 2012 tanto las estrategias de compra de energía en los mercados a plazo (alternativa 1 y 2) como la estrategia spot tienden a converger, llevando a unos márgenes brutos similares en el entorno de 6-8 €/MWh o 3,5%-4,6% sobre la facturación total. Al igual que ocurría con la estrategia de compra de la energía al precio CESUR, se observa una reducción en los márgenes estimados durante el horizonte de estudio.

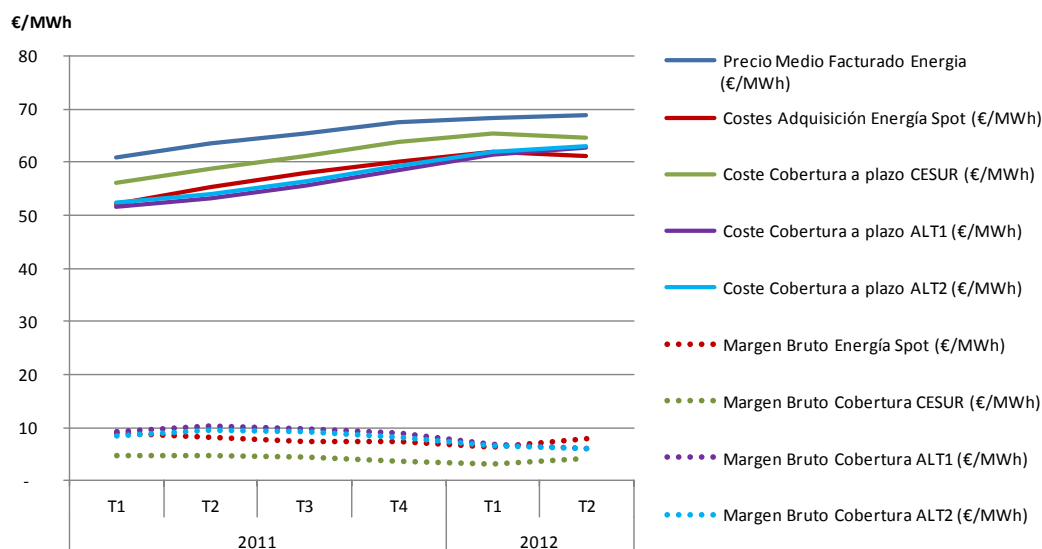
Si a los resultados obtenidos con la estimación de costes de energía CESUR, se les añade el coste de comercialización reconocido en la tarifa de último recurso (4 €/kW de potencia contratada al año, lo que en términos de consumo medio asciende a aproximadamente 4€/MWh), se obtiene una diferencia entre el precio medio facturado y el coste de energía CESUR más este margen fijo de comercializador nulo en el año móvil que finaliza el T2 de 2012.

⁶⁸ Ver las ofertas comerciales para este segmento de consumo incluidas en el comparador de precios de la CNE (www.comparador.cne.es).

⁶⁹ Precio medio total (sin incluir IVA e IE) para los consumidores con tarifa de acceso 2.0A y 2.0DHA igual a 172€/MWh a junio de 2012.

Cuadro y gráfico 16 Evolución del precio medio facturado energía (€/MWh), estimación del coste de la energía en mercado de producción bajo distintas alternativas (€/MWh), y margen sobre el coste estimado de la energía (en €/MWh) para los años móviles desde T1 de 2011 a T2 de 2012 y tarifas de acceso 2.0A y 2.0DHA

Año	T	Precio Medio Facturado Energía (€/MWh)	Costes Adquisición Energía Spot (€/MWh)	Coste Cobertura a plazo CESUR (€/MWh)	Coste Cobertura a plazo ALT1 (€/MWh)	Coste Cobertura a plazo ALT2 (€/MWh)	Margen Bruto Energía Spot (€/MWh)	Margen Bruto Cobertura CESUR (€/MWh)	Margen Bruto Cobertura ALT1 (€/MWh)	Margen Bruto Cobertura ALT2 (€/MWh)
2011	T1	61	52	56	52	53	9	5	9	8
	T2	63	55	59	53	54	8	5	10	10
	T3	66	58	61	56	56	7	4	10	9
	T4	67	60	64	58	59	7	4	9	8
2012	T1	68	62	65	61	62	6	3	7	6
	T2	69	61	65	63	63	8	4	6	6



Fuente: SGIME para resultados del mercado diario y sobrecostos de operación, OMIP, OMIE y CNE el cálculo de las coberturas a plazo, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2010 y CNE para el cálculo de los pagos por capacidad, SINCRO, SICE y CNE para el cálculo del factor de apuntamiento y Circular 2/2005 para los datos de facturación de las comercializadoras.

12.2.2. Tarifas de acceso 2.1A y 2.1DHA: consumidores domésticos sin derecho a TUR

A pesar de que los consumidores con tarifa de acceso 2.1A y 2.1DHA, al igual que los consumidores con tarifa de acceso 2.0A y 2.0DHA, son consumidores domésticos⁷⁰, al no tener derecho a TUR la evolución del precio medio facturado por la energía suministrada en mercado libre para estos consumidores es significativamente distinta.

El precio medio facturado por la energía suministrada ya no sigue la evolución del coste de cobertura a un precio igual a la CESUR puesto que la TUR deja de ser una referencia de precios válida para este grupo de consumidores. De lo contrario, como se puede observar en el siguiente gráfico, el precio medio facturado por la energía parece que sigue más la evolución de los precios spot o de las coberturas a plazo (alternativa 1 y 2).

Como ocurría en el caso anterior, se observa en el horizonte de análisis y para todas las estrategias una tendencia a la reducción de la diferencia entre el precio medio facturado por la energía y el coste estimado de energía. Esta diferencia pasa de 13-15 €/MWh en el T2 de 2011 a 9-11 €/MWh en el T2 de 2012.

Esta diferencia se traduce en un margen bruto sobre facturación total a junio⁷¹ de 2012 de 7,3-6% (8-9,4% un año antes) y sobre el coste de la adquisición de la energía de 15-18% (24-29% un año antes).

A pesar de esta reducción, y como se anticipaba en el último informe de supervisión del mercado minorista⁷², los márgenes siguen siendo significativamente superiores a los márgenes brutos estimados para el grupo de consumidores con derecho a TUR. A la vista de estos resultados podría ser que la TUR estuviese afectando a la baja los precios del mercado dirigidos al grupo de consumidores con derecho a TUR.

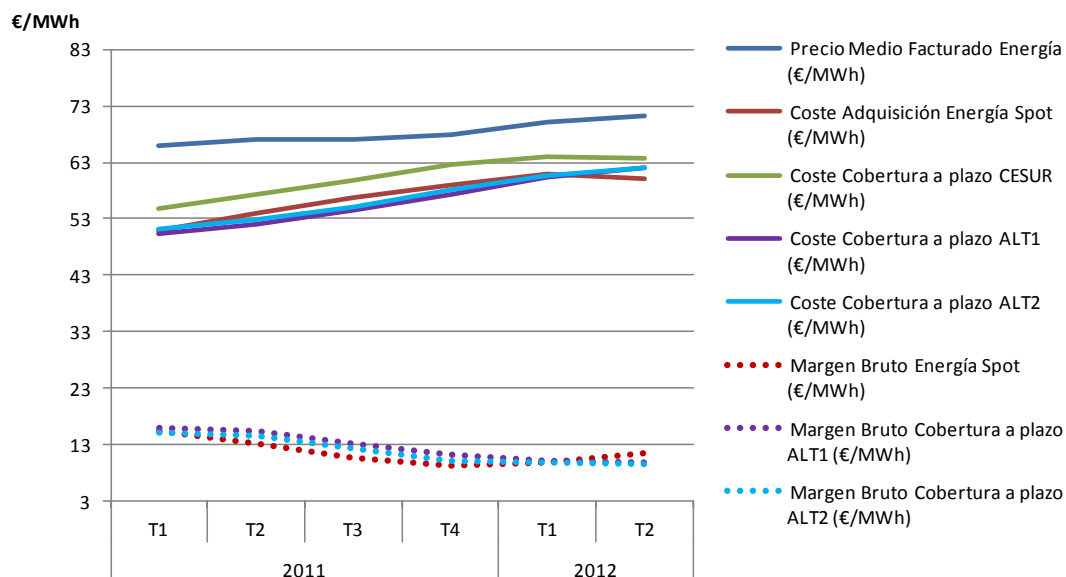
⁷⁰ Consumidores con potencia contratada inferior a 15kW.

⁷¹ Precio medio total facturado para los consumidores con tarifa de acceso 2.1A y 2.1DHA igual a 150€/MWh a junio de 2012.

⁷² Nótese que los resultados mostrados en último informe minorista para el grupo de consumidores con derecho a TUR y sin derecho a TUR para el T1 y T2 de 2012 son ligeramente distintos a los aquí representados ya que el método de estimación del margen bruto se ha rediseñado respecto al último informe minorista.

Cuadro y gráfico 17 Evolución del precio medio facturado energía (€/MWh), estimación del coste de la energía en mercado de producción bajo distintas alternativas (€/MWh), y margen sobre el coste estimado de la energía (en €/MWh) para los años móviles desde T1 de 2011 a T2 de 2012 y tarifas de acceso 2.1A y 2.1DHA

Año	T	Precio Medio Facturado Energía (€/MWh)	Coste Adquisición Energía Spot (€/MWh)	Coste Cobertura a plazo ALT1 (€/MWh)	Coste Cobertura a plazo ALT2 (€/MWh)	Margen Bruto Energía Spot (€/MWh)	Margen Bruto Cobertura a plazo ALT1 (€/MWh)	Margen Bruto Cobertura a plazo ALT2 (€/MWh)
2011	T1	65	50	50	51	15	15	15
	T2	66	54	52	52	13	15	14
	T3	67	56	54	55	10	13	12
	T4	67	59	57	58	9	11	10
2012	T1	70	60	60	60	9	10	9
	T2	71	60	61	62	11	9	9



Fuente: SGIME para resultados del mercado diario y sobrecostos de operación, OMIP, OMIE y CNE el cálculo de las coberturas a plazo, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2010 y CNE para el cálculo de los pagos por capacidad, SINCRO, SICE y CNE para el cálculo del factor de apuntamiento y Circular 2/2005 para los datos de facturación de las comercializadoras.

12.2.3. Tarifa de acceso 3.0A

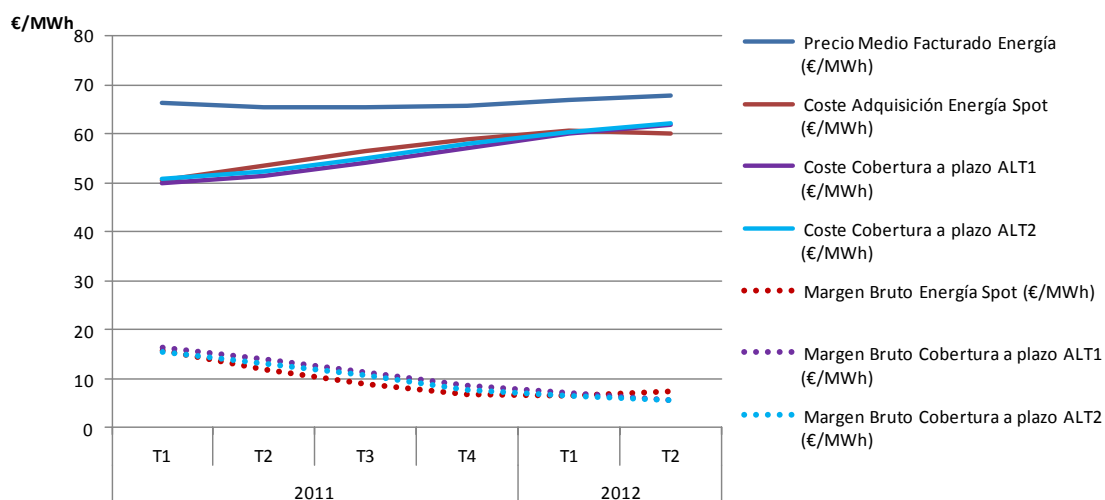
Para los consumidores con tarifa de acceso 3.0A (consumidores conectados en baja tensión con potencia contratada mayor a 15kW, en su mayoría pymes) y para el resto de tarifas de acceso en alta tensión, no parece adecuado estimar el costes de adquisición de la energía en los mercados de producción a partir de la estrategia de cobertura a plazo al precio de las subasta CESUR. En su lugar se han utilizado las estrategias de cobertura de un horizonte más amplio calculadas en los mercados a plazo y como referencia también se ha recogido en el gráfico, el coste de adquisición de energía en el mercado spot.

Mientras el coste de la energía sube aproximadamente 10 €/MWh en el horizonte de estudio. El precio medio facturado por la energía para este grupo de consumidores sólo sube 2€/MWh, los 6€/MWh de diferencia parece que los estaría soportando el margen de las comercializadoras en este segmento. En vista de estos resultados, parece ser que el precio medio facturado por la energía no refleja en su totalidad, la subida del coste de la energía en los mercados de producción como tampoco interiorizaba la bajada del coste de la energía presentada en el último informe minorista.

Se observa una reducción del margen bruto en el horizonte de análisis en el segmento pymes para todas las estrategia de compra de la energía en los mercados de producción consideradas. A junio de 2012 el margen bruto asciende a 6-8€/MWh lo que representa un 4,2-5,6% de margen bruto sobre facturación total (un 9-10,5% un año antes) y un 13-9,6% sobre el coste de la energía (22-27% un año antes).

Cuadro y gráfico 18 Evolución del precio medio facturado energía (€/MWh), estimación del coste de la energía en mercado de producción bajo distintas alternativas (€/MWh), y margen sobre el coste estimado de la energía (en €/MWh) para los años móviles desde T1 de 2011 a T2 de 2012 y tarifa de acceso 3.0A

Año	T	Precio Medio Facturado Energía (€/MWh)	Coste Adquisición Energía Spot (€/MWh)	Coste Cobertura a plazo ALT1 (€/MWh)	Coste Cobertura a plazo ALT2 (€/MWh)	Margen Bruto Energía Spot (€/MWh)	Margen Bruto Cobertura a plazo ALT1 (€/MWh)	Margen Bruto Cobertura a plazo ALT2 (€/MWh)
2011	T1	66	50	50	51	16	16	15
	T2	65	54	51	52	12	14	13
	T3	66	57	54	55	9	11	11
	T4	66	59	57	58	7	9	8
2012	T1	67	61	60	60	7	7	7
	T2	68	60	62	62	8	6	6



Fuente: SGIME para resultados del mercado diario y sobrecostes de operación, OMIP, OMIE y CNE el cálculo de las coberturas a plazo, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2010 y CNE para el cálculo de los pagos por capacidad, SINCRO, SICE y CNE para el cálculo del factor de apuntamiento y Circular 2/2005 para los datos de facturación de las comercializadoras.

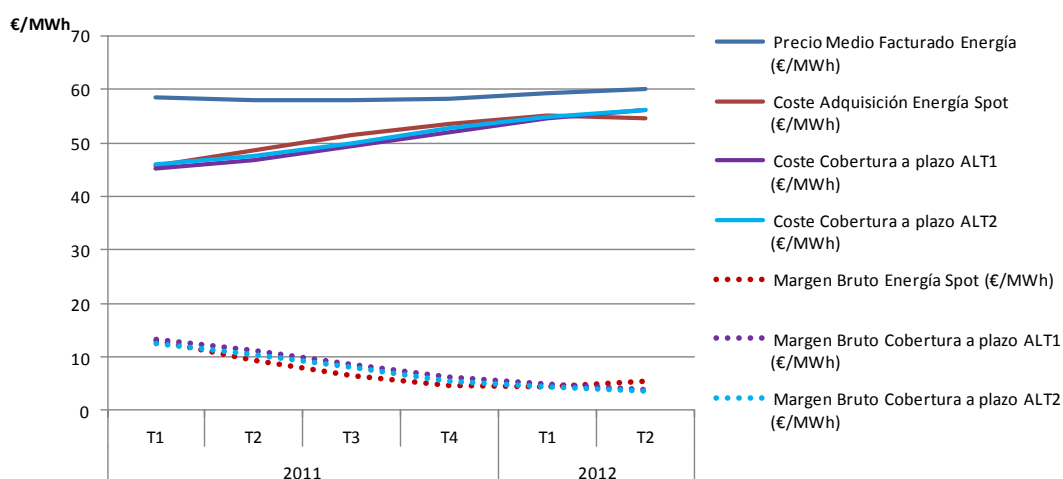
12.2.4. Tarifa de acceso 3.1A

Al igual que ocurría con los precios medios facturados por la energía para los consumidores con tarifa de acceso 3.0A, los precios medios facturados por la energía para los consumidores con tarifa de acceso 3.1A parece que no reflejan la subida del costes de la energía en los mercados de producción por eso, se observa una reducción de los márgenes brutos de aproximadamente 61-70% para todas las estrategias de compra de energía en el horizonte de estudio.

A junio de 2012, el margen bruto sobre la facturación total obtenido por las comercializadores para este grupo tarifario asciende a 3,2-4,1% y sobre el coste estimado de compras de la energía en los mercados de producción a 7,2-9%. Un año antes este margen bruto ascendía a un 7-9,4% sobre la facturación total y un 18-23% sobre el coste estimado de compras de la energía.

Cuadro y gráfico 19 Evolución del precio medio facturado energía (€/MWh), estimación del coste de la energía en mercado de producción bajo distintas alternativas (€/MWh), y margen sobre el coste estimado de la energía (en €/MWh) para los años móviles desde T1 de 2011 a T2 de 2012 y tarifa de acceso 3.1A

Año	T	Precio Medio Facturado Energía (€/MWh)	Coste Adquisición Energía Spot (€/MWh)	Coste Cobertura a plazo ALT1 (€/MWh)	Coste Cobertura a plazo ALT2 (€/MWh)	Margen Bruto Energía Spot (€/MWh)	Margen Bruto Cobertura a plazo ALT1 (€/MWh)	Margen Bruto Cobertura a plazo ALT2 (€/MWh)
2011	T1	59	46	45	46	13	13	13
	T2	58	49	47	48	9	11	10
	T3	58	52	49	50	6	9	8
	T4	58	54	52	53	5	6	5
2012	T1	59	55	55	55	4	5	4
	T2	60	55	56	56	5	4	4



Fuente: SGIME para resultados del mercado diario y sobrecostes de operación, OMIP, OMIE y CNE el cálculo de las coberturas a plazo, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2010 y CNE para el cálculo de los pagos por capacidad, SINCRO, SICE y CNE para el cálculo del factor de apuntamiento y Circular 2/2005 para los datos de facturación de las comercializadoras.

12.2.5. Tarifas de acceso 6.X

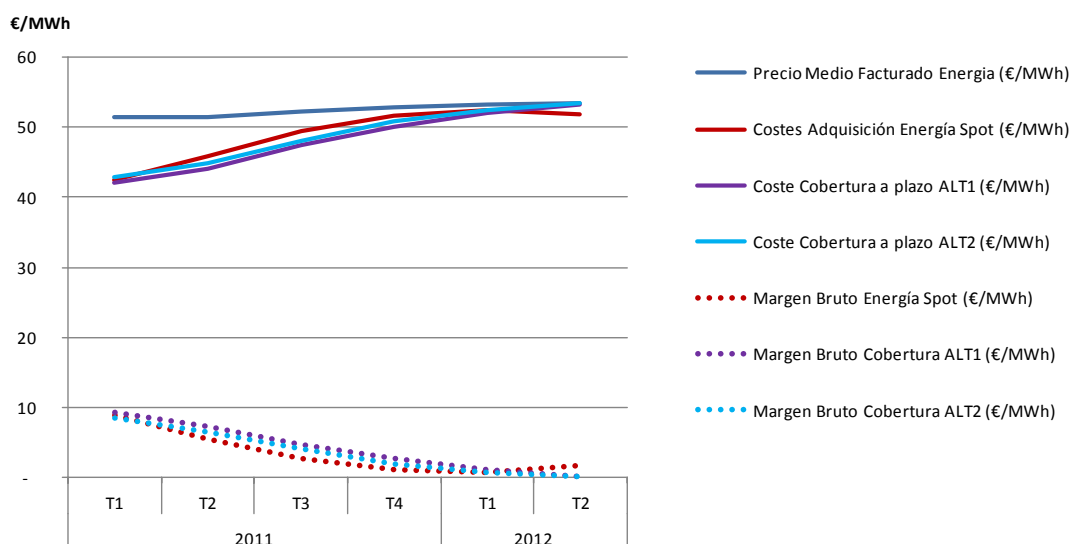
Los precios medios facturados por la energía para los consumidores con tarifa de acceso 6.1, 6.2 y 6.3 y 6.4 suben ligeramente en el horizonte de estudio y al igual que ocurría con las tarifas de acceso 3.0A y 3.1A parece que no reflejan plenamente la subida de coste de la energía en los mercados de producción.

Se observa una reducción de los márgenes brutos de aproximadamente 70-80% para todas las estrategias de compra de energía en el horizonte de estudio.

A junio de 2012, el margen bruto sobre la facturación total obtenido por las comercializadores para este grupo tarifario asciende a 2,5%-0% y sobre el coste estimado de compras de la energía en los mercados de producción a 3,8%-0%.

Cuadro y gráfico 20 Evolución del precio medio facturado energía (€/MWh), estimación del coste de la energía en mercado de producción bajo distintas alternativas (€/MWh), y margen sobre el coste estimado de la energía (en €/MWh) para los años móviles desde T1 de 2011 a T2 de 2012 para las tarifas de acceso de alta tensión 6.1, 6.2 y 6.3

Año	T	Precio Medio Facturado Energía (€/MWh)	Costes Adquisición Energía Spot (€/MWh)	Coste Cobertura a plazo ALT1 (€/MWh)	Coste Cobertura a plazo ALT2 (€/MWh)	Margen Bruto Energía Spot (€/MWh)	Margen Bruto Cobertura ALT1 (€/MWh)	Margen Bruto Cobertura ALT2 (€/MWh)
2011	T1	51	43	42	43	9	9	9
	T2	51	46	44	45	5	7	7
	T3	52	49	47	48	3	5	4
	T4	53	52	50	51	1	3	2
2012	T1	53	53	52	52	1	1	1
	T2	53	52	53	53	2	0	0



Fuente: SGIME para resultados del mercado diario y sobrecostos de operación, OMIP y CNE el cálculo de las coberturas a plazo, SINCRO, Orden ITC/3860/2007, Orden ITC/3353/2010 y CNE para el cálculo de los pagos por capacidad, SINCRO, SICE y CNE para el cálculo del factor de apuntamiento y Circular 2/2005 para los datos de facturación de las comercializadoras.